

**A: NOTAS DE DESGLOSE****I.- Notas al Estado de Situación Financiera****1. ACTIVO****1.1. ACTIVO CIRCULANTE****1.1.1. Efectivo y equivalentes**

Como se observa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, en este rubro se cuenta con la cantidad \$ 7,439,552.91 A continuación se presenta la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	BANCO	IMPORTE	2021	DIC/2020
EFFECTIVO			33,900.00	18,900.00
MERCED CABRERA ACOSTA		900.00		
LEONARDA BASTIDAS MANJARREZ		10,000.00		
LUIBITZA YURIDIA HEREDIA VALENZUELA		8,000.00		
BANCOS/TESORERIA:	BANCOMER		7,420,652.91	983,689.95
CUENTA: 0447001789		111,688.42		
CUENTA: 0447001797		603,463.27		
CUENTA: 0150801089		528,803.67		
CUENTA: 0113185796		497,945.05		
CUENTA: 0116322271		2,809,860.77		
CUENTA: 0116322352		392,851.85		
CUENTA: 0116754678		407,697.81		
CUENTA: 0117230788		1,926,799.73		
CUENTA: 0117750927		141,466.90		

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IC-NEF-06-2112

**1.1.2.- Derecho a recibir Efectivo y equivalentes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan las inversiones financieras a corto plazo y Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo. El importe total es la cantidad de **\$7,613,349.80** y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	BANCO	IMPORTE	2021	DIC/2020
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	BANCOMER		7,611,435.80	20,003,434.19
CUENTA: 2029459634 (1797)		6,865,031.27		
CUENTA: 2037074956 (1089)		746,404.53		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C. P.			1,914.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR A C.P.			0.00	121,517,560.87

**1.2.3.- Bienes inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se compone de los saldos de las obras en proceso de construcción 2021, por un importe de **\$6,451,344.84**, las cuales son las siguientes:

OBRA	IMPORTE
VALENTIN CANALIZO (MANUEL AVILA CAMACHO-15 DE SEPTIEMBRE, COL. LÁZARO CÁRDENAS)	1,539,192.84
ALCACHOFAS (BLVD. AGRICULTORES Y AV. BAMAQUINAS, COL. LAURELES PINOS)	623,763.90
SAN PEDRO (GIL LEYVA-FRAY BERNARDO DE BALBUENA, FRACC. SAN BENITO)	1,364,091.20
ALCACHOFAS (BAMAQUINAS Y ALOE, COL. LAURELES PINOS)	1,368,063.61
SAN PEDRO (FRAY BERNARDO DE BALBUENA-BLVD. AGRICULTORES, FRACC. SAN BENITO)	1,274,079.36
24 DE FEBRERO (1RO. DE MAYO-12 DE DICIEMBRE, COL. 5 DE MAYO)	282,153.93

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IC-NEF-06-2112

**1.2.4.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

El método de depreciación es base a los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los activos fijos con que se cuentan, están en buenas condiciones para su uso, y cuando sucede lo contrario, se procede a la baja del mismo, con previa autorización del Consejo de Administración de COMUN mediante sesiones realizadas.

En este trimestre no se realizó compra alguna de activos fijos, ya sean Mobiliario y Equipo de oficina y de Equipo de cómputo, Equipo de Transporte, entre otros.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2021	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA 2020
MOBILIARIO DE OFICINA	592,841.88	10%	519,473.90
EQUIPO DE COMPUTO	748,573.20	30%	475,266.61
OTROS MOBILIARIOS Y EPOS. ADMN.	19,120.71		4,824.15
	<b>1,360,535.79</b>		<b>999,564.66</b>
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,520,006.25	25%	864,160.22
	<b>1,520,006.25</b>		<b>864,160.22</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONSTRUCCION	872,607.81	10%	872,607.81
EQUIPO TOPOGRAFICO	543,431.37	10%	296,615.60
	<b>1,416,039.18</b>		<b>1,169,223.41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,296,581.22</b>		<b>\$ 3,032,948.29</b>

**1.2.5. BIENES INTANGIBLES**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TASA DE DEPRECIACION	AMORTIZACION ACUMULADA 2021
AMORTIZACION ACUMULADA	77,734.64	30%	50,836.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77,734.64</b>		<b>\$ 50,836.60</b>

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

IC-NEF-06-2112

## 2. PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en estos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, retenciones efectuadas a contratistas en las estimaciones de obra de ICIC e Inspección y vigilancia, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias y contabilizadas, otras cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2021.

### 2.1. PASIVO CIRCULANTE

#### 2.1.1. Cuentas por pagar a corto plazo:

DESCRIPCIÓN	2021	DIC/2020
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,101.61	0.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	67,405.12	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	411,235.54	2,032.31
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	478,484.00	141,729,550.39
	<b>\$1,461,490.53</b>	<b>\$141,731,582.70</b>

El saldo de proveedores de compone de la siguiente manera:

PROVEEDOR	IMPORTE
DAKA COMBUSTIBLES, SA DE CV	2,501.61
CORPORATIVO MAJOFER, SC	11,600.00
	<b>\$14,101.61</b>

El saldo de Contratistas por obras Públicas por pagar a corto plazo, se compone de la siguiente manera:

CONTRATISTA	IMPORTE
BURSAN SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	67,405.12
	<b>\$67,405.12</b>

Las Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo, son las siguientes:

CONTRATISTA	IMPORTE
RENÉ GONZÁLEZ OBESO	754.72
3% INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN	410,480.82
	<b>\$411,235.54</b>

### 3. HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO

#### 3.1.3. Patrimonio

En esta cuenta de **Hacienda Publica/Patrimonio**, se reflejan los equipos que están totalmente depreciados (Maquinaria y Equipo y Equipo de Transporte), por la cantidad de **\$ 1,349,144.06**

#### 3.2.2. Hacienda Pública/patrimonio generado

En esta cuenta de **Resultado de ejercicios anteriores**, se refleja el saldo de los ejercicios anteriores al 2020, el cual es la cantidad de **\$ 788,248.73**

#### 3.2.5. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

En esta cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que refleja es la cantidad de **\$ 20,190,632.96**

## II.- Notas al Estado de Actividades

---

### 4.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

En cuanto a los ingresos, se puede observar que corresponde a los Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios la mayor parte del porcentaje con un 66%, las transferencias municipales con el 30% para el gasto corriente de esta dependencia, que son para los pagos a proveedores y nóminas, el

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

IC-NEF-06-2112

3% ha sido por el uso de rendimientos bancarios y el 1% para el concepto de Otros ingresos y Beneficios varios, todo por la cantidad de \$ **14,861,412.16**

DESCRIPCIÓN	2021	DIC/2020
PRODUCTOS	509,123.37	950.81
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	9,735,915.71	773,239.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	4,542,352.95	4,687,847.66
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	74,020.13	0.53
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 14,861,412.16</b>	<b>\$ 5,462,038.66</b>

**5.1. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

En este género podemos comentar, sobre los conceptos que conforman el rubro de Servicios personales, Materiales y Suministro y Servicios Generales, los cuales tienen el 59%, 11% y 23% respectivamente del total de los gastos, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:</b>		
SERVICIOS PERSONALES	3,543,115.25	3,098,708.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	682,481.34	503,607.37
SERVICIOS GENERALES	1,395,446.59	684,805.52
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	388,759.18	210,999.50
OTROS GASTOS	12.09	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA:</b>		
Inversión Pública no capitalizable	9,846,335.47	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 15,856,149.92</b>	<b>\$ 4,498,121.16</b>

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IC-NEF-06-2112

**III.- Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**

En esta información, se puede observar el movimiento de las siguientes cuentas:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:	2021	DIC/2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:	<b>1,349,144.06</b>	<b>1,349,144.06</b>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,349,144.06	1,349,144.06
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:	<b>19,984,143.93</b>	<b>788,248.73</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2021	-994,737.76	963,917.50
Resultado de ejercicios anteriores	788,248.73	-175,668.77
Rectificaciones de Resultados anteriores	20,190,632.96	0.00
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 21,333,287.99</b>	<b>\$ 2,137,392.79</b>

**IV.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre, en la cuenta de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera:

CUENTA:	2021		ENE-DIC 2020	
	S. INICIAL	S. FINAL	S. INICIAL	S. FINAL
Efectivo	33,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00
Bancos/Tesorería	6,743,730.89	7,420,652.91	485,436.72	983,689.95
<b>T O T A L E F E C T I V O Y E Q U I V A L E N T E S</b>	<b>6,777,630.89</b>	<b>7,439,552.91</b>	<b>504,336.72</b>	<b>1,002,589.95</b>
<b>Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes</b>		<b>661,992.02</b>		<b>498,253.23</b>

# COMUN

COMISIÓN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO DE CENTROS  
POBLADOS DE CULIACÁN

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IC-NEF-06-2112

## V. Conciliación presupuestarios y contables al 31 de diciembre de 2021

### 1.- Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>14,787,392.03</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>74,020.13</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	74,020.13
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>14,861,412.16</b>

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IC-NEF-06-2112

2.- Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables:

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>22,252,623.16</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>16,631,579.98</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00
2.2 Materiales y suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	302,165.03
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	31,734.64
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	16,297,680.31
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>10,235,106.74</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	388,759.18
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	12.09
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	9,846,335.47
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>15,856,149.92</b>

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IC-NEF-06-2112

**B: NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden contables, se integran de la siguiente manera:

- Valores en custodia: El saldo representa el total de los ingresos que se han transferido al Ayuntamiento de Culiacán, de los anticipos que nos han entregado los comités de las diferentes calles para su pavimentación.
- Bienes bajo contrato en comodato: Es el registro de los bienes que tenemos bajo nuestro resguardo y que son propiedad del Ayuntamiento de Culiacán.
- Gastos realizados por Ayuntamiento: Son gastos que realiza el Ayuntamiento de Culiacán como: nómina y proveedores, con cargo al presupuesto de COMUN.

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	IMPORTE
7110	VALORES EN CUSTODIA	152,046,751.53
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	1,059,528.98
7650	GASTOS REALIZADOS POR AYUNTAMIENTO	10,739,280.21
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,711,203.04
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	29,275,788.79
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	9,072,120.82
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	2,662,247.85
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	84,299.76
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	22,168,323.40
	<b>TOTAL</b>	<b>\$231,819,544.38</b>

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	IMPORTE
7120	CUSTODIA DE VALORES	152,046,751.53
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	1,059,528.98
7660	GASTOS REALIZADOS POR AYUNTAMIENTO	10,739,280.21
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	19,199,599.80
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	14,787,392.03
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,711,203.04
8230	MODIFICACIONES AL PRESUP. EGRESOS APROBADO	29,275,788.79
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 231,819,544.38</b>

## C: NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Panorama económico-financiero

Mediante la información presentada al 31 de diciembre de 2021, se indican las condiciones económicas con las que la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán estuvo operando, y que influyeron en la toma de decisiones sobre la administración de los recursos y que sirvieron de base para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios.

### 2.- Autorización e historia

La Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán, conforme a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Decreto de creación publicado el día lunes 20 de junio de 1994, es un organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### 3.- Organización y objeto social

#### a) Objeto social

Participar en el diseño y ejecución de los programas de infraestructura y equipamiento urbano del H. Ayuntamiento, mediante la participación social y el régimen fiscal de cooperación, gestionando la participación de los distintos órdenes de gobierno y la organización y cooperación de los directamente beneficiarios, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.

#### b) Principal actividad

El artículo 209, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, confiere a COMUN las atribuciones siguientes:

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

IC-NEF-06-2112

- I. Proponer a las autoridades municipales la creación de servicios y el mejoramiento de los existentes sobre bases de cooperación;
- II. Elaborar su programa de actividades, incluyendo la jerarquización de las obras cuando por su número lo amerite y proponer su funcionamiento;
- III. Proponer a la oficina técnica de planeación correspondiente, los estudios y proyectos de obra a desarrollar;
- IV. Adjudicar las obras conforme la legislación vigente;
- V. Proponer el monto de los derechos de cooperación correspondiente a cada causante;
- VI. Proponer a las autoridades el monto de las compensaciones para el caso de las afectaciones de bienes;
- VII. Gestionar la ayuda de las autoridades, personas físicas y morales para la realización de obras y servicios públicos;
- VIII. Fomentar el mejoramiento de la calidad de vida;
- IX. Recabar de otras autoridades datos o informes para la realización de sus funciones;
- X. Elaborar, aprobar y expedir su reglamento
- XI. Las demás que le señale la ley.

### **c) Ejercicio fiscal**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG), son los elementos fundamentales que configuran el Sistema Integral de Administración Municipal y Estatal (SCG), y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del **1 de enero hasta el 31 de diciembre**, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

## d) Régimen jurídico

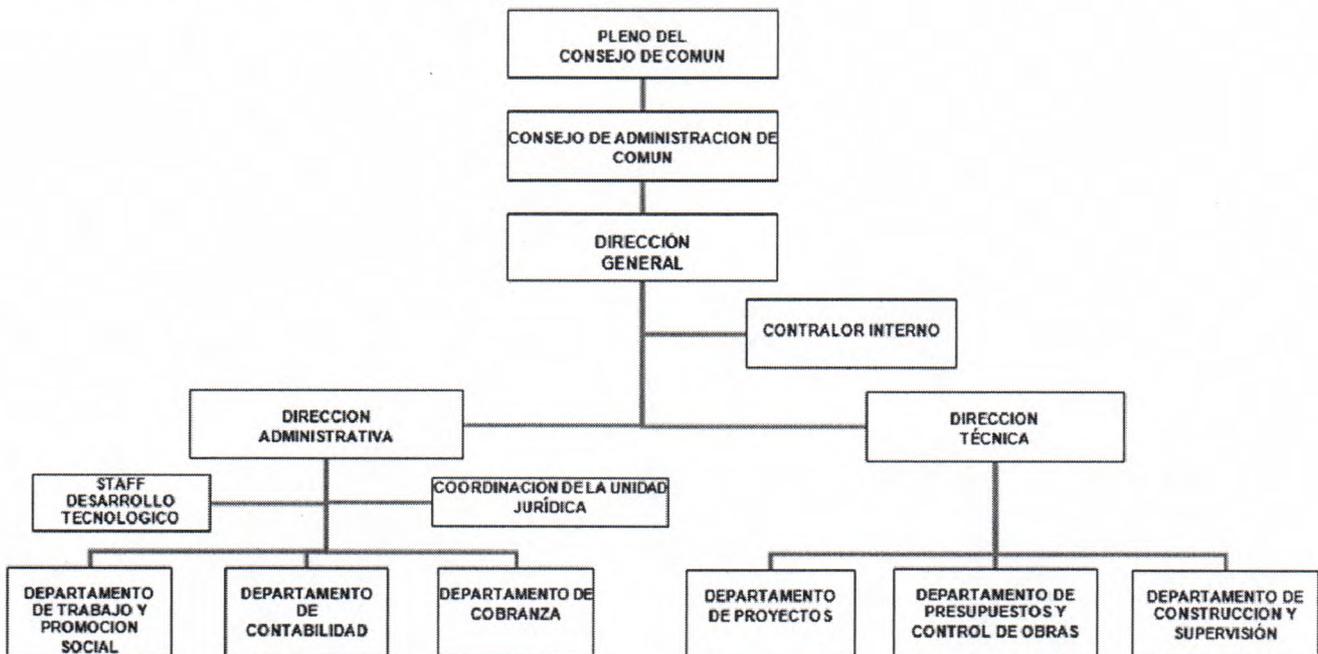
El régimen bajo el cual se encuentra este organismo y de acuerdo a las actividades de interés social que desarrolla, es el de **“Régimen de las personas morales con fines no lucrativos”**.

## e) Obligaciones fiscales del ente

Se tienen las siguientes obligaciones fiscales:

1. Declaración informativa anual de retenciones de ISR de servicios profesionales.
2. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
3. Entero mensual de retenciones del ISR por servicios profesionales.
4. Entero mensual de retenciones del ISR por arrendamiento de inmuebles.

## f) Estructura organizacional básica



# COMUN

COMISIÓN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO DE CENTROS  
POBLADOS DE CULIACÁN

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

IC-NEF-06-2112

#### **4.- Bases de preparación de los estados financieros**

Para la preparación de los estados financieros, se trabaja con el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y con los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para transparentar y armonizar la información financiera.

Para cumplir con la normatividad y lograr el propósito fundamental de la LGCG, se está trabajando con el Sistema Integral de Administración Municipal y Estatal (SADMUN).

En cuanto al activo fijo se ha reconocido su valor a costo histórico.

#### **5.- Procesos de mejora**

Dentro de las principales políticas de control interno, se encuentran:

- a) Manual de organización, políticas y procedimientos
- b) Reglamento interno

En este trimestre, el recibo del mes de octubre de 2021 para pago a proveedores no nos fue proporcionado por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Culiacán, así como el mes de noviembre que no nos fue entregado, incluyendo para pago de las dos quincenas de noviembre y para pago a proveedores de noviembre. Por lo que las operaciones realizadas en este tiempo fueron con recurso propio.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

##### **Correo electrónico:**

contab.comun@hotmail.com

##### **Domicilio:**

Av. Ing. Manuel Bonilla # 457 Pte. Col. Jorge Almada C. P. 80200 de Culiacán, Sinaloa

##### **Teléfono:**

667-715-62-82

667-715-38-63

*Karina*

**D: INFORMACIÓN PRESUPUESTAL****1.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

El Presupuesto Autorizado para 2021 fue de \$4,711,203.04, teniendo en este cuarto trimestre Ampliaciones/Deducciones por \$29,275,788.79, dando un total modificado de \$33,986,991.83

La variación porcentual entre el gasto modificado y el presupuesto devengado del periodo de enero a diciembre de 2021 es:

CONCEPTO:	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION %
Servicios Personales	3,807,348.45	3,543,115.25	93%
Materiales y Suministro	1,032,090.86	682,481.34	66%
Servicios Generales	1,629,898.63	1,395,446.59	86%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	673,631.20	333,899.67	50%
Inversión Pública	26,844,022.69	16,297,680.31	61%
<b>TOTAL</b>	<b>\$33,986,991.83</b>	<b>\$22,252,623.16</b>	<b>65%</b>

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO POBLADOS DE CULIACÁN  
ESTADO DE SINALOA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IC-NEF-06-2112

## 2.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La variación porcentual entre el ingreso estimado y el ingreso recaudado del periodo de enero a diciembre de 2021 es:

CONCEPTO:	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	INGRESOS RECAUDADOS	VARIACIÓN %
Productos	509,123.37	509,123.37	100%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	9,735,965.78	9,735,915.71	100%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	4,542,352.95	4,542,352.95	100%
Ingresos derivados de financiamiento	19,199,549.73	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,986,991.83</b>	<b>\$ 14,787,392.03</b>	<b>44%</b>

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

LIC. KARINA ALCALÁ ROMERO



ENCARGADA DEPTO. CONTABILIDAD

LIC. ALBERTO FABIÁN TORRES  
CHIQUETE

ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIREYA GUADALUPE ARMENTA  
BELTRÁNENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	873,319.22	0.00
Bancos/Tesorería	18,972,122.66	10,983,133.21

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	485,106.01	353,793.50
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	21,694.45	20,000.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	10,000.00	94,502.40
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	14,597.80	0.00

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2021	2020
Edificios no Habitacionales	13,762,597.49	13,762,597.49

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	4,286,186.60	4,013,374.99
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	631,237.44	631,237.44
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,923,838.88	2,858,913.89
Vehículos y Equipo de Transporte	2,083,969.00	2,083,968.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	860,894.59	823,403.49

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1,931,256.98	1,931,256.98
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	6,799,308.85	5,471,787.15

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	6,913.39
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,510,829.69	3,621,853.77
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,112.49	7,864.79
Ingresos por Clasificar	23,000.00	0.00

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

## 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Productos	372,278.24	419,996.69
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	21,400,543.38	12,123,065.12
Transferencias y Asignaciones	104,600,337.63	105,177,249.68

## 2) Otros Ingresos

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	24,475,384.34	24,042,781.35
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	16,429,778.04	17,076,726.71
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,951,379.79	16,975,231.82
Seguridad Social	4,935,302.13	4,103,984.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	28,488,666.03	27,402,791.46
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,153,485.68	1,685,656.10
Alimentos y Utensilios	2,179,646.86	1,863,530.54
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,946,714.78	3,254,859.16
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,332,457.86	1,492,459.21
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,757.77	72,949.44
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	72,452.73	65,480.62
Servicios Básicos	2,081,680.73	1,967,310.58
Servicios de Arrendamiento	5,432,905.38	5,166,725.86
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	334,231.85	182,484.68
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	287,884.10	330,199.23
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,413,336.88	1,635,312.80
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,352.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	16,616.90	21,901.62
Servicios Oficiales	2,602,163.41	1,841,873.68
Otros Servicios Generales	183,444.45	173,888.68
Ayudas Sociales a Personas	764,872.82	2,811,318.55

### 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	1,327,521.70	1,106,611.32

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	3,657,463.15	3,657,462.15
Donaciones de Capital	158,739.97	158,738.97
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,498,723.18	3,498,723.18
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	21,147,469.96	16,564,552.18
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	7,930,123.02	4,446,234.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	20,950,305.56	16,367,387.78
Revalúos	97,987.26	97,987.26
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	99,177.14	99,177.14

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	873,319.22	0.00
Bancos/Tesorería	18,972,122.66	10,983,133.21

## 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00
Bienes Muebles	375,228.70
Mobiliario y Equipo de Administración	272,811.61
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	64,924.99
Vehículos y Equipo de Transporte	1.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,491.10

## 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	6,602,601.32	3,339,622.68
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,327,521.70	1,106,611.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,327,521.70	1,106,611.32
Depreciación de Bienes Muebles	1,327,521.70	1,106,611.32

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	126,373,159.25
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>126,373,159.25</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. LYDIA PEINADO AGUIRRE



DIRECTORA GENERAL

LCP. EDGAR RUBEN FIGUEROA OSUNA



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>117,490,742.23</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>375,227.70</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	272,811.61
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	64,924.99
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,491.10
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>1,327,521.70</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,327,521.70
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>118,443,036.23</b>

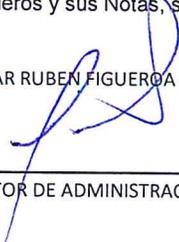
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. LYDIA PEINADO AGUIRRE



DIRECTORA GENERAL

LCP. EDGAR RUBEN FIGUEROA OSUNA



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

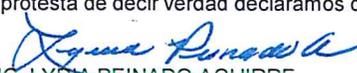
### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

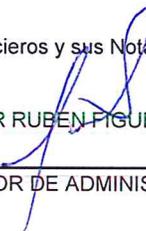
8110	Ley de Ingresos Estimada	129,602,960.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-3,229,800.75
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8,882,417.02
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	787,332.53
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	116,703,409.70

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8140	Ley de Ingresos Devengada	426,421.50
8150	Ley de Ingresos Recaudada	125,946,737.75
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	129,602,960.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-3,229,800.75

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LIC. LYDIA PEINADO AGUIRRE

  
LCP. EDGAR RUBEN FIGUEROA OSUNA

\_\_\_\_\_  
DIRECTORA GENERAL

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

### 1. GA01 Introducción:

Los Estados Financieros de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, pretenden proveer de información a usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. GA02 Describir el panorama Económico y Financiero:

Los principales ingresos del Sistema DIF Culiacán, se reciben del municipio y del ingreso propio de cuotas de recuperación en materia de servicios a la sociedad culiacanense en diferentes rubros, desde salud, hasta talleres en diversas disciplinas a muy bajo costo. El régimen es de personas morales con fines no lucrativos y tiene una actividad económica de tipo administrativo de bienestar social.

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2021 es de \$129,602,960.00.

Los ingresos principales son por transferencias municipales por \$108,200,000.00 y los ingresos por prestación de bienes y servicios del público en general por \$ 21,402,960.00.

Al cierre del cuarto trimestre tiene devengado un gasto de \$ 117,490,742.23 y un ingreso de \$ 126,373,159.25

### 3. GA03 Autorización e Historia:

#### a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes del DIF Culiacán se remontan al año 1919, fecha en que fue constituida la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, presidida por la esposa del entonces Presidente de la República, cuyo objetivo principal fue la distribución de los desayunos escolares.

En 1929 se crea la Asociación de Protección a la Infancia, cuyo objetivo era el brindar asistencia y amparo a los niños de escasos recursos.

En 1937 se creó la Secretaría de Asistencia Pública, la cual tenía dentro de sus funciones, la operación y coordinación de las instituciones de beneficencia pública.

En 1943 se fusiona con el Departamento de Salud Pública, dando lugar a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaría de Salud (SSA).

En 1940 en la Administración del General Ireta y la Señora Carmelita Villaseñor, se dieron inicio a las actividades del DIF. El Doctor Adolfo Alvarado, hijo del Licenciado de igual nombre que fuera Magistrado y Presidente del Tribunal de Justicia durante la administración del General Ireta, explica que su madre tuvo la

iniciativa de dar de desayunar en su casa a cuatro o cinco niños que encontró buscando alimentos en el basurero del templo de San Agustín.

Los desayunos se dieron en forma ininterrumpida hasta 1956. Años antes, la señora Jesusita Bautista de Franco Rodríguez se enteró de esta labor y ofreció a Carmelita Villaseñor la difusión de la obra en todo el estado.

El 8 de Julio de 1947, el Licenciado Franco Rodríguez institucionalizó la obra bajo el nombre de "Instituto de Protección a la Infancia, A.C."

El primero de Febrero de 1961, mediante decreto presidencial, fue creado el "Instituto Nacional de Protección a la Infancia" (INPI), con carácter de organismo público descentralizado y su único fin fue el de brindar protección a la infancia del país.

Ya en funcionamiento y dado el incremento de los servicios que demandaba la sociedad mexicana del INPI, en 1973 se le dio un nuevo enfoque a sus objetivos y programas, procurando el desarrollo integral y efectivo de la niñez, conjuntándolo con labores de promoción del bienestar social en los aspectos culturales, nutricionales, médicos, sociales y económicos.

Este cambio en la filosofía y política del Instituto, dio lugar a que el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos expidiera un decreto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Enero de 1976, en el que se abrió paso a otro organismo al que se le denominó "Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia" (IMIF).

Estas dos grandes instituciones tenían objetivos y programas afines, por lo que el Ejecutivo Federal, de conformidad con el programa de reforma administrativa, consideraron necesaria su operación conjunta a través de un solo organismo.

Fue así como el 10 de Enero de 1977 surgió el "Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mismo año, con el fin de promover en el país el bienestar social.

De esta forma quedaron sentadas las bases para hacerle frente al reto que representa para el país la necesidad de unificar a la familia a través de la promoción del bienestar social y su desarrollo, en conjunto con la comunidad de la que forma parte.

Fue hacia 1970 que Esther Zuno de Echeverría, determinó el cambio de nombre a "Desarrollo Integral de la Familia", en concordancia a la amplia labor emprendida por dicho organismo en favor de la Institución y por ende de la Sociedad.

El sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Culiacán, Sinaloa, nace por decreto n.- 22 publicado en el periódico oficial el 9 de septiembre de 1985

#### **4. GA04 Organización y Objeto Social:**

##### **a) Objeto social.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa. Con domicilio fiscal en Juan José Ríos # 265-B Pte. Col. Jorge Almada es una institución de bienestar social, dentro del régimen de personas morales con fines no lucrativos.

Institución reconocida como gestora de asistencia social con perspectivas familiar y comunitaria que hace, mediante el desarrollo de programas de apoyo y atención, de la asistencia social una herramienta de inclusión.

Tenemos como ejes la prevención, el profesionalismo y la corresponsabilidad social, para minimizar las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar. Se aspira, en un futuro, tener una población sin riesgo de marginación como mejoras reales en su calidad de vida.

**b) Principal actividad.**

Proporcionar servicios de asistencia social encaminadas al desarrollo integral de la familia, para la población vulnerable del municipio de Culiacán.

**c) Ejercicio fiscal.**

Esta información corresponde al ejercicio 2021.

**d) Consideraciones fiscales del ente.**

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 y 89 de la Ley del impuesto sobre la renta.

Las descripciones de las obligaciones son las siguientes:

-Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, de conformidad con el artículo, 96 y 97 de la ley del ISR.

-Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.

Personas morales, impuestas sobre la renta.

-Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.

-Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales, Mensual, de conformidad con el artículo 94, 96,97 y 98 frac. V de la ley del Impuesto sobre la renta.

-Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.

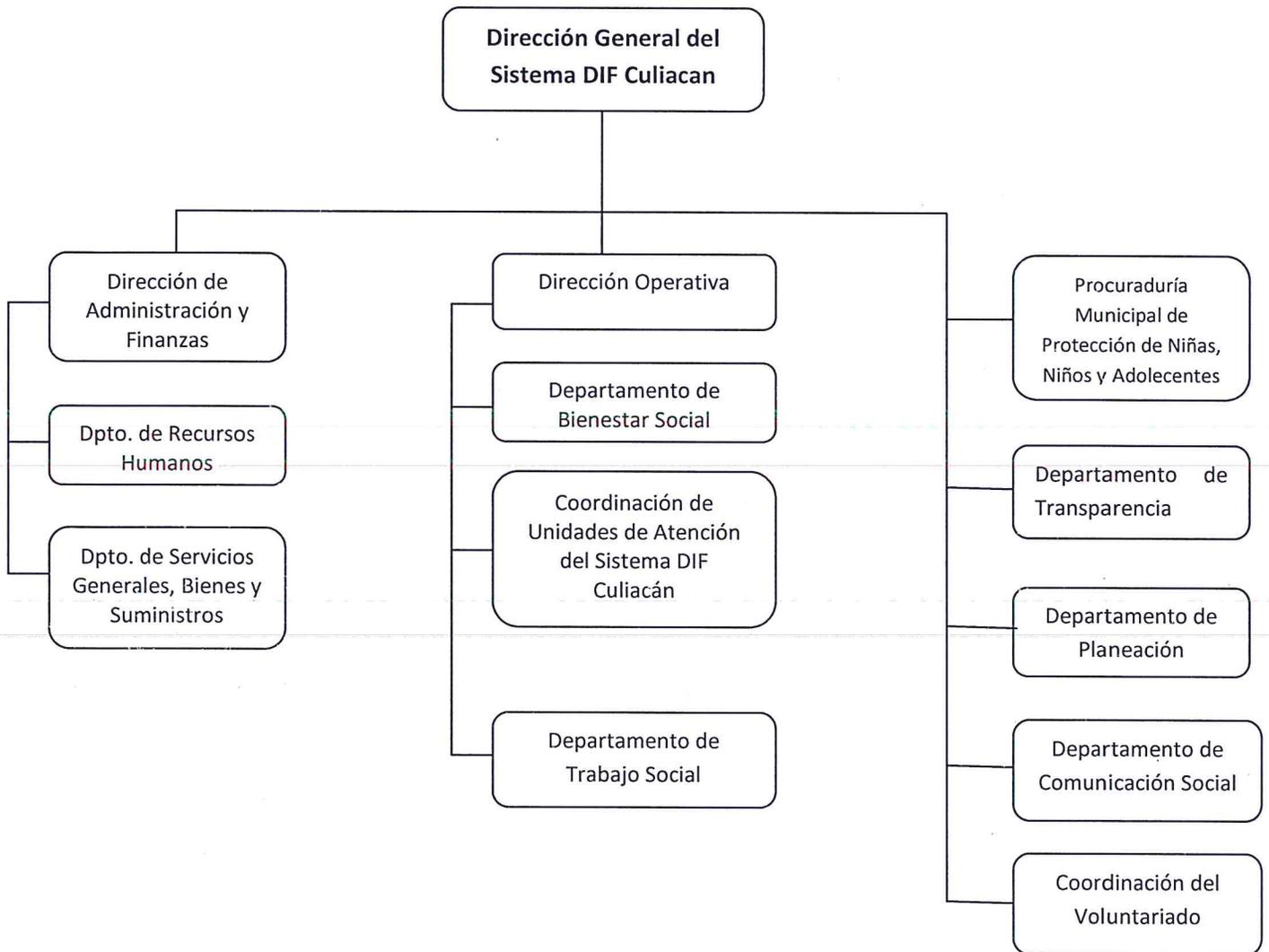
Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo \_\_\_ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, \_\_\_ de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa y \_\_\_ de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

**e) Estructura organizacional básica.**

Estructura Presupuestal:

- I
- 1 Sistema DIF Culiacán
- 1000 Dirección General
- 2000 Dirección de Operativa
- 3000 Dirección de Administración y Finanzas



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.** No aplica, Sistema DIF municipal no cuenta con fideicomisos a esta fecha.

**5. GA05 Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa
- Ley General Contabilidad Gubernamental

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### **INGRESOS**

Ley de Ingresos Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Ley de Ingresos Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### **EGRESOS**

Presupuesto de Egresos Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Presupuesto de Egresos Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Presupuesto de Egreso Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Presupuesto de Egreso Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de enero de 2016, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

### **6. GA06 Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

**e) Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

**f) Provisiones:**

No se cuenta con Provisiones.

**g) Reservas:**

No se cuenta con Reservas

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

Los cambios en las políticas contables y corrección de errores se dan por implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC. (Consejo Nacional de Armonización Contable).

**i) Reclasificaciones:**

No existen reclasificaciones importantes

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No existen reclasificaciones importantes

**7. GA07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

## 8. GA08 Reporte Analítico del Activo:

### a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Hasta 2015, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2016 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma, y que está contenida en la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20

<sup>1</sup> \*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Para el año 2016, en apego al artículo SÉPTIMO de las Reglas Específica del Registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Por la naturaleza del ente público, no se realiza este tipo de obras.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

**9. GA09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10. GA10 Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

**11. GA11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexara la información en las notas de desglose.

**12. GA12 Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

**13. GA13 Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio.

**14. GA14 Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. GA15 Eventos Posteriores al Cierre:**

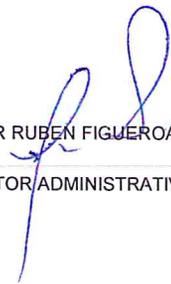
El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



LIC. LIDIA PEINADO AGUIRRE

DIRECTORA GENERAL



L.C.P. EDGAR RUBEN FIGUEROA OSUNA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	8,000.00	12,000.00
Bancos/Tesorería	3,095,293.94	10,633,225.95
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	19,118.03	5,065,414.68

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,180,160.39	12,642,390.39

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2021	2020
Terrenos	4,278,950.00	4,183,400.00
Viviendas	25,996,124.80	0.00
Otros Bienes Inmuebles	105,600.00	105,600.00

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	613,992.34	413,816.90
Vehículos y Equipo de Transporte	1,866,570.00	1,683,570.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	457,490.12	441,482.12

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,641,208.42	1,372,939.23
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	157,076.18	60,590.31

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	125.98
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,923.34	46,444.06
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	33,640.00	25,343,320.87
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,059,152.20	1,865,219.31
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	17,371.85	17,371.85
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,450,472.81	5,554,435.89

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

## 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Productos	0.00	321,914.59
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	3,422,260.83
Transferencias y Asignaciones	0.00	34,937,319.68

## 2) Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	4.49
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	8,230.48

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	1,017,079.19
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	164,435.20
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	278,856.81
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	324,046.85
Alimentos y Utensilios	0.00	85,518.38
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	60,548.52
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	117,291.39
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	747,602.70
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	35,272.92
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	11,733.21
Servicios Oficiales	0.00	1,500.00
Otros Servicios Generales	0.00	48,719.18
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	472,368.29
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	95,985.76
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	48,014.54
Servicios Básicos	0.00	176,234.50
Servicios de Arrendamiento	0.00	482,453.82
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	1,158,496.58

### 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	0.00	220,672.74
Amortización de Activos Intangibles	0.00	51,832.38
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	61,707.65
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0.02
Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00	35,102,668.68

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	20,584,514.12	20,584,514.12
Aportaciones	20,584,514.12	20,584,514.12
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	36,377,318.91	1,137,181.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-10,298,088.36	-2,073,309.24
Resultados de Ejercicios Anteriores	43,834,108.86	-1,711,454.66
Revalúos	2,872,267.81	2,872,267.81
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-30,969.40	-23,631.60

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	8,000.00	12,000.00
Bancos/Tesorería	3,095,293.94	10,633,225.95
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	19,118.03	5,065,414.68

## 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,284,186.58
Terrenos	247,772.25
Viviendas	25,996,124.80
Otros Bienes Inmuebles	0.00
Bienes Muebles	754,195.08
Mobiliario y Equipo de Administración	218,187.08
Vehículos y Equipo de Transporte	520,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,008.00

## 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-52,060,144.50	-37,510,190.71
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	334,212.79
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	334,212.77
Depreciación de Bienes Muebles	0.00	220,672.74
Amortización de Activos Intangibles	0.00	51,832.38
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	61,707.65
Otros Gastos	0.00	0.02
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0.02
INVERSION PUBLICA	0.00	35,102,668.68
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	35,102,668.68
Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00	35,102,668.68

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>62,090,852.55</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>62,090,852.55</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. JUAN ALONSO LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARIA CELESTE CAMPOS SALAS

LIC. DIANA LAURA FÉLIX GONZÁLEZ

---

DIRECTOR GENERAL

---

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS

---

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>72,544,017.10</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>41,917,018.25</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	220,186.08
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	520,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,008.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	88,800.00
2.11 Activos Intangibles	31,734.64
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	41,040,289.53
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>-30,626,998.85</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-30,626,998.85
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. JUAN ALONSO LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARIA CELESTE CAMPOS SALAS

LIC. DIANA LAURA FÉLIX GONZÁLEZ

---

DIRECTOR GENERAL

---

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS

---

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7110	Valores en Custodia	111,773,133.50
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	160,839.55

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7120	Custodia de Valores	111,773,133.50
7640	Contrato de Comodato por Bienes	160,839.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. JUAN ALONSO LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARIA CELESTE CAMPOS SALAS

LIC. DIANA LAURA FÉLIX GONZÁLEZ

---

DIRECTOR GENERAL

---

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMON. Y  
FINANZAS

---

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Este Municipio inicia 2021 con un presupuesto de egresos de **\$5'529,313.32 millones de pesos.**, también a este presupuesto, uno de los ingresos principales son venta de bienes y servicios, y transferencias y asignaciones.

El Instituto de Vivienda opera bajo unas condiciones económico-financieras estables, las cuales han influido para que el Organismo trabaje en forma sólida y sistemática en base a la calendarización de un presupuesto de programación de operación anual en base al apoyo de las aportaciones presupuestarias de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal, Municipal e Ingresos Propios.

### **3. Autorización e Historia:**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

Fecha de creación 01 de octubre del 2008, RFC IVM-081001-GW5

#### **b) Principales cambios en su estructura.**

La estructura está basada en

- I. Director General
- II. Jefe del Departamento Técnico
- III. Jefe del Departamento de Promoción y Gestión de Crédito y Subsidio
- IV. Jefe del Departamento de Administración y Finanzas
- V. Jefe del Departamento Jurídico

### **4. Organización y Objeto Social:**

#### **a) Objeto social.**

Administración Pública Municipal

#### **b) Principal actividad.**

- I. Promover y realizar programas de vivienda para que las familias de escasos recursos económicos puedan adquirir, mejorar o construir su vivienda;

- II. Establecer, en coordinación con las dependencias municipales competentes, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo, las políticas de inversión pública en materia de vivienda;
- III. Operar, administrar y ejecutar los recursos económicos que integren su presupuesto, ya sea que provengan del gobierno federal, estatal y municipal, así como aquellos que por cualquier concepto ingresen este;
- IV. Promover o ejecutar fraccionamientos de habitación popular o de interés social y de urbanización progresiva, con la finalidad de que las familias económicamente débiles puedan tener la oportunidad de adquirir un lote o vivienda digna, en las mejores condiciones posibles;
- V. Establecer y operar sistemas de financiamiento subsidiario que permitan a la población de escasos recursos obtener créditos baratos y suficientes para la adquisición de un lote o de vivienda de interés social;
- VI. Conformar la reserva territorial del Municipio para vivienda de objeto social, con el propósito de evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares;
- VII. Adquirir los inmuebles indispensables para los programas habitacionales que desarrolle, y gestionar ante los Gobierno Federal, Estatal o Municipal e instituciones privadas, las aportaciones necesarias para el mismo fin;
- VIII. Coadyuvar con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología en la ejecución de programas de regularización y escrituración de la propiedad de la vivienda, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- IX. Promover la participación organizada de los interesados para su integración a los diversos programas del Instituto y realizar el registro, control y evaluación de las diferentes organizaciones que se constituyan para ello;
- X. Coordinar las acciones municipales en materia de vivienda con las autoridades federales y estatales, así como con las sociedades y asociaciones civiles legalmente constituidas, que tengan interés en la atención de la problemática de vivienda;
- XI. Obtener crédito de las instituciones públicas o privadas para el cumplimiento del objeto del Instituto, cumpliendo con las formalidades que establezca la legislación aplicable;
- XII. Establecer un sistema de comercialización de los lotes y viviendas derivados de los programas del Instituto;
- XIII. Fomentar y apoyar la investigación tecnológica y social para el desarrollo de nuevos sistemas constructivos y mejores programas de vivienda;
- XIV. Difundir e informar los programas del Instituto, con objeto de que la población interesada tenga un mejor conocimiento y participación en ellos;
- XV. Apoyar el desarrollo de fraccionamientos de habitación popular y urbanización progresiva y dictaminar sobre su concordancia con las políticas y estrategias que en materia de vivienda se deriven del Plan Municipal de Desarrollo,
- XVI. Integrar el Sistema de Información Municipal, que permita conocer la problemática de vivienda en el Municipio y las condiciones socioeconómicas que incidan en ella, y
- XVII.** Celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto y en especial de los contratos de crédito, adquisiciones, enajenaciones, hipotecas, contratos de

garantía y otros que sean indispensables para el desarrollo de los fraccionamientos, programas de vivienda y acciones inmobiliarias de su competencia.

**c) Ejercicio fiscal.**

2021 (Enero a Diciembre)

**d) Régimen jurídico.**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa y 3° del Reglamento del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán,

Persona Moral sin fines de lucro.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

**f) Estructura organizacional básica.**

Estructura Presupuestal:

- |   |   |
|---|---|
| 1 | <b>Dirección General</b>  |
| 2 | <b>Órgano Interno de Control</b>                                    |
| 3 | <b>Departamento de Administración y Finanzas</b>                    |
| 4 | <b>Departamento Técnico</b>   |
| 5 | <b>Departamento de Promoción de Gestión de Créditos y Subsidios</b> |
| 6 | <b>Departamento Jurídico</b>  |

Estructura Administrativa:



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

No Aplica

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2019
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

**-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

### **-Plan de implementación:**

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2020, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa : Ingresos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública.

### **-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

##### **a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

##### **b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

No aplica.

##### **c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No aplica.

##### **d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No aplica.

##### **e) Beneficios a empleados:**

No aplica.

**f) Provisiones:**

No aplica.

**g) Reservas:**

No aplica.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

No aplica.

**i) Reclasificaciones:**

No aplica.

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No aplica.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. Reporte Analítico del Activo:**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

<i>Concepto</i>	<i>Vida Útil</i>	<i>%</i>
Muebles de Oficina y Estantería	10	10%

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	3.33333	30%
Automóviles y Equipos Terrestres	4	25%

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

No aplica.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10. Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Concepto	Estimado y/o Modificado para 2021	Ingreso Recaudado al 31 de Diciembre	Avance de Recaudación en %
510101 INTERES GANADOS	130,121.13	130,121.13	100%
730101 INGRESOS PROPIOS	5,624,981.42	5,624,981.42	100%
910102 RECURSOS MUNICIPIO DE CULIACAN	56,335,750.00	56,335,750.00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>62,090,852.55</b>	<b>62,090,852.55</b>	<b>100%</b>

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

<b>Concepto</b>	<b>Estimado y/o Modificado para 2022</b>	<b>Ingreso por recibir para el 1er trimestre 2022</b>	<b>Avance de Recaudación en %</b>
510101 INTERES GANADOS	120,000.00	30,000.00	25%
730101 INGRESOS PROPIOS	4,100,000.00	1,100,000.00	27%
910102 RECURSOS MUNICIPIO DE CULIACAN	1,040,000.00	270,000.00	26%
<b>TOTAL</b>	<b>5,260,000.00</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>27%</b>

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexara la información en las notas de desglose.

**12. Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**14. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. JOSE LUIS RAMIREZ SARABIA

LIC. DIANA LAURA FÉLIX GONZÁLEZ

LIC. CARMEN INEVA CÁZAREZ

---

DIRECTOR GENERAL

---

DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS

---

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	22,000.00	22,000.00
Bancos/Tesorería	1,581,412.98	1,490,561.76

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	31,378.99	24,779.00

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	1,038,415.83	859,915.83
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	167,040.00	167,040.00
Vehículos y Equipo de Transporte	80,000.00	80,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	245,380.70	245,380.70
Activos Biológicos	7,304,010.76	7,304,010.76

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	509,801.27	509,801.27
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	6,394,535.76	6,394,535.76

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	302,114.40	340,686.45
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	852,456.45	1,043,733.02
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	685,348.48	1,025,213.48
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,159.83	9,052.59
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	30,497.53	246,947.79

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	12,585,370.00	6,796,276.52

## 2) Otros Ingresos

### Gastos y Otras Perdidas

#### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,060,833.00	2,627,505.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	87,284.48	78,125.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	341,690.00	191,358.05
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,320.00	8,080.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	162,002.40	84,467.91
Alimentos y Utensilios	3,725,611.57	2,582,738.35
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	554,646.15	102,738.75
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	155,641.20	172,156.51
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	97,063.31	137,697.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,013.58	6,328.42
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	120,369.93	49,385.73
Servicios Básicos	25,138.17	64,039.94
Servicios de Arrendamiento	39,146.75	13,289.57
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	426,040.74	365,629.08
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,506.02	38,807.95
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,676,901.80	228,854.34
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	24,803.70	19,222.94
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	7,246.98
Servicios Oficiales	0.00	15,057.95
Otros Servicios Generales	1,274.00	3,546.65

#### 2) Otros Gastos

### III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,526,781.16	1,526,781.16
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,018,083.20	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,526,781.16	1,526,781.16

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	22,000.00	22,000.00
Bancos/Tesorería	1,581,412.98	1,490,561.76

#### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		178,500.00
Mobiliario y Equipo de Administración		178,500.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00
Activos Biológicos		0.00

#### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,018,083.20	0.00

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>12,585,370.00</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>12,585,370.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. DIEGO GARCIA HEREDIA



DIRECTOR GENERAL

LCP. LAURA PERAZA ZAZUETA



ADMINISTRADORA

LCP. JUAN OCHOA CASTILLO



CONTADOR

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>10,745,786.80</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>178,500.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	178,500.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>10,567,286.80</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. DIEGO GARCIA HEREDIA



DIRECTOR GENERAL

LCP. LAURA PERAZA ZAZUETA



ADMINISTRADORA

LCP. JUAN OCHOA CASTILLO



CONTADOR

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8110	Ley de Ingresos Estimada	11,280,137.79
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	400,000.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	511,906.90
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	422,444.08
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	672,200.64
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	10,073,586.16

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	-905,232.21
8150	Ley de Ingresos Recaudada	12,585,370.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	11,280,137.78
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	400,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. DIEGO GARCIA HEREDIA

DIRECTOR GENERAL

LCP. LAURA PERAZA ZAZUETA

ADMINISTRADORA

LCP. JUAN OCHOA CASTILLO

CONTADOR

# ZOOLOGICO DE CULIACAN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Describir el panorama Económico y Financiero:

En los años cincuenta, el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de Sinaloa, contempló la necesidad de crear un área natural que contribuyera a fomentar la educación de flora y fauna existente en esta región. Este plan se vio transformado en realidad el 14 de diciembre de 1958, cuando se inauguró el Zoológico de Culiacán junto al Centro Cívico Constitución. El principal promotor para la apertura del zoológico fue el Gobernador del Estado el General Gabriel Leyva Velásquez, apoyado por el Sr. Emilio Aguerreverre, Presidente Municipal de Culiacán. La obra estuvo a cargo del arquitecto Jaime Sevilla Pollastro y su primer director fue el Profesor José Pinzón.

El lugar en donde fue construido el Zoológico Culiacán, al igual que el Centro Cívico Constitución, anteriormente era una huerta de mangos que formaba parte de la quintas de la familia Redo. El área en total abarca 16.4 hectáreas, de las cuales el zoológico contempla 2.5 hectáreas. En un principio se exhibían alrededor de 86 animales en 24 especies diferentes, la mayoría eran especies de la región y domésticos, que vivían en 32 albergues sencillos y de espacios muy reducidos.

El 18 de agosto de 2002, por decreto oficial se crea la Paramunicipal Zoológico de Culiacán, por el cual se separa administrativa y operativamente del Centro Cívico Constitución.

Hoy el Zoológico está considerado como un centro turístico, educativo y cultural a nivel estatal, en él se han logrado reunir 488 animales en 128 especies diferentes; teniendo un registro en el año 2004 de 350,000 visitantes, entre los que sobresalen 350 Instituciones Educativas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), además de brindar atención a Instituciones de Educación Especial.

#### 2. Autorización:

Por medio del decreto municipal número 17 de Culiacán de fecha 18 de diciembre de 2001 y publicado en el periódico oficial número 075 "El estado de Sinaloa", como un organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Culiacán, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la ciudad de Culiacán, Rosales Sinaloa.

##### a) Fecha de creación del ente.

14 de diciembre de 1958

#### 3. Organización y Objeto Social:

##### a) Objeto social.

En el Zoológico de Culiacán, reconocemos que la relación del hombre con la Naturaleza es indisoluble, de ella procedemos, por ella nuestra existencia es posible. Nuestro trabajo, directa o indirectamente, va encaminado a su preservación.

Por ser el Zoológico de Culiacán, un organismo que promueve la conservación de la Naturaleza, todas las acciones de sus empleados, tanto dentro como fuera de la institución, deberán ser congruentes.

## **b) Principal actividad.**

- I. Difundir y fomentar la cultura zoológica y ecológica entre la población de Culiacán.
- II. Promover, organizar y planificar el desarrollo de la zoología en Culiacán.
- III. Crear conciencia en la población de Culiacán, que le permita valorar la importancia de la zoología y la ecología en el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.
- IV. Promover, planear y organizar la participación del sector educativo para difundir y fomentar la cultura zoológica y ecológica entre la niñez y la juventud de Culiacán, con la finalidad de crear conciencia desde la temprana edad de la población culiacanense.
- V. Cuidar que los programas, actividades y servicios que preste y realice el “Zoológico de Culiacán” sean accesibles para el sector popular de la ciudadanía culiacanense, con el objeto de elevar su nivel de vida.
- VI. Colaborar con las organizaciones e instituciones que realicen actividades afines y conexas a las del propio organismo y brindarles el apoyo necesario.
- VII. Celebrar cuanto acto jurídico estime necesario para el debido uso de sus instalaciones y para su correcta administración, con organismos e instituciones tanto públicas como privadas que permitan una eficiente coadyuvancia tendiente a lograr el objetivo planteado con su creación.
- VIII. Impulsar las técnicas y ciencias aplicadas para la debida conservación y reproducción de las especies animales., que le permitan contar con especímenes adecuados para exhibirse en sus instalaciones.
- IX. Coadyuvar con el sector educativo mediante la impartición de pláticas, conferencias y cursos que permitan acrecentar la cultura zoológica y ecológica de los culiacanenses.
- X. Promover y apoyar la realización de eventos que permitan su difusión y desarrollo.
- XI. Establecer relaciones con organismos nacionales y extranjeros, sean públicos o privados, con quienes podrá coadyuvar para lograr mejorar con el tiempo la calidad de sus instalaciones y programas, mediante la implementación de intercambios de especies, sean permanentes o con fines reproductivos, sean gratuitos u onerosos.
- XII. Administrar, conservar y operar las instalaciones que le sean propias, así como cualquier otra que le sea asignada por los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, o bien por particulares, mediante el acto jurídico correspondiente; pudiendo valerse, al respeto, de la coadyuvancia de le brinden los organismos e instituciones tanto públicas como privadas, para lograr dicho objetivo de la manera más eficaz posible.
- XIII. Adquirir o arrendar bienes muebles e inmuebles para la eficaz prestación del servicio público a su cargo.
- XIV. Gestionar promover y obtener recursos para el debido cumplimiento de sus fines.
- XV. Celebrar todos los actos jurídicos que requiera para lograr el buen cumplimiento de sus fines y que tengan relación con éstos.
- XVI. La realización de todas aquellas actividades que requiera para el debido cumplimiento de sus objetivos, así como las que le confiera o llegue a conferir otra disposición legal.

## **c) Régimen jurídico.**

Persona Moral sin fines de lucro.

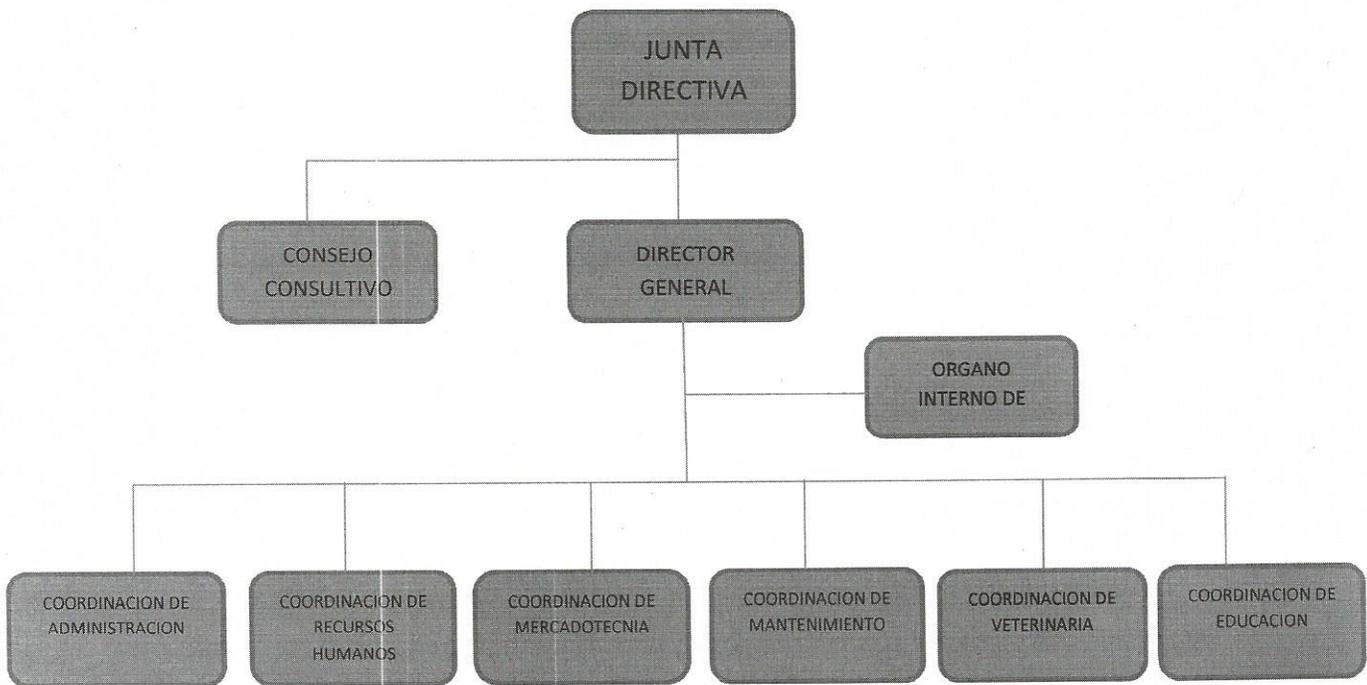
**d) Consideraciones fiscales del ente:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**e) Estructura organizacional básica.**

**ORGANIGRAMA**



**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

a) Se ha trabajado en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos y la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa, se ha cumplido con la normatividad supletoria como son la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información entre otras.

En cuanto al activo fijo se ha reconocido su valor a costo de adquisición.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados

financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

**-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

**EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

A lo largo de la Historia de este Ente, ha utilizado para la actualización de los activos (fijo) el Método de Valor de adquisición a su costo histórico.

#### 7. Reporte del comportamiento de la recaudación de firma separada los ingresos locales de los federales.

##### INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

INGRESOS	MONTO
Transferencias Municipales-----	\$ 800,000.00
Ingresos Propios-----	\$ 11,785,370.00

#### 8. Proceso de Mejora, Principales Políticas de control interno:

- a.- Elaboración del Manual de Organización.
- b.- Elaboración del Manual de Procedimientos
- c.- Elaboración del Manual del Órgano de Control Interno
- d.- Reglamento Interior.

#### 9. Información Adicional:

##### Fuentes de Información:

- a.- Documentos financieros emitidos por el sistema automatizado de contabilidad gubernamental (Sadmun egresos versión 2015.)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. DIEGO GARCIA HEREDIA

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL

LCP. LAURA PERAZA ZAZUETA

\_\_\_\_\_  
ADMINISTRADORA

LCP. JUAN OCHOA CASTILLO

\_\_\_\_\_  
CONTADOR



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA CULIACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
a) NOTAS DE DESGLOSE  
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

---

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Bancos/Tesorería	810,802.25	505,200.50

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	831,710.61	705,402.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,105,448.08	1,100,443.08
Vehículos y Equipo de Transporte	699,178.00	699,178.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,288.37	9,368.37

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,627,946.28	1,421,931.22

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,080.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,402.74	10,367.22

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

---

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	30,280,845.58	38,493,224.02

#### 2) Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	-12,410,679.77

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,082,001.61	4,204,980.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,419,725.65	4,005,467.43
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,725,392.38	3,043,122.81
Seguridad Social	1,040,555.62	1,371,455.87
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,233,754.55	5,481,883.53
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	159,920.25	128,514.82
Alimentos y Utensilios	66,442.06	42,404.75
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	141,792.90	152,478.11
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	27,287.11	63,567.27
Servicios Básicos	230,009.35	152,352.33
Servicios de Arrendamiento	114,840.00	123,772.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	425,065.87	615,206.08
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	59,129.73	64,868.48
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	314,198.32	170,171.80
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	496,387.71	789,072.02
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	2,255.00
Servicios Oficiales	807,768.73	0.00
Otros Servicios Generales	15,207.58	38,361.02

### 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	206,015.06	360,455.49
Otros Gastos Varios	3,372.00	0.00

### III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-8,861,980.81	-3,650,699.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	10,711,979.10	5,272,155.19
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,373,897.69	1,101,742.50
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,235,878.50	-4,752,441.94

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Bancos/Tesorería	810,802.25	505,200.50

#### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		173,233.42
Mobiliario y Equipo de Administración		126,308.42
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		5,005.00
Vehículos y Equipo de Transporte		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		41,920.00

#### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	10,502,592.04	4,911,699.70
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	209,387.06	360,455.49
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	206,015.06	360,455.49
Depreciación de Bienes Muebles	206,015.06	360,455.49
Otros Gastos	3,372.00	0.00
Otros Gastos Varios	3,372.00	0.00

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>19,797,409.02</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>13,220,700.50</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	13,220,700.50
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>33,018,109.52</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
MINERVA SOLANO MORENO  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL

  
JOSE SEDBAZAR LOPEZ CABALLERO  
\_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

  
JUAN RAMON RAMOS MARES  
\_\_\_\_\_  
CONTADOR

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>19,506,922.79</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>147,443.37</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	100,518.37
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,005.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	41,920.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>209,387.06</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	206,015.06
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	3,372.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

### 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) **19,568,866.48**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MINERVA SOLANO MORENO

JOSE SEDBAZAR LOPEZ CABALLERO

JUAN RAMON RAMOS MARES

DIRECTOR GENERAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CONTADOR

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

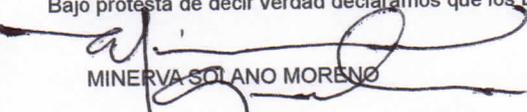
### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8110	Ley de Ingresos Estimada	22,282,000.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,226,472.96
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	4,001,550.17
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	99,482.10
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	19,407,440.69

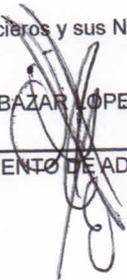
### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	3,711,063.94
8150	Ley de Ingresos Recaudada	19,797,409.02
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	22,282,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,226,472.96

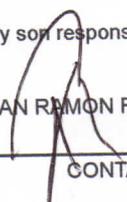
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
MINERVA SOLANO MORENO

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL

  
JOSE SEDBAZAR LOPEZ CABALLERO

\_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

  
JUAN RAMON RAMOS MARES

\_\_\_\_\_  
CONTADOR

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. DESCRIBIR EL PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Este Instituto inicia en 2021 con un presupuesto de egresos de 22,282,000.00 millones de pesos., también a este presupuesto, uno de los ingresos principales son los subsidios otorgados por el Municipio de Culiacán, aportaciones de gobierno federal, estatal o iniciativa privada y recursos por ingresos propios.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

#### a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Municipal de Cultura Culiacán tiene, jurídicamente, su nacimiento el 17 de enero de 2007, de acuerdo con su Registro Federal de Contribuyentes, el cual se establece como un organismo público descentralizado de la Administración Municipal, cuyo domicilio legal será la ciudad de Culiacán, Sinaloa pudiendo establecer dependencias, oficinas e instalaciones en cualquier otro lugar o población del municipio, sin embargo, fue hasta el ejercicio 2008 cuando inicio operaciones con sus respectivos presupuestos de ingresos y egresos.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

#### a) Objeto social.

- I. Garantizar el acceso a la comunidad del Municipio de Culiacán la oferta de servicios y bienes culturales; haciendo énfasis en los programas de cultura popular y escolar.
- II. Garantizar la oferta de servicios bibliotecarios en la ciudad de Culiacán, incrementando acervos, incorporando tecnología informativa y mejorando los espacios de servicio.
- III. Mantener un sistema de capacitación artística, por medio de talleres, cursos y seminarios, a nivel de iniciación a las artes.
- IV. Promover la difusión artística y cultural.
- V. Administrar, dirigir, coordinar y conservar los espacios culturales y acervos de libros y objetos de arte.
- VI. Promover la apertura de espacios culturales.
- VII. Apoyar por diversos medios la creación artística de manera Integral en todas las disciplinas (teatro, artes plásticas, música, danza, literatura, etc).
- VIII. Apoyar, preservar y difundir las expresiones de cultura popular y las tradiciones culturales mexicanas.
- IX. Apoyar a las personas o grupos interesados en estas tareas. Sirviendo como interlocutor ante la sociedad civil y organismos Independientes de cultura.
- X. Realizar labores editoriales que conduzcan a un adecuado registro de la cultura Impresa.
- XI. Aprovechar los medios masivos de comunicación para fines de difusión cultural.
- XII. Promover la defensa y conservación del patrimonio cultural inmueble.
- XIII. Incrementar la memoria gráfica de la ciudad, por medio de acervos de fotografía, audiovisuales, filmes y otros medios de registro iconográfico.
- XIV. Difundir el conocimiento de la historia local por medio de diversas acciones y actividades.

- XV. Otorgar estímulos y premios en la convocatoria de concursos.
- XVI. Organizar festivales, encuentros y muestras culturales.
- XVII. Las demás que señale este Decreto de Creación y su reglamento interno.

**b) Principal actividad.**

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa,

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Transporte Público Urbano y Suburbano en ruta fija
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural
- Promover la difusión artística y cultural.
- Apoyar por diversos medios la creación artística
- Promover la defensa y conservación del patrimonio cultural inmueble
- Organizar festivales, encuentros y muestras culturales
- Las demás que señale este Decreto de Creación y su reglamento interno

**c) Ejercicio fiscal.**

Corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**d) Régimen jurídico.**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa y 21 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79, 81 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 94 y 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 94 y 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 86, 100 y 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 86, 114 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- El Instituto no es sujeto del Impuesto al Valor Agregado, por lo tanto, no hay obligaciones como contribuyente, únicamente por aquellas erogaciones en las que deba de realizar retenciones de este impuesto.

#### IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- El Instituto Municipal de Cultura Culiacán se encuentra exento del Impuesto Sobre Nóminas de acuerdo al artículo 22, fracción II, inciso b de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa vigente.

#### **f) Estructura organizacional básica.**

Estructura Administrativa:



- I. JUNTA DIRECTIVA
- II. LA DIRECCION GENERAL
- III. CONSEJO CONSULTIVO

La Junta Directiva es el órgano jerárquicamente superior en la estructura del Instituto Municipal de Cultura Culiacán, misma que se integrara de la siguiente manera:

- a) Un Presidente, que será el presidente municipal;
- b) Un Vicepresidente, que será el Secretario del H. Ayuntamiento;
- c) Un Secretario Técnico, que será el Director General del respectivo organismo descentralizado;
- d) El Oficial Mayor;
- e) El tesorero Municipal; y

- f) El Regidor Presidente de la Comisión vinculada directamente con la naturaleza del objeto y funciones del respectivo organismo descentralizado.
- g) Tres Vocales Ciudadanos, Designados por la Junta Directiva por mayoría de sus integrantes.

Los cargos de los integrantes de la Junta Directiva serán honoríficos, en virtud de esto sus integrantes no obtendrán retribución por sus servicios, con excepción del Director General.

#### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- a) **Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**
  - Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
  - La Ley de Ingresos para el Municipio de 2021
  - La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
  - Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
  - Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa
- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

#### **c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#### **d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### **INGRESOS**

- Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
- Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### **EGRESOS**

- Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.
- Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.
- Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente
- Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2015, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

#### **a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

#### **b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Durante 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

#### **c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No se tienen acciones de algún otro Ente

#### **d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

**e) Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

**f) Provisiones:**

No se cuenta con Provisiones.

**g) Reservas:**

No se cuenta con Reservas

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

**i) Reclasificaciones:**

No existe reclasificaciones importantes

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No existe reclasificaciones importantes

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Los porcentajes de depreciación utilizados por el instituto son los siguientes:

- Mobiliario y equipo de administración 10%
- Mobiliario y equipo educación y recreativo 30%
- Equipo de transporte 25%
- Equipo de Maquinaria y otros equipos 10%

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Hasta la fecha no ha sido necesario realizar cambio en los porcentajes de depreciación.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

A la fecha la entidad no cuenta con la construcción de bienes.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

### a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

### b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

### a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

### b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

### a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

### b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

## 13. PROCESO DE MEJORA:

Se informará de:

### a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:**

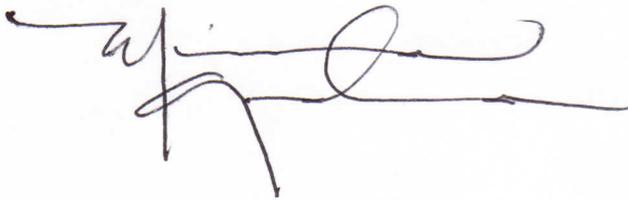
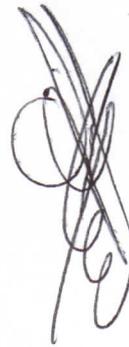
Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. PARTES RELACIONADAS:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	-2,094.65	0.00
Bancos/Tesorería	2,550.65	-364.35

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	177,270.00	174,632.59

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	136,565.60	13,652.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,627.84	11,627.84

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,144.22	4,144.22

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	276,149.75	96,304.51
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-1,530.20	-2,030.20
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-53.73	-68.73

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
del Sector Público	0.00	1,162,500.00

#### 2) Otros Ingresos

### Gastos y Otras Perdidas

## 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	60,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	180,191.50
Servicios Básicos	0.00	288,015.09
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	97,506.37
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	4,142.36
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	463,899.27
Servicios Oficiales	0.00	40,062.72

## 2) Otros Gastos

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

---

Descripción	2021	2020
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	193,729.40	105,835.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	59,211.12	28,682.69
Resultados de Ejercicios Anteriores	134,518.28	105,835.59

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	-2,094.65	0.00
Bancos/Tesorería	2,550.65	-364.35

### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración		122,913.60
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00
Bienes Muebles		122,913.60

### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	59,211.12	28,682.69

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,373,821.24</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,373,821.24</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Oscar Fernando Esparragoza Sanchez

Marco Antonio Gutierrez Castiro

---

ADMINISTRADOR GENERAL

---

Director General

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>1,437,523.72</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>122,913.60</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	122,913.60
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>-1,314,610.12</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-1,314,610.12
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>0.00</b>
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Oscar Fernando Esparragoza Sanchez

Marco Antonio Gutierrez Castiro

---

ADMINISTRADOR GENERAL

---

Director General

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Oscar Fernando Esparragoza Sanchez

Marco Antonio Gutierrez Castro

---

ADMINISTRADOR GENERAL

---

Director General

**LA CRÓNICA DE CULIACÁN**  
**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**1. Introducción:**

*El organismo público descentralizado denominado “La Crónica de Culiacán”, es un organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Culiacán, con responsabilidad jurídica y patrimonio propios. Y estableciéndose su domicilio en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.*

**CONSTITUCION Y OBJETIVO:**

Por medio del Decreto Municipal número 17 de Culiacán de fecha 10 de marzo de 2012 y publicado en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” El día 27 de abril de 2012. Se crea el “**La Crónica de Culiacán**”, como un organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Culiacán, con responsabilidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa. Y mediante decreto 18 de Culiacán de fecha 27 de octubre de 2015 y publicado en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” El día 18 de noviembre de 2015 en las que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del decreto de creación de “**La Crónica de Culiacán**”.

*En su artículo cuatro del mencionado decreto señala que “La Crónica de Culiacán” señala que tendrá los siguientes objetivos:*

- I. Rescatar, compilar, clasificar, ser curador y administrador del acervo documental y fotográfico, y demás material escrito, administrativo e histórico, referente al Municipio de Culiacán y su entorno;
- II. Contribuir al cuidado y conservación, conjuntamente con las Instancias públicas y privadas especializadas en la materia que corresponda, del patrimonio urbano, escultural, artístico y arquitectónico de la ciudad de Culiacán;
- III. Colaborar con las instancias correspondientes, en las acciones necesarias para propiciar la formación e Integración de una cultura social que no solo fortalezca la convivencia. sino que además, cultive el respeto por el arte urbano que embellece e Identifica a la dudad de Culiacán;
- IV. Registrar, clasificar y cuidar las piezas ceremoniales, Iconográficas y sacramentales que tengan valor histórico para el Municipio de Culiacán, y que contribuyan a la formación del patrimonio documental de toda índole para los acervos museográficos que se diseñan en el desarrollo cultural del municipio;
- V. Colectar la memoria histórica. tradición oral y acervo documental de las sindicaturas del Municipio de Culiacán, con el objeto de incluir sus historias particulares en la elaboración de un sistema de compilación de datos diversos para la edición monografías de actualización continua;
- VI. Ordenar, Compilar y clasificar el acervo administrativo del Archivo Municipal de Concentración, con el objeto de ponerlo él disposición del público y funcionarios Interesados para su consulta, particularmente los relativos a la digitalización y su consulta informática;
- VII. Implementar los principios más adecuados de biblioteconomía en la clasificación documental del acervo histórico para la consulta pública;
- VIII. Integrar una biblioteca especializada en la historia y cultura regional del Municipio de Culiacán, a través de la consulta directa y virtual con los recursos tecnológicos disponibles;
- IX. Editar, publicar, difundir lodo tipo de libros, folletos, planos, manuales y demás documentos vinculados con el Municipio de Culiacán;
- X. Publicar la Gaceta Municipal como órgano oficial de comunicación y difusión del Municipio de Culiacán;

- XI. Constituir un fondo editorial destinado a aportar recursos económicos para publicaciones de libros, folletos, manuales, planos, etc., que edite El Organismo o asociado a instituciones y personas morales interesadas en coeditar.
- XII. Rescatar, compilar, clasificar y fomentar la historia y tradición oral, con testimonios de quienes no habiendo escrito al respecto, puedan aportar Información útil para la memoria del Municipio de Culiacán;
- XIII. Difundir los valores humanos regionales e históricos a través de cualesquiera de los medios de comunicación modernos, con la finalidad de fortalecer la Identidad social, anímica y cultural de la región;
- XIV. Coordinar las tareas inherentes a El Organismo con los diferentes departamentos y áreas de la administración municipal, en particular las de cultura, deporte, educación, comunicación social, difusión e imagen y acceso a la información y,
- XV. Preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados para consulta pública; así como coordinarse con la Coordinación de Enlace de Acceso a la Información pública.

Para el cumplimiento de sus objetivos, El Organismo se ocupará en una primera instancia, de los rubros siguientes: de la Historia Oral o de la Crónica de la Ciudad, del Fondo Editorial, de la investigación y aliento a los investigadores, de la divulgación y la vinculación y de los Servicios de bibliotecas, Fototeca, Plano teca y Discoteca.

#### **ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO:**

*En el Artículo 6°. Del decreto de creación del “La Crónica de Culiacán” señala que el Organismo asume la custodia del Archivo Municipal e Histórico, por delegación de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Reglamento de los Archivos Municipales del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa.*

*En el Artículo 7°. Del decreto de creación del “La Crónica de Culiacán” señala que el Archivo Municipal de Culiacán se integra en tres fases normativas: a) La Activa o Vigente: b) La Inactiva o de Concentración; e) La Histórica:*

- I. La Activa o Vigente comprende la etapa en que el documento oficial se halla en trámite o no resuelto.
- II. La Inactiva o de concentración comprende los documentos resueltos y cuando concluido el trámite se envían a la reserva para posteriores consultas.

Esta fase se aplica a toda la normatividad archivística para su ordenación, clasificación y disposición documental, misma que se debe sustentar mediante acuerdos oficiales para su destino, sea para resguardo a tiempos previstos o para su transferencia de archivo histórico.

- III. La Histórica es el destino final de los documentos y su normatividad dependerá de lo que acuerden los comités técnicos e históricos que al efecto se Integren.

A diferencia de las dos primeras, cuya consulta está sujeta a la responsabilidad de los generadores de documentos, en el archivo histórico la información y la consulta son de libre acceso, sólo normadas para su propia preservación.

*En el Artículo 8°. Del decreto de creación del “La Crónica de Culiacán” señala que los comités técnicos respectivos se encargarán de la valoración histórica de los documentos, el cómputo de los tiempos de reserva y la depuración de los expedientes en trámite, mismos que habrán de crearse de acuerdo a los ordenamientos y manuales específicos de los archivos municipales.*

En el Artículo 8°. Del decreto de creación del **“La Crónica de Culiacán”** señala que el Organismo, además de la custodia del Archivo Municipal enriquecerá y actualizará el acervo histórico de la región con el propósito de reforzar la identidad culiacanense.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

El organismo se rige por sus propias políticas contables, las cuales se describen a continuación.

I. Valores de inmediata realización.

Las Inversiones en valores de inmediata realización se encuentran valuadas a su valor de mercado, reconociendo los intereses como ingresos del periodo en que se devengan.

II. Estimación de cuentas incobrables.

El Organismo no registra estimación para cuentas incobrables.

III. Inmuebles, maquinaria y equipo.

Son valuados al costo de adquisición.

IV. Depreciación acumulada

El Organismo registra la depreciación contable de sus Activos Fijos en línea recta y aplicando las tasas máximas de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

La crónica de Culiacán inicia el ejercicio 2018 con un presupuesto de egresos de **960,000 mil pesos**, el ingreso principal son los subsidios por parte del H. Ayuntamiento de Culiacán.

## **3. Autorización e Historia:**

### **a) Fecha de creación del ente.**

Por medio del Decreto Municipal número 17 de Culiacán de fecha 10 de marzo de 2012 y publicado en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” El día 27 de abril de 2012. Se crea el **“La Crónica de Culiacán”**, como un organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Culiacán, con responsabilidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa. Y mediante decreto 18 de Culiacán de fecha 27 de octubre de 2015 y publicado en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” El día 18 de noviembre de 2015 en las que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del decreto de creación de **“La Crónica de Culiacán”**.

### **b) Principales cambios en su estructura.**

Durante los últimos años **“La Crónica de Culiacán”** no ha tenido cambios en su estructura.

## **4. Organización y Objeto Social:**

### **a) Objeto social.**

- I. Rescatar, compilar, clasificar, ser curador y administrador del acervo documental y fotográfico, y demás material escrito, administrativo e histórico, referente al Municipio de Culiacán y su entorno;
- II. Contribuir al cuidado y conservación, conjuntamente con las Instancias públicas y privadas especializadas en la materia que corresponda, del patrimonio urbano, escultural, artístico y arquitectónico de la ciudad de Culiacán;

- III. Colaborar con las instancias correspondientes, en las acciones necesarias para propiciar la formación e Integración de una cultura social que no solo fortalezca la convivencia. sino que además, cultive el respeto por el arte urbano que embellece e Identifica a la ciudad de Culiacán;
- IV. Registrar, clasificar y cuidar las piezas ceremoniales, Iconográficas y sacramentales que tengan valor histórico para el Municipio de Culiacán, y que contribuyan a la formación del patrimonio documental de toda índole para los acervos museográficos que se diseñan en el desarrollo cultural del municipio;
- V. Colectar la memoria histórica. tradición oral y acervo documental de las sindicaturas del Municipio de Culiacán, con el objeto de incluir sus historias particulares en la elaboración de un sistema de compilación de datos diversos para la edición monografías de actualización continua;
- VI. Ordenar, Compilar y clasificar el acervo administrativo del Archivo Municipal de Concentración, con el objeto de ponerlo él disposición del público y funcionarios Interesados para su consulta, particularmente los relativos a la digitalización y su consulta informática;
- VII. Implementar los principios más adecuados de biblioteconomía en la clasificación documental del acervo histórico para la consulta pública;
- VIII. Integrar una biblioteca especializada en la historia y cultura regional del Municipio de Culiacán, a través de la consulta directa y virtual con los recursos tecnológicos disponibles;
- IX. Editar, publicar, difundir lodo tipo de libros, folletos, planos, manuales y demás documentos vinculados con el Municipio de Culiacán;
- X. Publicar la Gaceta Municipal como órgano oficial de comunicación y difusión del Municipio de Culiacán;
- XI. Constituir un fondo editorial destinado a aportar recursos económicos para publicaciones de libros, folletos, manuales, planos, etc., que edite El Organismo o asociado a instituciones y personas morales interesadas en coeditar.
- XII. Rescatar, compilar, clasificar y fomentar la historia y tradición oral, con testimonios de quienes no habiendo escrito al respecto, puedan aportar Información útil para la memoria del Municipio de Culiacán;
- XIII. Difundir los valores humanos regionales e históricos a través de cualesquiera de los medios de comunicación modernos, con la finalidad de fortalecer la Identidad social, anímica y cultural de la región;
- XIV. Coordinar las tareas inherentes a El Organismo con los diferentes departamentos y áreas de la administración municipal, en particular las de cultura, deporte, educación, comunicación social, difusión e imagen y acceso a la información y,
- XV. Preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados para consulta pública; así como coordinarse con la Coordinación de Enlace de Acceso a la Información pública.

Para el cumplimiento de sus objetivos, El Organismo se ocupará en una primera instancia, de los rubros siguientes: de la Historia Oral o de la Crónica de la Ciudad, del Fondo Editorial, de la investigación y aliento a los investigadores, de la divulgación y la vinculación y de los Servicios de bibliotecas, Fototeca, Plano teca y Discoteca.

#### **b) Principal actividad.**

Rescatar, compilar, clasificar, ser curador y administrador del acervo documental y fotográfico, y demás material escrito, administrativo e histórico, referente al Municipio de Culiacán y su entorno; así como Contribuir al cuidado y conservación, conjuntamente con las Instancias públicas y privadas especializadas en la materia que corresponda, del patrimonio urbano, escultural, artístico y arquitectónico de la ciudad de Culiacán;

#### **c) Ejercicio fiscal.**

Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

#### **d) Régimen jurídico.**

Tributa actualmente dentro del TITULO III, que comprende a las Personas Morales con Fines no Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) actualmente en vigor.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

El ente público denominado **“La Crónica de Culiacán”**, se encuentra inscrito ante el Registro Federal de contribuyentes desde el día 01 de junio de 1998, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 86, fracción V cuarto párrafo establece que “solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales por pagos que efectúen.

- Efectuar retenciones sobre los pagos por servicios profesionales.
- Efectuar retención sobre los pagos por arrendamiento de inmuebles
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de la retención del Impuesto Sobre la Renta realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

**f) Estructura organizacional básica.**

**“La Crónica de Culiacán”**, se integrara con los siguientes órganos de autoridad:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Cronista Oficial;
- III. El Consejo Ciudadano de la Crónica de Culiacán.

La Junta directiva es la máxima autoridad de **“La Crónica de Culiacán”**,

El desempeño de los miembros de la Junta Directiva será honorifico, por lo tanto, los integrantes de la misma no recibirán atribución alguna.

Estructura Administrativa:

El organigrama se encuentra dentro de la página del ente.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC.
- La Ley de Ingresos.
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa.
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa.
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa.

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados**

financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

**c) Postulados básicos.**

**POSTULADOS QUE DELIMITAN AL ENTE Y ASUMEN SU CONTINUIDAD:**

### **1.- SUSTANCIA ECONÓMICA**

*Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG*

**Explicación del postulado básico:**

*a).- El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apeándose a la normatividad emitida por el CONAC.*

*b).- Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.*

### **2.- ENTES PUBLICOS**

*Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del D.F.; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales*

**Explicación del postulado básico:**

*El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.*

### **3.- EXISTENCIA PERMANENTE**

*La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.*

**Explicación del postulado básico:**

*El sistema contable se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.*

### **4.- REVELACION SUFICIENTE**

*Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.*

**Explicación del postulado básico:**

a).- Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

b).- Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

#### **5.- IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

##### **Explicación del postulado básico:**

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

#### **6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad.

##### **Explicación del postulado básico:**

a).- El SCG debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

b).- El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;

c).- La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

d).- El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;

e).- La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta;

f).- La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

## **7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### **Explicación del postulado básico:**

a).- Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

b).- Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

## **8.- DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

### **Explicación del postulado básico:**

a).- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

b).- Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, independientemente de la fecha de pago.

c).- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

### **Periodo contable**

a).- La vida del ente público se divide en años calendario, del 1º de enero al 31 de diciembre;

b).- Los años calendario permiten comparabilidad.

c).- Los entes que sean creados en el transcurso del año, iniciarán sus operaciones desde dicha fecha y hasta el 31 de diciembre del mismo año. Los que dejen de existir, concluirán operaciones desde dicha fecha y los resultados los incluirán en la cuenta pública.

d).- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa;

e).- En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año,

el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente;

f).- Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

## **9.-VALUACION**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### **Explicación del postulado básico:**

a).-El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;

b).-La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

## **10.-Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### **Explicación del postulado básico:**

a).-Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

b).-Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

## **11.-Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### **Explicación del postulado básico:**

a).-Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;

b).-Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;

c).-Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;

d).- La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

#### **d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

**-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

- INGRESOS
  - Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
  - Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago
- EGRESOS
  - Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.
  - Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.
  - Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente
  - Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

**-Plan de implementación:**

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de 01 enero de 2014, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

**-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

### **a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

### **b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Durante 2017, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

### **c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No se tienen acciones de algún otro Ente

### **d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

### **e) Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en le presupuesto de egresos del ejercicio presente.

### **f) Provisiones:**

No se cuenta con Provisiones.

### **g) Reservas:**

Al 31 de Marzo de 2018 el ente público no cuenta con Reservas

### **h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

### **i) Reclasificaciones:**

No existe reclasificaciones importantes

### **j) Depuración y cancelación de saldos:**

No existe reclasificaciones importantes

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

### **a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

### **b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

### **c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

### **d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

### **e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

## **8. Reporte Analítico del Activo:**

### **a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Desde el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

### **b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Desde el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

El Organismo realiza la depreciación contable en línea recta y aplicando los porcentajes establecidos en la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

### **c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gasto

### **d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

### **e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

### **g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10. Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexara la información en las notas de desglose.

**12. Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

**a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**14. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CULIACÁN SINALOA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 a) NOTAS DE DESGLOSE  
 (Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

---

**Activo**

**1) Efectivo y Equivalentes**

	Descripción	2021	2020
Efectivo		6,000.00	6,000.00
Bancos/Tesorería		56,708.36	39,232.74

**2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

	Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		80,000.00	80,000.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		79,585.36	95,148.51

**3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**4) Inversiones Financieras**

**5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

	Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración		168,668.29	168,668.29
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		36,255.99	36,255.99
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		8,612.00	8,612.00

**6) Estimaciones y Deterioros**

	Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		152,107.28	117,775.16

**7) Otros Activos**

**Pasivo**

**1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

	Descripción	2021	2020
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		20,489.41	15,114.17

**2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

**II) Notas al Estado de Actividades**

---

**Ingresos de Gestión**

**1) Ingresos Presupuestales**

	Descripción	2021	2020
Transferencias y Asignaciones		650,160.00	908,555.11

**2) Otros Ingresos**

**Gastos y Otras Perdidas**

## 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	55,375.24	67,276.67
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	29,176.12	58,947.78
Alimentos y Utensilios	34,224.64	25,818.68
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,106.00	23,050.93
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	106,332.81	110,336.99
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	83,263.49	61,335.78
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	44,962.21	57,524.09
Servicios Básicos	8,663.95	4,483.00
Servicios de Arrendamiento	21,608.00	5,460.12
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	109,264.00	58,194.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,593.60	510.40
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,746.14	329,647.46
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	29,843.21	11,056.00
Otros Servicios Generales	0.00	1,365.00
Ayudas Sociales a Personas	104,263.36	59,500.00
Becas	8,700.00	0.00

## 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	34,332.12	33,556.20
Otros Gastos Varios	0.00	0.01

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	30,780.56	30,780.56
Aportaciones	30,780.56	30,780.56
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	291,887.66	291,395.66
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-29,294.89	492.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	256,482.35	255,990.35
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,405.31	35,405.31

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	6,000.00	6,000.00
Bancos/Tesorería	56,708.36	39,232.74

### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración		0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00

### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-63,627.01	-33,064.21
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	34,332.12	33,556.21
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	34,332.12	33,556.20
Depreciación de Bienes Muebles	34,332.12	33,556.20
Otros Gastos	0.00	0.01
Otros Gastos Varios	0.00	0.01

**V) Conciliación Presupuestaria y Contable**

**1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>650,160.00</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>650,160.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. ERIK ANTONIO ZAMORA GARCIA

DIRECTO GENERAL

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>645,122.77</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>34,332.12</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	34,332.12
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>679,454.89</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. ERIK ANTONIO ZAMORA GARCIA

DIRECTO GENERAL

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

7110	Valores en Custodia	38,474,043.76
8110	Ley de Ingresos Estimada	616,000.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	64,284.17
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	34,679.40
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	482.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	645,122.77

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

7120	Custodia de Valores	38,474,043.76
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	30,124.17
8150	Ley de Ingresos Recaudada	850,160.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	616,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	64,284.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. ERIK ANTONIO ZAMORA GARCIA

DIRECTO GENERAL

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán, Sinaloa, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables Presupuestarios.

### 3. Autorización e Historia:

El Instituto Municipal de la Juventud fue creado en el año 2000, durante la administración del Lic. Gustavo Guerrero Ramos, Asignándose como director de Atención a la Juventud al Lic. Mario Córdova Arista. Desde sus inicios y hasta la fecha, el Instituto ha estado a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social.

En Enero del 2005, al realizarse una estructuración administrativa, siendo presidente municipal el Lic. Aarón Irizar López, el cual asigno a su cargo al Ing. Jesús Valdes Palazuelos.

El 18 de enero de 2008 se publicó en el Diario Oficial "El Estado de Sinaloa" el Decreto Municipal No. 008, en el cual se crea el Organismo denominado Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán.

#### a) Fecha de creación del ente.

18 De Enero de 2008

#### b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basa en Decreto de creación el cual fue publicado el día 18 de Enero de 2008 también se creó un Reglamento Interior del Instituto de la Juventud el cual muestra la estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El Reglamento fue publicado el día 5 de noviembre de 2008, el cual, en conjunto con el Decreto de creación, regulan la actuación, determinando su naturaleza, atribuciones y facultades del Director General y de sus Coordinaciones.

#### **4. Organización y Objeto Social:**

##### **a) Objeto social.**

Impulsar políticas públicas para ofrecer a las y los jóvenes mejorar la calidad de su educación incrementando las actividades deportivas, culturales y recreativas que promuevan su participación política y social.

##### **b) Principal actividad.**

- 1) Promover la participación de los jóvenes en eventos culturales y eventos que se relacionen con la actividad cívica. Así mismo dar reconocimiento como incentivo de seguir adelante a jóvenes destacados en lo académico, deportivo, cultura, etc.
- 2) Llevar a cabo anualmente la feria juvenil de la salud conjuntamente con el D.I.F. municipal SEPYC, COBAES, UAS, secretaria de salud PGR.
- 3) Impulsar y apoyar a las y los artistas locales juveniles.
- 4) Impulsar políticas públicas con el fin de cubrir necesidades e inquietudes en jóvenes entre 12 y 29 años de edad. Incentivar a que dichos jóvenes tengan la participación más activa en el ámbito político municipal.
- 5) Integrar experiencias nacionales y fortalecer lazos de cooperación, para la actualización de programas y acciones del Instituto Municipal de la Juventud.
- 6) Brindar espacios de participación juvenil en sindicaturas, para vincular los programas de gobierno hacia ese sector.
- 7) Fomentar una cultura de equidad de género, con la participación activa de la mujer en la sociedad.
- 8) Brindar espacios de expresión para jóvenes así como impulsar su identidad con el municipio y dar espacios de recreación, así como difundir y promover políticas públicas a realizarse con el Instituto.
- 9) Difundir los programas del Instituto Municipal de la Juventud y divulgar temas de interés juvenil, a través de convenios con Radio Universidad.
- 10) Atender y emprender actividades que beneficien a jóvenes con capacidades diferentes o en condiciones de marginación, así como promover la creación de un centro de atención para jóvenes con adicciones.
- 11) Se buscara ampliar el programa de becas, que permita a las y los jóvenes de familias de escasos recursos, tener acceso a la educación en todos sus niveles.
- 12) Tenemos previsto fortalecer el programa "Educación sexual y salud reproductiva" y brindar orientación para la prevención del embarazo a adolescentes

##### **c) Ejercicio fiscal.**

2021 (Enero a Diciembre)

##### **d) Régimen jurídico.**

El Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán, Sinaloa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propios y con funciones de autoridad administrativa, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Decreto de creación y Reglamento Interior del Ente. Los principales ordenamientos legales que rigen y norma las funciones administrativas del Descentralizado son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1917;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, (Periódico Oficial número 83, 25 – VII - 1917);
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, (Periódico Oficial número 142, 26 – XI – 2001);
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, (Periódico Oficial número 2, 05 – I – 1981);

- ▮ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, ( Periódico Oficial número 135, 08 – XI – 1985);
- ▮ Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa (Periódico Oficial número 132 bis, 2 – XI -1987);
- ▮ Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005;
- ▮ Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado, (Periódico Oficial número 124, 15 – XI – 1999);
- ▮ Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán, (Periódico Oficial número 4, 10 – I – 2005).
- ▮ Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Culiacán, (Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 020 publicado el 15 de Febrero de 2008.

Persona Moral sin fines de lucro.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**f) Estructura organizacional básica.**

Estructura Administrativa:



**ORGANIGRAMA**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

No cuenta

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2017
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#### **d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

#### **e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

##### **-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

##### **INGRESOS**

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

##### **EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

##### **-Plan de implementación:**

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2013, con el apoyo de un sistema contable SAGC que integra el total de las operaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán, Sinaloa: Ingresos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc. Y posteriormente se cambió de sistema contable Sadmun a partir del ejercicio 2016.

##### **-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

##### **a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Durante 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No se tienen acciones de algún otro Ente

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

**e) Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio.

**f) Provisiones:**

No se cuenta con Provisiones.

**g) Reservas:**

No se cuenta con Reservas

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

**i) Reclasificaciones:**

No existe reclasificaciones importantes

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No existe reclasificaciones importantes

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

### **a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

### **b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

### **c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

### **d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

### **e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

## **8. Reporte Analítico del Activo:**

### **a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Hasta 2010, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2011 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

### **b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Hasta 2010, no se había reconocido depreciación de los bienes y para el año 2011 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

### **c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos

### **d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

### **e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

### **g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10. Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexara la información en las notas de desglose.

**12. Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**14. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por la Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Correo Electrónico:**

imjuclnmx@gmail.com

**Domicilio:** Paliza y a Lara plaza Revolución s/n Col. Centro C.p. 80000 Culiacán, Sinaloa

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. ERIK ANTONIO ZAMORA GARCIA

DIRECTOR GENERAL

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1) Efectivo y Equivalentes**

Descripción	2021	2020
Efectivo	4,151.73	4,151.73
Bancos/Tesorería	294,238.34	283,042.24

**2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	7,553.92

**3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**4) Inversiones Financieras**

**5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	507,455.95	434,191.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	29,659.82	15,260.82
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,845.00	7,845.00

**6) Estimaciones y Deterioros**

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	166,125.44	140,198.49

**7) Otros Activos**

**Pasivo**

**1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Descripción	2021	2020
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,429.66	4,029.66
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-522.95	-503.37
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.40	0.40
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3.69	3.69

**2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

**1) Ingresos Presupuestales**

Descripción	2021	2020
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	616,000.00	600,000.00

**2) Otros Ingresos**

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,000.00	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	215,466.99	164,104.66
Alimentos y Utensilios	12,963.94	12,972.17
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,686.35	38,797.91
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,142.75	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	38,396.42	33,076.92
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26,912.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,380.58	39,891.00
Servicios Básicos	71,446.93	91,374.32
Servicios de Arrendamiento	1,098.00	8,352.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	46,690.00	49,487.66
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,696.05	13,284.71
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,549.15	22,548.30
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,845.80	1,303.00
Servicios Oficiales	32,515.27	18,154.95
Otros Servicios Generales	5,285.00	0.00
Ayudas Sociales a Personas	10,000.00	0.00

### 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	25,926.95	0.00

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	683,116.78	576,464.38
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	62,997.82	106,652.40
Resultados de Ejercicios Anteriores	661,934.29	555,281.89
Revalúos	21,182.49	21,182.49

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	4,151.73	4,151.73
Bancos/Tesorería	294,238.34	283,042.24

### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		87,663.01
Mobiliario y Equipo de Administración		73,264.01
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		14,399.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00

### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	37,070.87	106,652.40
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	25,926.95	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	25,926.95	0.00
Depreciación de Bienes Muebles	25,926.95	0.00

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>616,000.00</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>616,000.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lcda. Elizabeth Vázquez Gómez Llanos

Directora General

Lcda. María Gertrudes Domínguez Zaragoza

Jefa de Dpto. Administrativo

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>614,738.24</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>87,663.01</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	73,264.01
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,399.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>25,926.95</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	25,926.95
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>553,002.18</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lcda. Elizabeth Vázquez Gómez Llanos

Lcda. María Gertrudes Domínguez Zaragoza

Directora General

Jefa de Dpto. Administrativo

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7110	Valores en Custodia	30,237,956.91
8110	Ley de Ingresos Estimada	616,000.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,261.76
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	2,400.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	612,338.24

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7120	Custodia de Valores	30,237,956.91
8150	Ley de Ingresos Recaudada	616,000.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	616,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lcda. Elizabeth Vázquez Gómez Llanos

Directora General

Lcda. María Gertrudes Domínguez Zaragoza

Jefa de Dpto. Administrativo



## C. Notas de gestión administrativa.

### 1.- Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2.- Panorama económico-financiero

El Instituto Municipal de las Mujeres se deriva de la necesidad que surge del ISMUJERES de establecer en cada municipio brindando mejor atención a los problemas que se presenten en comunidades, sindicatos y colonias.

De esta manera en el 2003 fue creada la Coordinación Municipal de la Mujer Culiacán, por medio de un convenio de colaboración que celebra por una parte el poder ejecutivo de Sinaloa a través del Instituto Sinaloense de la Mujer Culiacán, representado por la Profesora Eduwiges Vega Padilla, y por la otra, el municipio de Culiacán, representado en su momento por el Lic. Jesús Enrique Hernández Chávez y el Secretario Samuel Escobosa Barraza, a quienes en lo sucesivo, se les denominara el Municipio al tenor de algunas declaraciones y cláusulas que se hicieron en ese momento.

### 3.- Autorización e Historia

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán, en sesión de cabildo por iniciativa del, en su momento, presidente el Lic. Aarón Irizar López y la comisión de Equidad, Género y Familia.

EL viernes 24 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial "El Estado de Sinaloa" el Decreto Municipal No. 28, que sustenta el Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán.

#### a) Fecha de creación del ente

13 de diciembre de 2006.

#### **4.-MISIÓN**

El **Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán** apoya a las mujeres culiacanenses en la construcción de la justicia, la igualdad de oportunidades en educación, capacitación y empleo; así como el reconocimiento, desempeño, su reposicionamiento social y la plena equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídica, política y reproductiva.

#### **5.-VISIÓN**

Construir una sociedad en donde prevalezca la equidad e igualdad de género, el respeto, la solidaridad y el trabajo compartido; eliminando todas las formas de discriminación y violencia intrafamiliar.

#### **6.-VALORES**

Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en juicios de conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

El compromiso con el bien común implica que el servidor público este consciente de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos y que representa una misión que solo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

##### **▸ Integridad**

El servidor público debe actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y atribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

##### **▸ Honestidad**

Este valor se convierte en una guía de nuestras tareas diarias, en un firme lazo de comunicación con los ciudadanos, y en un fuerte compromiso de actuar con ética y moral ante la sociedad.

##### **▸ Imparcialidad**

El servidor público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna. Su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva sin prejuicios personales y, sin permitir la influencia indebida de otras personas.

##### **▸ Justicia**

El servidor público debe conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el estado de derecho es una responsabilidad que, más que nadie, debe asumir y cumplir el servidor público.

Para ello, es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen

el ejercicio de sus funciones.

► **Respeto**

El servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

► **Eficiencia**

Nuestro compromiso es servir de apoyo staff a todas las dependencias del Municipio brindando un servicio de primera con claridad y oportunidad que permita la adecuada toma de decisiones.

► **Compromiso**

Lograr un buen ambiente de trabajo haciendo cumplir las prestaciones que otorga el municipio y, aplicar los reglamentos y demás disposiciones y reglamentos de cabildo.

► **Trabajo en Equipo**

La suma de esfuerzos, capacidades, recursos y el trabajo coordinado, brinda mejores resultados que el trabajo individual, con ello lograremos una dependencia fuerte y vigorosa.

► **Puntualidad**

La puntualidad, es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones.

## 7.- Organización y objetivos

### estratégicos Objetivos

#### Estratégicos

- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.
- La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones y la concentración social indispensable para su implementación.
- La ejecución de la política de coordinación permanente, entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de las autoridades municipales, y de los sectores sociales y privados en relación con las mujeres.
- La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia; y
- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito, que informen

acercade los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

### Principales actividades

- Impulsar políticas públicas con perspectiva de género, con el fin de erradicar las inequidades sociales de género, con la plena incorporación de la mujer a la vida económica, política, social y cultural. Alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión.
- Planear los programas, diagnósticos, estudios, capacitaciones y acciones institucionales, así como apoyar, asesorar e informar periódicamente a las demás dependencias de la Administración Pública Municipal en los asuntos de su competencia.
- Establecer enlaces y mecanismos de vinculación con las diferentes instituciones del sector público tanto nacional, estatal y municipal; así como promover la perspectiva de género en todas las áreas de la Administración Pública Municipal.
- Dar a conocer todas las actividades que realiza el IMMUJERES-CULIACÁN, en el Municipio, así como utilizar todos los medios de comunicación para transversalizar la perspectiva de género.
- Administrar los recursos con los que cuenta el IMMUJERES-CULIACÁN, así como elaborar la distribución de estos de manera mensual y anual.
- Difundir y promover las convenciones y tratados, así como la legislación vigente en el Municipio de Culiacán; canalizar a las usuarias a las instancias competentes para emitir opiniones sobre los asuntos de carácter jurídico que por su trascendencia social y gravedad hayan sido dados a conocer al instituto para su atención y asesoría, así como definir los lineamientos jurídicos para la asesoría, canalizaciones, seguimiento de casos con relación a la atención de orientación jurídica a las mujeres.

### Régimen jurídico

Persona Moral con Fines no Lucrativos

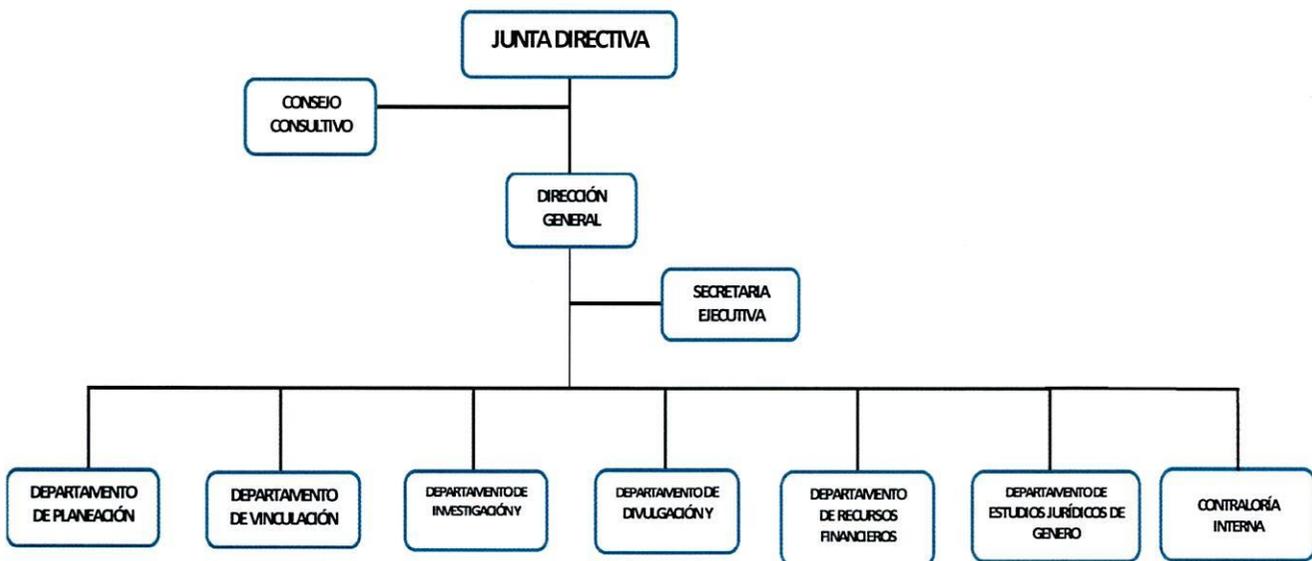
### Obligaciones fiscales

Descripción de la Obligación	Descripción de Vencimiento	Fecha Inicio
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/01/2007
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, personas morales. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del añosiguiente.	26/01/2007

Declaración informativa anual de retenciones delISR por arrendamiento de inmuebles.	A más tardar el 15 de febrero del añosiguiente.	26/01/2007
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediatoposterior al periodo que corresponda.	26/01/2007
Informativa anual del subsidio para el empleo.	A más tardar el 15 de febrero de cadaaño.	26/01/2007
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL.	A más tardar el día 17 del mes inmediatoposterior al periodo que corresponda.	26/01/2007
Declaración informativa anual de retenciones delISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el 15 de febrero del añosiguiente	26/01/2007

### Estructura organizacional básica

#### ORGANIGRAMA GENERAL



### 8.- Bases de preparación de estados financieros.

Se ha trabajado gradualmente en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para dar cumplimiento

en tiempo y forma, considerando los postulados básicos en la emisión de la información financiera, presupuestal y programática.

En cuanto al activo fijo se ha reconocido su valor a su costo histórico.

Se ha cumplido con la normatividad supletoria como lo son el acatamiento a la Ley de Auditoría, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información entre otras.

Dentro de los registros contables se reconoce el devengado con lo cual se efectúa simultáneamente la afectación contable y presupuestal.

Con el propósito de fortalecer el cumplimiento de la normatividad, estamos trabajando con el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG).

**9.-Características del sistema contable**

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CUMPLIDAS
1. Ser único, uniforme e integrador	
2. Integrar en forma automática la operación contable y presupuestal	X
3. Efectuar registros con base acumulativa en base al devengado.	X
4. Registre de manera automática y por única vez los momentos contables.	X
5. Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.	X
6. Efectuar en las cuentas contables las etapas del presupuesto en lo relativo al ingreso y al gasto.	X
7. Facilitar el registro y control del inventario.	X
8. Generar en tiempo real los Estados Financieros y de ejecución presupuestal.	X
9. El sistema informático genere la información financiera.	X

**10.- Políticas de contabilidad significativas.**

El método utilizado para la actualización de los activos fijos es el valor de adquisición a su costo histórico, en cuanto a los pasivos actualmente no se cuenta con deudas a corto plazo por valorar.

**11.-Reporte del comportamiento de la recaudación de forma separada los ingresos locales de los federales**

**INGRESOS ESTIMADOS Y RECAUDADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	ESTIMADO	AMPLIADO	MODIFICADO	RECAUDADO	VARIACIÓN \$	%
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00
TRANSFERENCIAS, EROGACIONES DEL	616,000.00	0.00	616,000.00	616,000.00	0.00	100

MUNICIPIO						
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00
TOTAL	616,000.00	0.00	616,000.00	616,000.00	0.00	100

**Proceso de mejora, dentro de las principales políticas de control interno se encuentran:**

- A.- El Manual de Organización
- B.- El Manual de Procedimientos
- C.- Reglamento Interior

**Información**

**adicional:**

**Fuentes de información:**

- ❖ Documentos financieros emitidos por el sistema automatizado de contabilidad gubernamental (SACG) elaborado por el instituto para el desarrollo técnico de las haciendas públicas (SADMUN)
- ❖ La Ley general de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC)

**Correo Electrónico:**

[Immujeres@culiacan.gob.mx](mailto:Immujeres@culiacan.gob.mx)  
[Mujer\\_admon@hotmail.com](mailto:Mujer_admon@hotmail.com)

**Domicilio:**

Calle Mariano Escobedo No. 159 Ote., Colonia Centro, C.P. 80000 de Culiacán, Sinaloa.

**Teléfonos:**

667-7169757 y 667-7169758

  
 Lic. Elizabeth Vázquez Gómez Llanos  
 Directora General

  
 Lcda. María Gertrudes Domínguez Zaragoza  
 Jefa del Dpto. de Administración

**“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”**



PARQUE LICENCIADO ERNESTO MILLAN ESCALANTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
a) NOTAS DE DESGLOSE  
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

---

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	17,595.71	14,179.36
Bancos/Tesorería	140,010.36	292,050.48

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	74,000.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13,590.25	-7.50

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2021	2020
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,023,780.00	2,023,780.00
Otros Bienes Inmuebles	639,218.65	556,430.77

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	388,732.33	363,931.93
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,079,188.88	1,079,188.88
Vehículos y Equipo de Transporte	240,000.00	280,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,753,877.14	1,598,386.13

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-556,430.22	-556,430.22
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-2,236,790.96	-2,276,790.96

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	15,000.30	15,000.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,107,064.42	1,155,532.89
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	56,783.77	47,716.80
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,420.51	0.00

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

---

### Ingresos de Gestión

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

---

**Activo****1) Efectivo y Equivalentes**

Descripción	2021	2020
Bancos/Tesorería	6,514.09	-81,818.88

**2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,599,800.00	3,599,800.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	304,726.14	115,273.32

**3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)****4) Inversiones Financieras****5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	98,358.15	98,358.15
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	80,756.56	80,756.56
Vehículos y Equipo de Transporte	499,900.00	499,900.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	52,697.70	52,697.70

**6) Estimaciones y Deterioros**

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	512,096.55	512,096.55

**7) Otros Activos****Pasivo****1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Descripción	2021	2020
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	540,278.59	327,534.59
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	323,372.00	323,372.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	225,945.00	353,945.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	151,864.39	134,248.84
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	-55,291.56

**2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo****II) Notas al Estado de Actividades**

---

**Ingresos de Gestión****1) Ingresos Presupuestales**

Descripción	2021	2020
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	5,991,500.00	6,160,179.79
Ayudas Sociales	0.00	409,300.00

## 2) Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21.75	49.77

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	48,907.31	28,235.91
Alimentos y Utensilios	169,942.31	124,409.19
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,775.67	136,839.79
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,346,779.67	3,245,569.71
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,242.97	5,343.00
Servicios Básicos	81,131.00	4,430.00
Servicios de Arrendamiento	20,880.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	151,377.99	489,521.50
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,805.51	23,749.75
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	222,756.51	566,066.25
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,621.56	41,410.84
Servicios de Traslado y Viáticos	218,087.08	46,244.85
Servicios Oficiales	83,136.48	13,628.85
Ayudas Sociales a Personas	3,362,046.31	1,825,236.79
Becas	0.00	8,000.00

### 2) Otros Gastos

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	2,785,164.73	2,758,218.30
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	838,605.58	745,417.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,095,340.47	3,068,394.04
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-310,175.74	-310,175.74

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Bancos/Tesorería	6,514.09	-81,818.88

### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración		0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00

### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	838,605.58	745,417.33

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>5,991,500.00</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>21.75</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	21.75
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>5,991,521.75</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LEF. HERIBERTO GARCIA OSUNA

DR. JULIAN PUGA VILLARREAL

---

DIRECTOR GENERAL

---

ADMINISTRADOR

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>5,887,490.37</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>5,887,490.37</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LEF. HERIBERTO GARCIA OSUNA

DR. JULIAN PUGA VILLARREAL

---

DIRECTOR GENERAL

---

ADMINISTRADOR

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8110	Ley de Ingresos Estimada	5,654,500.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	663,000.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	410,009.63
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	20,000.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	234,659.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	5,652,831.37

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	326,000.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	5,991,500.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	5,654,500.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	663,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LEF. HERIBERTO GARCIA OSUNA

DR. JULIAN PUGA VILLARREAL

---

DIRECTOR GENERAL

---

ADMINISTRADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

IC-NEF-06-2112

### **III. Notas de gestión administrativa.**

#### **1.- Panorama económico-financiero**

En el año de 1975 fue creado el Departamento de Fomento Deportivo, cuando era Presidente Municipal el Lic. Fortunato Álvarez Castro, como titular de este departamento fue el Dr. Humberto Rodelo López, posteriormente este departamento fue elevado a Dirección de Deportes.

El Municipio de Culiacán, atendiendo las políticas y leyes estatales y nacionales en materia deportiva, cuenta dentro de su órgano de gobierno con la estructura encargada de operar, supervisar y dirigir las acciones tendientes al desarrollo deportivo del municipio, creando diferentes mecanismos para ordenar y promover a la vez, la actividad física, el deporte y la recreación.

Así es como en el Periodo 1990-1992 durante la administración del Ing. Lauro Díaz castro, de acuerdo al Reglamento Orgánico de Administración Municipal del Ayuntamiento de Culiacán, en el Periódico Oficial No. 8, Decreto No. 1 con fecha de publicación del 17 de Enero de 1990 (y que entra en vigor el mismo día de la publicación), nace la Dirección de Deportes y Recreación, dependiendo directamente de la Dirección General de Promoción y Acción Social. También así es como el 29 de Junio de 1994 se crea por decreto el "Reglamento del Deporte para el Municipio de Culiacán, Sinaloa.", que tiene por objeto principal, establecer el Sistema Municipal del Deporte y las bases de su funcionamiento

#### **2.- Autorización**

Por tal motivo y como respuesta al compromiso con la comunidad deportiva, el Honorable Ayuntamiento de Culiacán, crea el IMDEC, como un organismo público descentralizado y representativo con personalidad jurídica y patrimonio propio aprobado por el Congreso del Estado en Decreto Núm. 018 publicado en el periódico Oficial del Estado de Sinaloa Núm. 083 del 12 de julio de 2006 Tomo XCVII 3era Época.

#### **Fecha de creación**

12 de Julio de 2006

#### **3.- Organización y objeto social**

##### **Objeto social**

Establecer, coordinar el Sistema Municipal del Deporte y la Cultura Física, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de la administración pública y de las organizaciones del sector social y privado.

##### **Principales actividades**

- Promover y ejecutar la política deportiva y la cultura física en el municipio.
- Promover la administración de las instalaciones deportivas populares con programas de mantenimiento y construcción de las mismas.
- Fomentar las relaciones de cooperación con organismos deportivos, privados, públicos, municipales, estatales, federales e internacionales
- Proponer y llevar a cabo programas de capacitación en materia deportiva

- Diseñar y proponer criterios para asegurar la uniformidad y congruencia entre los programas de deporte y la cultura física del sector público y privado; determinar los requerimientos necesarios para fortalecer el sistema municipal del deporte, así como planear, programar, aprobar, ejecutar y dar seguimiento a los medios para satisfacerlos conforme a las exigencias de la dinámica social
- Organizar desfiles atléticos y todo género de eventos deportivos
- Promover programas tendientes a fomentar el deporte popular y de alto rendimiento para discapacitados en el municipio

### Régimen jurídico

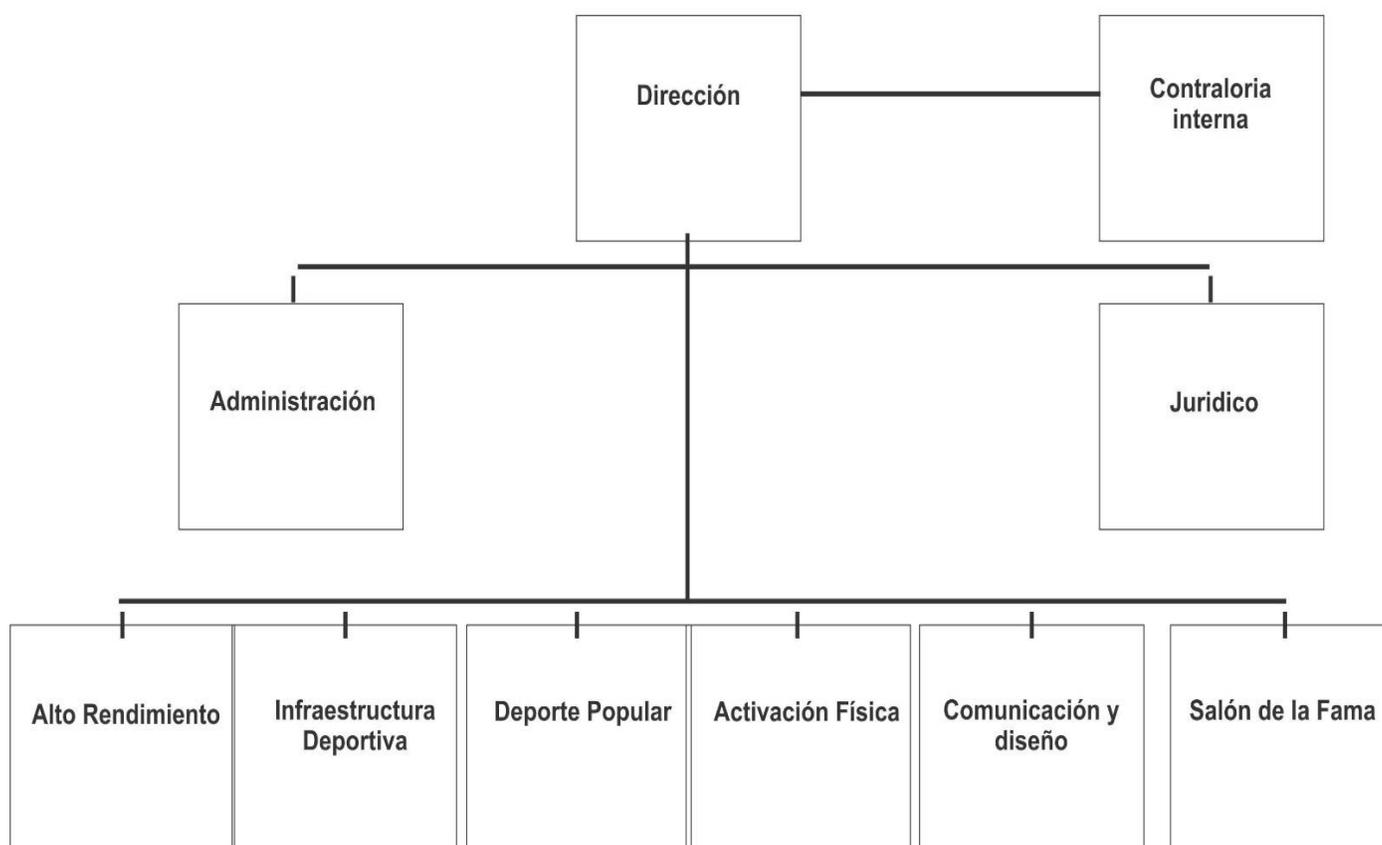
Persona Moral con Fines no Lucrativos

### Obligaciones fiscales

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

### Estructura organizacional básica

## Estructura Orgánica del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física 2018-2021



## Misión

Fortalecer las acciones de promoción y desarrollo deportivo, apoyado en la coordinación interinstitucional, la concertación con organismos del sector social y privado, así como con especialistas que permitan aprovechar la infraestructura y el material humano, para estimular el mérito deportivo.

## Visión

Hacer del deporte un vínculo formativo y promotor de la integración y convivencia social y de manera relevante, un bien cultural al que deben tener acceso todos los culiacanenses.

Fortalecer la organización de la comunidad deportiva de Culiacán, con el objeto de aglutinar y dar orden a todos los esfuerzos, y lograr una efectiva coordinación de las iniciativas en nuestro municipio.

Los valores que norman el comportamiento de quienes trabajamos en el gobierno municipal de Culiacán son:

- **Orientación a la sociedad:** En todas nuestras acciones estamos enfocados a nuestros usuarios.
- **Empatía:** Para entender las necesidades de la sociedad.
- **Consenso:** En la toma de decisiones que afecten a la sociedad.
- **Congruencia:** Para que no haya diferencia en nuestro hacer y nuestro decir.
- **Calidez:** En nuestro trato a los ciudadanos.
- **Honestidad y transparencia:** En el manejo de los recursos que la sociedad nos confía.
- **Lealtad:** Entendida como responsabilidad en nuestras labores.
- **Eficiencia y Eficacia:** En nuestro actuar y en los resultados que damos.
- **Equidad:** En el manejo de las políticas públicas.

## 4.- Bases de preparación de estados financieros.

Se ha trabajado gradualmente en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para dar cumplimiento en tiempo y forma, considerando los postulados básicos en la emisión de la información financiera, presupuestal y programática.

En cuanto al activo fijo se ha reconocido su valor a su costo de adquisición

Se ha cumplido con la normatividad supletoria como lo son la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información entre otras.

Dentro de los registros contables se reconoce el devengado con lo cual se efectúa simultáneamente la afectación contable y presupuestal.

Con el propósito de fortalecer el cumplimiento de la normatividad, actualmente nos encontramos trabajando con el Sistema SadMun Egresos (Versión 2015).

#### 5.-Características del sistema contable

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CUMPLIDAS
1. Ser único, uniforme e integrador	
2. Integrar en forma automática la operación contable y presupuestal	X
3. Efectuar registros con base acumulativa en base al devengado.	X
4. Registre de manera automática y por única vez los momentos contables.	X
5. Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.	X
6. Efectuar en las cuentas contables las etapas del presupuesto en lo relativo al ingreso y al gasto	X
7. Facilitar el registro y control del inventario.	
8. Generar en tiempo real los estados financieros y de ejecución presupuestal.	X
9. El sistema informático genere la información financiera.	X

#### 6.- Políticas de contabilidad significativas.

El método utilizado para la actualización de los activos (fijo) es el valor de adquisición a su costo histórico

#### 7.-Reporte del comportamiento de la recaudación de forma separada los ingresos locales de los federales

##### INGRESOS AL CUARTO TRIMESTRE 2021

INGRESOS	MONTO	%
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	5,991,521.75	100

#### Proceso de mejora, principales políticas de control interno

Dentro de las principales políticas de control interno se encuentran:

- A.- Elaboración del Manual de Organización
- B.- Elaboración del Manual de Procedimientos
- C.- Elaboración del Manual del Órgano de Control Interno.
- D.- Reglamento Interior.

**Información adicional:**

**Fuentes de información:**

- ❖ Documentos financieros emitidos por el sistema automatizado de contabilidad gubernamental (SADMUN EGRESOS VERSION 2015) .
- ❖ La Ley general de contabilidad gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC)

**Correo Electrónico:**

gerenciaimdec21@hotmail.com

**Domicilio:**

Av. México 68 S/N Colonia República Mexicana C.P. 80147 Culiacán Sinaloa.

**Teléfono:**

66-77-13-10-42

**“bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

**LEF. HERIBERTO GARCIA OSUNA  
DIRECTOR GENERAL**

**DR. JULIAN PUGA VILLARREAL  
ADMINISTRADOR**

## 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	6,066,332.10	1,583,315.50
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	1,529,033.00	3,915,868.51
Ayudas Sociales	1,100.00	0.00

## 2) Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	32.52	19.18

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	584,591.86	835,156.45
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,438,718.04	1,219,616.63
Remuneraciones Adicionales y Especiales	132,541.36	167,964.98
Seguridad Social	96,512.05	90,780.76
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	7,830.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	253,018.37	109,509.79
Alimentos y Utensilios	105,930.46	9,354.85
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,685,763.73	641,105.89
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	583,475.83	203,129.99
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	687,526.67	1,513.77
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	268,994.46	248,377.31
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	62,395.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	139,237.98	34,655.69
Servicios Básicos	24,217.86	15,347.05
Servicios de Arrendamiento	10,164.88	824.99
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	40,600.00	66,284.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	21,107.57	14,683.06
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	205,184.47	878,523.64
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	16,646.01
Servicios Oficiales	3,364.00	1,000.00
Otros Servicios Generales	14,039.00	1,704.21

### 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	0.00	135,749.80

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	93,262.30	93,262.30
Aportaciones	93,262.30	93,262.30
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	2,088,207.38	1,289,691.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	239,114.03	799,444.32
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,884,821.84	1,085,377.52
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	203,385.54	204,313.54

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	17,595.71	14,179.36
Bancos/Tesorería	140,010.36	292,050.48

## 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	165,575.76
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	82,787.88
Otros Bienes Inmuebles	82,787.88
Bienes Muebles	180,291.41
Mobiliario y Equipo de Administración	24,800.40
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	155,491.01

## 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	239,114.03	663,694.52
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	135,749.80
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	135,749.80
Depreciación de Bienes Muebles	0.00	135,749.80

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>7,596,330.10</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>167.52</b>
2.1 Ingresos Financieros	32.52
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	135.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>7,596,497.62</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JUAN PABLO CARDOZA ASTORGA

LCP LEIDI GERARDO CAMPOS

---

DIRECTOR GENERAL

---

UNIDAD DE CONTABILIDAD

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>7,620,462.88</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>180,291.41</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	24,800.40
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	155,491.01
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>-82,787.88</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-82,787.88
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>7,357,383.59</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JUAN PABLO CARDOZA ASTORGA

LCP LEIDI GERARDO CAMPOS

---

DIRECTOR GENERAL

---

UNIDAD DE CONTABILIDAD

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7110	Valores en Custodia	18,305,518.49
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	104,100,011.19
8110	Ley de Ingresos Estimada	9,142,570.61
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	565,680.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,087,787.72
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	7,620,462.88

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7120	Custodia de Valores	18,305,518.49
7640	Contrato de Comodato por Bienes	104,100,011.19
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	2,111,920.51
8140	Ley de Ingresos Devengada	74,000.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	7,522,330.10
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	9,142,570.60
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	565,680.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JUAN PABLO CARDOZA ASTORGA

LCP LEIDI GERARDO CAMPOS

---

DIRECTOR GENERAL

---

UNIDAD DE CONTABILIDAD



RASTROS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
a) NOTAS DE DESGLOSE  
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

---

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	1,140.00	1,140.00
Bancos/Tesorería	8,999.49	7,925.20

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,020.81	5,020.81
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,785.61	2,785.61
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	13,003.75	17,146.25
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	34,050.00	34,050.00

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	150,296.37	143,441.37
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,365,285.27	1,351,685.27

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	421,645.38	421,645.38

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	175,614.88	124,401.63
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	98,630.00	98,630.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,547,756.99	3,537,174.13
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,403,065.37	3,403,065.37

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

---

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	2,086,999.00	1,973,799.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	402,942.57	435,472.20

## 2) Otros Ingresos

### Gastos y Otras Perdidas

#### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,261,080.28	1,210,332.66
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	194,313.45	161,502.42
Remuneraciones Adicionales y Especiales	310,237.21	360,514.31
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	54,472.20	45,381.16
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	42,137.17	26,188.97
Alimentos y Utensilios	16,851.14	11,839.82
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	84,783.44	21,846.25
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,910.33	1,377.48
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	140,382.60	105,323.92
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14,057.53	15,711.97
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	49,722.97	42,536.84
Servicios Básicos	18,628.39	14,226.96
Servicios de Arrendamiento	54,596.48	51,150.40
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	36,000.00	400.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,689.69	15,434.95
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	97,727.29	80,667.41
Otros Servicios Generales	98,940.72	79,409.22
Ayudas Sociales a Personas	25,820.00	24,200.00

#### 2) Otros Gastos

### III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-5,428,337.91	-5,569,564.37
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-44,409.32	141,226.46
Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,428,337.91	-5,569,564.37

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	1,140.00	1,140.00
Bancos/Tesorería	8,999.49	7,925.20

#### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		20,455.00
Mobiliario y Equipo de Administración		6,855.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		13,600.00

#### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-44,409.32	141,226.46

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,489,941.57</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>2,489,941.57</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP GLADYS EUNICE OLIVAS SAPIENS

MVZ ALBERTO VALENCIANA HERNANDEZ

---

CONTADOR

---

DIRECTOR GENERAL

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>2,554,805.89</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,855.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,600.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,534,350.89</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>20,455.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP GLADYS EUNICE OLIVAS SAPIENS

MVZ ALBERTO VALENCIANA HERNANDEZ

CONTADOR

DIRECTOR GENERAL

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8110	Ley de Ingresos Estimada	2,353,396.36
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	229,815.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	28,405.47
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	54,693.25
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	2,500,112.64

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	93,269.79
8150	Ley de Ingresos Recaudada	2,489,941.57
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	2,353,396.36
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	229,815.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP GLADYS EUNICE OLIVAS SAPIENS

MVZ ALBERTO VALENCIANA HERNANDEZ

---

CONTADOR

---

DIRECTOR GENERAL

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

IC-NEF-06-2112

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1000. ACTIVO**

**1100. ACTIVO CIRCULANTE**

**1110. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**ESF-01. Fondos con afectación específica e Inversiones Financieras**

Esta cuenta se integra por los fondos fijos de cajas recaudadoras y compra de monedas; su saldo representa los fondos disponibles con que cuenta el organismo.

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
1111.1. Fondo fijos de caja	\$ -	\$ 182,000.00
1111.2. Fondos de cajas recaudadoras	20,970.00	13,570.00
1111.3. Compra de monedas	1,993,210.00	2,729,003.00
1112.0. Bancos	74,906,793.85	50,872,531.21
	<b>\$ 76,920,973.85</b>	<b>\$ 53,797,104.21</b>

**1111.1.-Fondos fijos de caja**

El saldo de esta cuenta está compuesto por 11 fondos de caja chica, los cuales, están previstos por el presupuesto, ya que el Organismo determina el monto máximo de cada uno de ellos, para atender de inmediato las necesidades de gastos menores que se presentan diariamente; cabe mencionar que en el mes de diciembre de 2020, por cierre de Ejercicio Fiscal se realizó la devolución del fondo revolvente de caja chica por parte de los responsables, el cual, fue reembolsado al inicio del Ejercicio Fiscal 2021; en el mes de septiembre de 2021 se llevó a cabo la reclasificación de saldos de esta cuenta a la cuenta de Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo de acuerdo al Plan de Cuentas del CONAC :

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Zevada Godoy Severo (Quilá)	\$ -	\$ 30,000.00
Sánchez Atondo Manuel Enrique		
Carrasco López Arnoldo		
García Gámez Ruth Beatriz		
Alcantar Armenta Gustavo Adolfo		
Guzmán López Fabrizioo		
Ahumada Cota Jennifer		95,000.00
Olguín Félix Clarissa		
Lugo Ledezma Armando		
Rodríguez Ruiz Lino Alberto		
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)		22,000.00
Félix Zamudio Norma Alicia (Eldorado)		35,000.00
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 182,000.00</b>



 Natalia Z.

**1111.2.-Fondos de cajas recaudadoras**

El saldo de esta cuenta está compuesto por 17 cajas, en las cuales, se reciben los pagos que hacen los usuarios por los servicios de Japac, por lo tanto, es necesario tener billetes y monedas de baja denominación para entregar el cambio sobrante a quien acude a pagar su recibo o factura:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
<b>OFICINA CENTRO</b>		
Castellanos Zamora Selene	\$ 800.00	\$ 800.00
Aguilar Ibarra Graciela Guadalupe	800.00	800.00
Ramírez Pérez Judith Irene	800.00	800.00
Zazueta Escalante Zulema Antonia	800.00	800.00
Avilés Cázarez Erika Zulema	800.00	800.00
Ramos López Delia	800.00	800.00
Angulo Castro Anabel	800.00	
Ramos Coronel Elvira Guadalupe	800.00	
Arellano Castillo Christian Daniel	800.00	800.00
Salazar García Carmen María	800.00	
Garzón García Nuvia Jimena	800.00	800.00
García García María de la Luz		800.00
Avilés Aceves Alba Consuelo		800.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 8,800.00	\$ 8,000.00
<b>DELEGACIONES</b>		
León Enríquez Anabel (Tamarindo)	\$ 2,170.00	\$ 1,170.00
Hernández Chávez Adriana (El Salado)	2,000.00	1,000.00
Ayón López Deisy Nereida (Pueblos Unidos)	2,000.00	2,000.00
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)	2,000.00	700.00
Peña Briseida (Quilá)	2,000.00	
Rodríguez Carrillo Mariana Obdilia (Eldorado)	2,000.00	
Beltrán Ontiveros María Rosa		700.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 12,170.00	\$ 5,570.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 20,970.00	\$ 13,570.00
	<hr/>	<hr/>

A J Natali 2.0.

### 1111.3.-Compra de monedas

El saldo de esta cuenta se compone por 6 módulos, 6 aquamáticos y una caja general por la compra de monedas y billetes, para tener cambio en las máquinas automáticas que reciben los pagos por parte de los usuarios:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Monzón Félix Lenis Bianey (Módulo Wal Mart)	\$ 20,001.00	\$ 20,000.00
Manjarrez Andrade Alejandro (Aquamático Soriana)	190,401.00	236,001.00
Traslaviña Cruz Esther (Módulo Aguaruto)		8,000.00
Morán Aguirre José Antonio (Aquamático Malecón)	611,001.00	572,000.00
López Cota Rony Alberto (Aquamático Humaya)		504,000.00
Campas Ramírez Ever Alán (Aquamático Country)	204,802.00	362,000.00
Cortes Covarrubias Guadalupe (Módulo Barrancos)	20,000.00	24,000.00
Avilés Aceves Alba Consuelo (Oficina Centro)	144,000.00	96,000.00
Valenzuela Meraz Darío Zoriel (Aquamático Plaza Sur)	270,865.00	505,000.00
Corvera Quiñonez Gilberto Antonio ( Aquamático Bugambilias)	255,139.00	
Ramírez Pérez Judith Irene (Módulo Rubí)	16,001.00	24,003.00
Ríos Álvarez Juan José (Aquamático Bugambilias)		360,000.00
Sánchez Cabrera Edna Aida (Módulo Aguaruto)	10,000.00	
Urias Valera Erick Alonso (Aquamático Plaza Sur)	240,000.00	
Andrade Ríos Claudia Irma (Módulo Vallado)	6,002.00	6,001.00
Arechiga Torres Deisy Verónica (Módulo Tierra Blanca)	4,998.00	11,998.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1,993,210.00	\$ 2,729,003.00

### 1112. BANCOS

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Banorte, S.A.	00000000178899189	\$ 466,320.36	\$ 1,161,131.43
Banorte, S.A.	072730001113090233	35,935.47	29,207.44
Banorte, S.A.	072730001262883825	27,420.30	143,186.12
Banorte, S.A.	00000001151116149	10,126,229.23	
Banamex, S.A.	00000070037717277	14,962.85	321,574.58
Santander (México), S.A.	00000065501678917	4,593,260.92	5,835,351.02
BBVA Bancomer, S.A.	00000000146101836	64,582.91	38,580.34
BBVA Bancomer, S.A.	00000000148247587	3,296.97	77,025.22
Bajío, S.A. ( RECURSOS PROPIOS )	00000000000728772	35,663,007.87	24,449,736.48
Bajío, S.A. ( FIDEICOMISO PTARZN )	00000084092290201	9,199.26	8,820.93
Bajío, S.A. ( RESERVA )	00000000012927315	1,929,966.01	1,467,260.02
Bajío, S.A. ( RECURSOS PROPIOS )	000000130280710201	355,948.52	5,601,095.85
Bajío, S.A. ( CRÉDITOS )	00000000012917258	5,000.00	5,000.00
Bajío, S.A. ( RAMO XXXIII 2020 )	00000000028953446		3,345,891.89
Bajío, S.A. ( PRODDER 2020 )	00000000027814946		7,787,720.52
Bajío, S.A. ( RAMO XXXIII 2021 )	00000000032240822	2,966,018.91	
Bajío, S.A. ( PRODDER 2021 )	00000000031493646	18,267,301.26	
Bajío, S.A. ( CUENTA MAESTRA )	000000130280710101	271,678.24	402,323.54
Reg. de MTY., S.A. ( RESERVA )	000000110000710016	44,954.26	137,669.82
Reg. de MTY., S.A. (RVA DEV. IVA)	000000111020310011	22,166.71	21,444.22
HSBC, S.A. ( RECURSOS PROPIOS )	00000004028712826	39,543.80	39,511.79
		<hr/>	<hr/>
		\$ 74,906,793.85	\$ 50,872,531.21

2 11 Natalia 2.d.

Estas cuentas bancarias se utilizan para los depósitos producto de la cobranza por la prestación de servicios de suministro de agua potable de uso doméstico, público, comercial e industrial, depósitos para la realización de obras por programas especiales y reservas de inversión para pago de prestaciones al personal de Japac.

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Uso de la Cuenta
Banorte, S.A.	00000000178899189	Ingresos por recaudación y pago a proveedores
Banorte, S.A.	07273000113090233	Pago de nómina
Banorte, S.A.	072730001262883825	Recaudación y reembolso de efectivo de gastos por comprobar
Banorte, S.A.	000000001151116149	Reserva para adquisición de Activos fijos
Banamex, S.A.	000000070037717277	Ingresos por recaudación
Santander (México), S.A.	000000065501678917	Ingresos por recaudación y depósitos de cheques de aseguradoras
BBVA Bancomer, S.A.	000000000146101836	Ingresos por recaudación
BBVA Bancomer, S.A.	000000000148247587	Ingresos por recaudación
Bajío, S.A. ( RECURSOS PROPIOS )	00000000000728772	Reservas y pagos de obras del programa Recursos Propios
Bajío, S.A. ( FIDEICOMISO PTARZN )	000000084092290201	Contrato de fideicomiso PTARZN
Bajío, S.A. ( RESERVA )	000000000012927315	Reserva anual para fondo de ahorro, aguinaldo y gratificaciones
Bajío, S.A. ( RECURSOS PROPIOS )	000000130280710201	Cuenta concentradora de ingresos por recaudación
Bajío, S.A. ( CRÉDITOS )	000000000012917258	Pagos del crédito I PTARZN
Bajío, S.A. ( RAMO XXXIII 2020 )	000000000028953446	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2020
Bajío, S.A. ( PRODDER 2020 )	000000000027814946	Reserva para obras del programa Prodder 2020
Bajío, S.A. ( PRODDER 2021 )	000000000031493646	Reserva para obras del programa Prodder 2021
Bajío, S.A. ( RAMO XXXIII 2021 )	000000000032240822	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2021
Bajío, S.A. ( CUENTA MAESTRA )	000000130280710101	Cuenta maestra para rendimiento de los ingresos por recaudación
Reg. de MTY., S.A. ( RESERVA )	000000110000710016	Ingresos por recaudación
Reg. de MTY., S.A. ( RVA. DEV. IVA )	000000111020310011	Reserva devolución de IVA
HSBC, S.A. ( RECURSOS PROPIOS )	000000004028712826	Ingresos por recaudación

A continuación se presenta un análisis de los ingresos recaudados y de los gastos efectuados, correspondientes al 31 de diciembre de 2021:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 50,872,531.21</b>
<b>MÁS:</b>	
Ingresos recaudados por venta de bienes y servicios.	1,206,837,750.09
Iva pagado por los usuarios pendiente de trasladar a la Secretaría de Hacienda y Crédito público.	79,867,287.95
Ingresos por aportación voluntaria de usuarios por concepto de pro-bomberos pendiente de trasladar al Patronato de Administración del Cuerpo Voluntario de Bomberos.	5,268,707.58
Depósito efectuado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por IVA Convencional recuperado por los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2020, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021 y remanente de los meses de noviembre 2019 y diciembre 2020.	40,141,528.00
Venta de terrenos por subasta pública JAPAC SP GAF 001 2021 de este organismo, misma que fue acordado e instruida por el consejo directivo de Japac, primera, segunda y tercera parcialidad por el 100% del valor del terreno 5 con domicilio calle Avenida Principal s/n Fracc. Country y Álamos vendido al Sr. César Daniel Garza Valtierra .	596,751.00
Venta de terrenos por subasta pública JAPAC SP GAF 001 2021 de este organismo, misma que fue acordado e instruida por el consejo directivo de Japac, primera, segunda y tercera parcialidad por el 100% del valor del terreno 3 con domicilio calle Blvd. Villa Castilla # 3198 vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán .	240,000.00
Venta de terrenos por subasta pública JAPAC SP GAF 001 2021 de este organismo, misma que fue acordado e instruida por el consejo directivo de Japac, primera, segunda y tercera parcialidad por el 100% del valor del terreno 1 con domicilio calle Monte Arath y Monte Elbruz s/n Fracc. Montebello vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán.	3,110,000.00
Venta de terrenos por subasta pública JAPAC SP GAF 001 2021 de este organismo, misma que fue acordado e instruida por el consejo directivo de Japac, primera y segunda parcialidad por el 10% y 40% del valor del terreno 4 con domicilio calle Avenida Eustaquio Buelna S/N Col. Gabriel Leyva vendido al Sr. Elías Báez Flores .	1,156,676.50

  *Natalia Z.U.*

Venta de terrenos por subasta pública JAPAC SP GAF 001 2021 de este organismo, misma que fue acordado e instruida por el consejo directivo de Japac, primera y segunda parcialidad por el 10% y 40% del valor del terreno 2 con domicilio calle Esteban Gómez F. S/N Fracc. Universidad 94 vendido al Sr. José Paul Torres Aguilar .	713,497.88
Depósito de Chubb Seguros México, S.A. por el robo con violencia que sufrió la Sra. Miranda Corvera Hilaria quien fungía como administrador de la localidad de Limón de los Ramos en Culiacán, Sinaloa. Hechos ocurridos el día 30 de Julio del 2021.	148,785.30
Depósito efectuado por el H. Ayuntamiento de Culiacán por ISR participable de acuerdo al artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.	22,500,000.00
Depósito efectuado de Conagua por devolución de pago de derechos de los trimestres 4to. Trimestre del 2020, 1er, 2do. y 3er. Trimestre del 2021.	30,186,114.00
Aportación del Municipio de Culiacán para la realización de obras del programa Ramo XXXIII 2021.	47,305,365.34
Aportación del Municipio de Culiacán para la realización de obras AYTO-JAPAC-2021.	2,544,276.63
Aportación del Municipio de Culiacán por el predial rustico 2021.	2,000,000.00
Depósito efectuado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, por reintegro del saldo a favor por la aportación realizada por Japac, correspondiente al programa Proyecto para el Desarrollo Integral del Organismo Operadores de Agua y Saneamiento ( PRODI ) Ejercicio 2020.	102,077.44
Intereses ganados de cuentas bancarias	2,896,150.46
	<b>\$ 1,496,487,499.38</b>
<b>MENOS PAGOS POR:</b>	
Servicios Personales ( nóminas e impuestos ).	192,358,022.22
Proveedores y Contratistas.	501,441,982.95
Transferencias.	60,417,339.04
Bienes Muebles.	10,136,387.75
Inversión de Obras por Programas Especiales.	68,967,048.31
Nómina de Aguinaldo correspondiente al Ejercicio 2021.	45,450,800.86
Cuotas I M S S ( enero a noviembre de 2021).	15,502,880.06
Impuestos S U A ( 6to bimestre de 2020, 1er, 2do, 3er, 4to y 5to bimestre de 2021 ).	56,046,332.80
Edenred de México, S.A. de C.V., por vales electrónicos para personal de confianza y sindicalizado y bonos de productividad.	24,348,656.21
Anticipo a cuenta de aguinaldo a personal de Japac del Ejercicio 2021.	
Comisión Federal de Electricidad (consumo por el mes de diciembre de 2020, enero a noviembre de 2021 y anticipo de los meses de enero a diciembre de 2021).	171,675,273.48
Secretaría de Admón. y Finanzas de Gobierno del Estado, por el Impuesto Estatal sobre Nómina, correspondiente a los meses de diciembre 2020, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.	7,693,153.00
Devolución de Economías presentadas en el pre-cierre del programa Fondo de Infraestructura Social Ramo XXXIII Ejercicio de 2021.	1,084,687.73
Secretaría de Hacienda y Crédito Público los impuestos por declaración normal de ISR, por retenciones sobre sueldos y salarios, asimilados a salarios, servicios profesionales y arrendamiento, correspondiente al mes de diciembre de 2020, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.	30,836,091.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público por cuotas correspondientes al 4to trimestre de 2020, 1er , 2do y 3er trimestres de 2021, por uso y disfrute de aguas nacionales de los pozos ubicados en las plantas potabilizadoras de la ciudad de Culiacán, Eldorado, Costa Rica, Limón de los Ramos, Quilá, Sánchez Celis, Culiacancito, Pueblos Unidos y El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sin.	30,186,114.00



Municipio de Culiacán por uso y disfrute de servicios otorgados durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, (seguridad, anuncios y permisos de apertura de cepas en vía pública e impuesto predial).	62,367,149.77
Municipio de Culiacán por economías presentadas en el cierre de programas de Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII Ejercicio 2020.	634,320.60
Municipio de Culiacán por devolución de intereses ganados en la cuenta de cheques de las aportaciones al programa Ramo XXXIII Ejercicio 2020.	690,120.62
Municipio de Culiacán por devolución de una tercera parte de la retención del 3% de inspección y vigilancia de obra del programa de Ramo XXXIII Ejercicio 2020.	428,782.12
Juan de Dios Anchondo Verdugo por pago de servidumbre de paso para tubería de presión de drenaje de 45 cm de diámetro en un terreno de 5,715 metros ubicado en carretera internacional en el fraccionamiento Alturas del Sur de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	844,595.37
Chubb Seguros México, S.A., por póliza de seguro empresarial y flotilla de Japac con vigencia del 14 de abril de 2021 al 14 de octubre de 2021 y con vigencia 14 de octubre de 2021 al 14 de abril de 2022,, según contratos N° LPN-JAPAC-CUL-0074-2021-GAF-1 y N° LPN-JAPAC-CUL-0074-2021-GAF-2.	5,184,822.38
Axa Seguros, S.A. de C.V., por póliza de seguro de gastos médicos mayores de personal de Japac el cual será cubierto con nómina de aguinaldo.	1,497,880.23
Torres Aguilar José Paúl para equipamiento de suministro e instalación de dos bombas tipo turbina vertical con motor flecha hueca, dos arrancadores a tensión reducida de 440 V y automatización para cárcamo de rebombeo San Fermín de agua potable, ubicado en la carretera a la Pithayita y Blvd. Barrel en la colonia San Fermín de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el programa Ramo XXXIII 2021, según contrato N° AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-002 I.	2,465,534.60
Consorcio Dicova,S.A. de C.V. para el equipamiento de suministro e instalación de dos bombas tipo turbina vertical lubricada por agua, dos motores verticales de 50 HP y dos arrancadores de 440 V para cárcamo de rebombeo de agua potable Renato Vega, ubicado por el Blvd. Agricultores en la Zona Oriente de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el programa Ramo XXXIII 2021, según contrato N°AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-001 I.	2,415,816.00
García Carranza David para suministro de equipos tipo turbina vertical con motor flecha hueca eficiencia premium en Cárcamo de la Planta Juan de Dios Bátiz (La Limita) a tanque El Barrio, en la colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el AYTO-JAPAC-2021, según contrato N° AYTO-JAPAC-2021-SC-003 I.	2,318,434.00
Bruhec Grupo Constructor S. de RL de C.V., para el suministro e instalación de equipos tipo turbina vertical con motor flecha hueca eficiencia premium en Cárcamo de la Planta Juan de Dios Bátiz (La Limita) a tanque Hacienda, en la colonia Limita de Itaje Alcaldía Central, Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el AYTO-JAPAC-021. Según contrato N° AYTO-JAPAC-2021-SC-0041.	2,275,841.32
Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V. para la obra rehabilitación del emisor Rubí de 183 cm desde Boulevard Niños Héroes y Lateral Oriente hasta la calle Miguel Hidalgo de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el contrato JAPAC-RP-2021-024 D.	7,218,701.58
Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V., por adquisición de los móviles No. M-484 asignado a Pérez Martell Adrián adscrito al Área de Seguridad y Radiocomunicación y M-485 asignado a Rodríguez Ruíz Lino Alberto adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.	1,176,047.00
Vehículos Automotores de Mazatlán, S.A. de C.V., por adquisición de los móviles No. M-487 y M-488 asignados a Quintero Zazueta José Antonio adscrito a la Gerencia de Operación.	1,639,600.00
Empresa TACSA con facturas No. 443, 444, 445, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 478, 479, 480, 481, 483, 484, 485, 487, 490, 491, 492, 495,496,497,500, 501, 502, 504, 505 y 506 por las tarifas T1, T2 y T3, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.	78,685,357.28
Banco del Bajío, S.A., pago de 57-68/168 mensualidades por capital e intereses del crédito I otorgado a este organismo, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales, Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	35,592,933.25

<u>35,592,933.25</u>
<u>\$ 1,421,580,705.53</u>
<u>\$ 74,906,793.85</u>

**Saldos en Bancos**

A // Natalia 2.0.

**1120. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES****1122. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO****ESF-02. Contribuciones por Recuperar**

El saldo de esta cuenta corresponde a la factura de recibos cuentas variables de servicio medido sistema urbano y foráneo del mes de diciembre de 2020 a recaudarse en el mes de enero de 2021:

		Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:		\$ -	\$ 15,568,372.06
Agua Servicio Actual 16%	3,299,661.93		
Agua Servicio Actual 0%	7,010,552.61		
Alcantarillado Servicio Actual 16%	696,735.40		
Alcantarillado Servicio Actual 0%	1,399,227.19		
Saneamiento Servicio Actual 16%	1,039,197.34		
Saneamiento Servicio Actual 0%	<u>2,122,997.59</u>		
Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:		-	4,790,304.73
Agua Servicio Actual 16%	518,605.77		
Agua Servicio Actual 0%	3,147,052.55		
Alcantarillado Servicio Actual 16%	163,589.50		
Alcantarillado Servicio Actual 0%	480,411.75		
Saneamiento Servicio Actual 16%	105,463.56		
Saneamiento Servicio Actual 0%	<u>375,181.60</u>		
		\$ -	\$ 20,358,676.79

**1123. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Esta cuenta se integra por los siguientes cargos:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Cargo a Morgan Zavala Román por seguros de gastos médicos con vigencia del 28 de agosto de 2020 al 28 de agosto de 2021.	\$ -	\$ 15.99
Devolución de cheque N° 546 de Banco Mercantil, S.A. del usuario con cuenta N° 298540 a nombre de Mr. Fiesta, S.A. de C.V. correspondiente al folio de ingreso N° 382089 en póliza de cobranza ICA 0018 del día 21 de Diciembre de 2021.	297.00	
Cargo a Oropeza Cota Leticia Guadalupe administradora de las localidades de Emancipación, La Esperanza y Francisco Villa, sindicatura de Emiliano Zapata, municipio de Culiacán, Sinaloa, por cobranza no ingresada en el sistema de recaudación de Japac, según siniestro por robo llevado a cabo el día 27 de abril de 2017.	17,002.32	17,002.32
Cargo a Echeverria Flores Bartolo Luis Ángel por seguros de gastos médicos con vigencia del 28 de agosto de 2021 al 28 de agosto de 2022.	1,999.43	
Cargo a Hugo Enrique Guzmán Rodríguez, responsable de los hechos ocurridos según acta del día 20 de agosto de 2015, en los cajeros de Bugambillas, Palmito, Plaza Sur y Country, donde los encargados de dicho cajeros se encontraban en su periodo vacacional.	56,060.00	56,060.00
Cargo a García Rodríguez Hendrich Iván, según arqueo de auditoría llevado a cabo el día 01 de febrero de 2018, en el cajero Aquamático Bugambillas de Japac.	19,932.00	19,932.00
Cargo por servicio telefónico a jubilados de Japac, correspondiente al mes de octubre y noviembre de 2021.	3,687.96	1,743.98
Cargo a Chubb Seguros México, S.A. de C.V. por daños ocasionados al móvil No. 249, conducido por Sergio de Jesús Castro Peña, adscrito a la Unidad de Planeación. Hechos ocurridos el día 02 de diciembre de 2021.	4,851.73	
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 322, conducido por Mauro Cital Cota, adscrito a la Subgerencia de Sistema Foráneos. Hechos ocurridos el día 23 de noviembre de 2020.		5,718.81

 Natalia Z.U

Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 268, conducido por Leticia Arce Gutiérrez, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 01 de diciembre de 2020.		4,545.74
Cargo a Rodríguez Rodríguez Clara administradora de La Presita de Mojolo, Alcaldía Central, por cobranza no ingresada en el sistema de recaudación de Japac.	49,517.00	49,517.00
Cargo a Lugo Ledezma Armando por economías pagadas de mas en pre-cierre del programa fondo de infraestructura social municipal R-33 Ayuntamiento-JAPAC 2021, según póliza de egresos ER-0016 del 10 de diciembre de 2021 y póliza de diario DDC-0093 del 31 de diciembre de 2021.	3.79	
Cargo a Aguilar Romero Paúl por siniestro por auto robo efectuado los días 11, 12, 13, 14 y 16 de Octubre de 2019, según faltante de Panamericano N° 346452 del 21 de octubre de 2019, moneda fraccionaria del 16 de mayo, 05 de junio, 04 y 25 de julio de 2019. Deuda determinada por el Órgano Interno de Control con arqueo realizado el día 17 de octubre de 2019.	160,274.14	165,274.14
Cargo a López Cota Rony Alberto por faltante de efectivo de moneda fraccionaria para cambio de moneda encargado de los cajeros Aquamático Humaya. Deuda determinada por el Órgano Interno de Control con arqueo realizado el día 28 de Julio de 2021.	518,697.00	
Cajeros Recaudadores ( empleados ) por los servicios que suministra el Organismo:	\$ 50.00	(4,270.00)
Valenzuela Meraz Darío Zoriel	50.00	
Centros de Cobro:		
Oxxo	86,635.00	
Casa Ley	43,175.00	
Coppel	7,842.00	
	<hr/>	
Pensionados ( consumo de agua potable )	160,261.45	116,740.21
Ajuste por Redondeo	102,492.74	97,208.76
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1,232,778.56	\$ 722,161.95

### 1125. DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra por los fondos de caja chica para gastos menores, para pago de comisiones a administradores foráneos y para pago de devoluciones de cajeros Aquamático; los cuales, están previstos por el presupuesto, ya que el Organismo determina el monto máximo de cada uno de ellos, para atender de inmediato las necesidades de gastos que se presentan diariamente; su saldo representa los fondos revolventes disponibles con que cuenta el organismo. (Reclasificación efectuada en el mes de septiembre de 2021, de acuerdo al Plan de Cuentas del CONAC).

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
<b>Fondo Revolvente para pago de Comisiones de Administradores foráneos.</b>		
Ahumada Cota Jennifer	\$ 95,000.00	\$ -
Olgún Félix Clarissa	35,000.00	
Félix Zamudio Norma Alicia		
Zevada Godoy Severo (Quilá)	30,000.00	
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)	22,000.00	
	<hr/>	<hr/>
	\$ 182,000.00	\$ -

  Nofelia ZU.

**Fondo Revolvente para pago de Devoluciones en Cajero Aquamáticos**

Carrasco López Arnoldo

\$	5,000.00	\$	-
\$	<b>5,000.00</b>	\$	-
\$	<b>187,000.00</b>	\$	-

**1126. PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**

Los préstamos otorgados a corto plazo se integran como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
<b>Cargos a personal de Japac:</b>		
Descuentos Varios	\$ 3,108.52	\$ 457.99
Uniformes	13,308.96	37,876.63
	<b>\$ 16,417.48</b>	<b>\$ 38,334.62</b>

**Gastos por Comprobar efectuados por el siguiente personal de Japac:****Préstamos personales a sindicalizados**

De acuerdo al capítulo XVII fracción sexagésima séptima del contrato colectivo de trabajo.

	470.19
<b>\$</b>	<b>16,887.67</b>
<b>\$</b>	<b>38,334.62</b>

**1129. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO****ESF-03. Contribuciones por Recuperar Corto Plazo**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
<b>IVA por Acreditar</b>		
Ejercicio 2015	\$ 1,001,640.00	\$ 1,001,640.00
Ejercicio 2016	149,338.00	149,338.00
Ejercicio 2017	270,151.00	270,151.00
Ejercicio 2019		17,563.00
Ejercicio 2020	46,984.00	24,622,560.09
Ejercicio 2021	22,990,890.22	
	<b>\$ 24,459,003.22</b>	<b>\$ 26,061,252.09</b>
<b>Subsidio para el Empleo</b>	3,159.94	2,844.60
	<b>\$ 24,462,163.16</b>	<b>\$ 26,064,096.69</b>
	<b>\$ 25,898,829.39</b>	<b>\$ 47,183,270.05</b>

**IVA por Acreditar**

El saldo de esta cuenta representa el importe a favor por concepto del impuesto al valor agregado del Organismo.

**Subsidio para el Empleo**

El saldo de esta cuenta representa el importe que el Organismo pagó a su personal por este concepto, el cual, se encuentra pendiente de compensar al 31 de Enero de 2022, contra retenciones por salarios.


 Natalia Z. V.

**1130. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS****1131. ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
<u>Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos</u>		
Depósito en garantía de acuerdo al convenio por consumo de energía eléctrica de cobranza regionalizada.	3,243,967.24	3,243,967.24
	<b>\$ 3,243,967.24</b>	<b>\$ 3,243,967.24</b>

**1134. ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes anticipos:		
<u>PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</u>		
Reposición de lechos filtrantes en el proceso de filtración rápida en la planta potabilizadora Country de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E9-2020.	\$ -	\$ 303,238.40
<u>BAÑUELOS ACUÑA MARIO</u>		
Anticipo del 30% para la rehabilitación de componentes del proceso de floculación en la planta potabilizadora Juan de Dios Batiz Paredes "La Limita", consistente en sustitución de mamparas en floculador del módulo N°. 2 de 500 LPS. Incluye; 122 mamparas de madera machimbrada de 1.5" de espesor protegida con recubrimiento epóxido de grado sanitario color gris, pintura e impermeabilización, ubicada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, según contrato N° IO-825006983-E4-2021.	861,122.93	
<u>JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</u>		
Anticipo del 30% por trabajos de reposición de lechos filtrantes en el proceso de filtración rápida en la planta potabilizadora Country de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E10-2020.		321,785.08
<u>BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. R. L. DE C.V.</u>		
Anticipo del 35% por rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en calle Galileo entre Sócrates y callejón de las Américas en la colonia Villa Universidad de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2020-015 D.		271,494.30
<u>CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.</u>		
Rehabilitación de colector Sur III, aguas bajo de canal principal oriente con tubería de 76cm (30") L-428m, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2020-002 I.		74,598.10
<u>CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.</u>		
Reposición de lechos filtrantes en el proceso de filtración rápida en la planta potabilizadora Isleta de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E11-2020.		134,002.14
<u>GUZMÁN SERNA JESÚS ISMAEL</u>		
Rehabilitación de componentes del proceso de sedimentación y floculación en la planta potabilizadora Isleta de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° LO-825006983-E8-2020.		28,639.33

Handwritten signature and initials, possibly reading "Nefelie z.v." or similar.

PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Anticipo del 35% por rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en Blvd. de Las Américas entre calles Platón y Neptuno en la colonia Villa Universidad de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2020-016 D.

157,441.67

CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.

Anticipo del 35% para trabajos de rehabilitación de la red de agua potable por calle Eucaliptos en la colonia La Campiña sobre el tramo de la calle de Las Lichis a calle de Los Limones, Culiacán Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2021-026 D.

325,780.00

INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.

Anticipo del 35% para rehabilitación del emisor Rubí de 183 cm (72"), desde el Blvd. Niños Héroes y lateral oriente hasta calle Miguel Hidalgo de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2021-024 D.

1,836,575.54

ELECTRO CONSTRUCCIONES LEÓN, S.A. DE C.V.

Anticipo del 30% para reposición del colector de retro lavado de los filtros del módulo 1 de la planta potabilizadora San Lorenzo, consistente en suministro e instalación de tubería de acero al carbón A-36 de 24" diámetro con una longitud de 48M, protegida con recubrimiento epóxido, con sus piezas especiales para la descarga de los seis filtros del módulo 1 de 500 LPS y 5 válvulas tipo mariposa de 24" de diámetro. Según contrato N° IO-825006983-E6-2021.

833,242.28

TORRES AGUILAR JOSÉ PAÚL

Anticipo del 50% por suministro de soplador centrífugo multietapas de 300 HP en la planta tratadora de aguas residuales Zona Sur, ubicada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E12-2020.

1,804,015.09

XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Anticipo del 30 % para los trabajos de reposición de lecho filtrante en el proceso de filtración rápida en la planta potabilizadora Juan de Dios Batiz "La Limita", consiste en reponer el lecho filtrante en los 5 (cinco) filtros del módulo N° 1 a base de mineral zeolita. Según contrato N° IO-825006983-E5-2021.

800,615.98

\$	4,657,336.73	\$	3,095,214.11
\$	7,901,303.97	\$	6,339,181.35

**1150. ALMACENES**

**1151. ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO**

**ESF-05. INVENTARIO Y ALMACENES**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, etc., los cuales se adquieren para su consumo interno y para ser utilizados en fugas de agua y reparaciones diversas de los sistemas que opera y administra el Organismo, los cuales están valuados a costo promedio y se integra de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 1,093,174.79	\$ 1,876,930.85
Materiales y artículos de construcción y reparación	18,160,627.66	26,373,155.57
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,576,808.62	14,467,984.49
Combustibles, lubricantes y aditivos	146,800.70	135,089.64
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	716,802.62	1,702,838.13
Materiales y suministros de seguridad	406,514.99	2,261,374.04
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	647,015.44	629,837.01
\$	41,747,744.82	\$ 47,447,209.73

Q // Natalia Z.U.

**1200. ACTIVO NO CIRCULANTE**  
**1210. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**  
**1213. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**  
**ESF-06. FIDEICOMISOS**

El saldo de esta de esta cuenta corresponde a la constitución del fideicomiso de acuerdo al contrato de fondo de reserva I con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Saldos al	Saldos al
31-diciembre-2021	31-dic-2020
<b>\$ 17,835,955.84</b>	<b>\$ 17,337,070.25</b>

**1230. BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO E INTANGIBLES**  
**ESF-08 Y ESF-10. BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

El saldo de estas cuentas se integra como sigue:

**1231. TERRENOS**

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	INCREMENTO AL 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021
<b>TERRENOS (URBANO)</b>			
TERRENOS ESCRITURADOS	495,210,369.30	1,605,830.78	493,712,931.58
Bajas de Terrenos		(3,103,268.50)	
<b>TERRENOS (RURALES)</b>			
TERRENOS ESCRITURADOS	2,083,886.80	186,750.89	2,270,637.69
	<b>497,294,256.10</b>	<b>186,750.89</b>	<b>495,983,569.27</b>

**1233 Y 1261 EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	INCREMENTO AL 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021
<b>EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES</b>			
OFICINAS			62,218,621.60
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	32,945,705.90		32,945,705.90
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	5,652,701.59		5,652,701.59
CONSTRUCCIÓN 2DA PLANTA DE EDIFICIO COUNTRY	16,712,252.26		16,712,252.26
LABORATORIO ANÁLISIS AGUA JAPAC COUNTRY	6,364,210.72		6,364,210.72
CONSTRUCCIÓN PLANTA PURIFICADA EDIFCOUNTRY	340,560.74		340,560.74
MÓDULO DE COBRO PLAZA SUR	203,190.39		203,190.39
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			
UNIDAD DEPORTIVA EL BARRIO	5,937,769.77		5,937,769.77
<b>SUMA</b>	<b>68,166,391.37</b>		<b>68,166,391.37</b>
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES</b>			<b>22,188,403.75</b>
OFICINAS			20,139,156.71
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			2,049,247.04
<b>TOTAL</b>			<b>45,967,987.62</b>

*PA* *Noticia 20.*

**1234 Y 1262. INFRAESTRUCTURA Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	TRASPASO HISTÓRICO 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES</b>	<b>798,410,572.33</b>		<b>802,018,602.50</b>
PLANTA TRATADORA AGUAS RESIDUALES ZONA NTE	298,985,646.80		298,985,646.80
PLANTA TRATADORA AGUAS RESIDUALES ZONA SUR	211,426,322.71	3,608,030.17	215,034,352.88
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL DIEZ	10,216,150.51		10,216,150.51
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES COSTA RICA	72,706,829.62		72,706,829.62
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES CULIACANCITO	8,351,181.69		8,351,181.69
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES QUILÁ	14,595,260.28		14,595,260.28
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LAS ARENITAS	7,926,208.55		7,926,208.55
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL CAMALOTE	4,049,271.91		4,049,271.91
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES PUEBLOS UNIDOS	10,822,956.83		10,822,956.83
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL TAMARINDO	3,441,275.67		3,441,275.67
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LAGUNA COLORADA	8,230,897.18		8,230,897.18
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES HIGUERAS DE ABUYA	2,728,215.88		2,728,215.88
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES ELDORADO	4,943,346.82		4,943,346.82
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LIMÓN DE LOS RAMOS	15,239,755.46		15,239,755.46
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES SÁNCHEZ CELIS	17,453,094.80		17,453,094.80
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES SANALONA	10,764,029.64		10,764,029.64
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES TEPUCHE	10,073,146.50		10,073,146.50
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL SALADO	12,679,190.18		12,679,190.18
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES CONCHAL, SOYATITA	12,466,618.81		12,466,618.81
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES JESÚS MARÍA	14,573,625.22		14,573,625.22
PLANTA TRAT AGUAS RESID PENÍNSULA DE VILLAMOROS	13,351,608.07		13,351,608.07
PLANTA TRAT AGUAS RESID AGUA CALIENTE LOS MONZÓN	15,284,250.93		15,284,250.93
OBRAS DE APOYO PLANTAS TRAT AGUAS RESIDUALES	5,246,962.72		5,246,962.72
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR CULIACANCITO	2,771,009.76		2,771,009.76
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR QUILÁ	342,411.45		342,411.45
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR EL DIEZ	9,741,304.34		9,741,304.34
<b>POTABILIZADORAS DE AGUA</b>	<b>226,790,382.92</b>		<b>240,157,331.98</b>
PLANTA POTABILIZADORA ISLETA	17,671,316.34		17,671,316.34
PLANTA POTABILIZADORA LA LIMITA	116,539,723.46		116,539,723.46
PLANTA POTABILIZADORA COSTA RICA	2,739,145.59		2,739,145.59
PLANTA POTABILIZADORA MEZQUITILLO	1,069,887.93		1,069,887.93
PLANTA POTABILIZADORA COMANITO	503,116.75		503,116.75
PLANTA POTABILIZADORA SAN LORENZO	79,125,946.19	5,895,380.60	85,021,326.79
PLANTA POTABILIZADORA ESTACIÓN OBISPO	1,614,375.46		1,614,375.46
PLANTA POTABILIZADORA EJIDO CAÑÁN	358,251.80		358,251.80
PLANTA POTABILIZADORA DOROTEO ARANGO	883,304.54		883,304.54
PLANTA POTABILIZADORA LIMÓN DE LOS RAMOS	1,310,846.29		1,310,846.29
PLANTA TRAT FIERRO MANGANESO LA PLATANERA	2,008,298.19		2,008,298.19
PLANTA TRAT REMHIERRO Y MANG LA CAMPIÑA	2,966,170.38		2,966,170.38
PLANTA POTABILIZADORA ISLETA N° 01		1,713,301.19	1,713,301.19
PLANTA POTABILIZADORA ISLETA N° 02		3,361,261.40	3,361,261.40
PLANTA POTABILIZADORA COUNTRY MÓDULO N° 1 A		1,131,713.83	1,131,713.83
PLANTA POTABILIZADORA COUNTRY MÓDULO N° 2 A		1,265,292.04	1,265,292.04
<b>REDES DE DRENAJE Y TUBERÍAS, CÁRCAMOS, SIST ALCANTARILLADO</b>	<b>140,538,680.64</b>		<b>146,814,647.61</b>
COLECTOR SUR I	56,915,041.13		56,915,041.13
COLECTORES PUEBLOS UNIDOS	5,371,376.70		5,371,376.70
COLECTORES EL TAMARINDO	1,095,353.84		1,095,353.84
COLECTORES ELDORADO	3,559,500.00		3,559,500.00
COLECTORES SÁNCHEZ CELIS	1,401,556.36		1,401,556.36
COLECTORES IGNACIO ALLENDE	3,875,970.56		3,875,970.56
COLECTORES DE 30" Y 24" SECTOR LA CONQUISTA	894,320.96		894,320.96
COLECTORES RINCÓN DEL VALLE	5,773,268.29		5,773,268.29
COLECTOR 61 CM COLONIA VILLA SATÉLITE	2,307,978.66		2,307,978.66
COLECTOR 45 CM AV REVOLUCIÓN COLONIA EMILIANO ZAPATA	693,575.73		693,575.73
COLECTOR 61CM INFONAVIT PARQUE INDUSTRIAL CANACINTRA	803,084.61		803,084.61
EMISOR RUBÍ 183 CM AV FEDERALISMO DESDE CONAGUA HASTA CÁRCAMO RUBÍ	57,847,653.70		57,847,653.70
COLECTOR DE 31 CMS 12" DIÁMETRO CALLE EUCALIPTO COLONIA LA CAMPIÑA		1,175,690.00	1,175,690.00
SUBCOLECTOR DE 30 CM 12" EN BLVD. ENRIQUE CABRERA INFONAVIT HUMAYA		390,319.09	390,319.09
COLECTOR SUR III CANAL PRINCIPAL ORIENTE DE LA CIUDAD DE CULIACÁN		2,384,231.92	2,384,231.92
COLECTOR SUR III CANAL SAN LORENZO		1,260,956.69	1,260,956.69
COLECTOR RINCÓN DEL VALLE CASA EJIDAL BOULEVARD PEDRO INFANTE		881,505.55	881,505.55
CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES SAMS CLUB INFONAVIT HUMAYA		183,263.82	183,263.82

REDES DE ALCANTARILLADO	944,144,622.34	17,269,676.04	961,414,298.38
REDES DE AGUA POTABLE	775,180,267.89	19,595,760.73	794,776,028.62
OTROS	12,784,212.71	10,998,254.92	23,782,467.63
MACROMEDIDORES	9,560,299.37		8,156,455.01
<b>BAJAS DE MACROMEDIDORES</b>		(1,403,844.36)	
AUTOMATIZACIÓN CÁRCAMO AGUAS RESIDUALES RUBÍ	479,781.75		479,781.75
AUTOMATIZACIÓN CÁRCAMO DE PTAR ZONA SUR	337,989.43		337,989.43
CONSTRUCCIÓN DE CASETAS, BARDAS PERIMETRALES	2,406,142.16		2,406,142.16
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		7,960,330.16	7,960,330.16
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		8,026.36	8,026.36
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA		1,200,281.67	1,200,281.67
EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN		3,233,461.09	3,233,461.09
PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	34,238,426.90		36,603,902.65
EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN	34,238,426.90		35,780,455.70
PERFORACIÓN DE POZOS	34,238,426.90	1,542,028.80	35,780,455.70
OTROS		823,446.85	823,446.85
MACROMEDIDORES		93,495.53	93,495.53
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		14,934.66	14,934.66
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA		288,392.33	288,392.33
EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN		426,624.33	426,624.33
<b>SUMA</b>	<b>2,932,087,165.63</b>		<b>3,005,667,279.27</b>
<b>OBRAS EN PROCESO</b>	<b>14,808,084.47</b>	<b>21,166,516.39</b>	<b>35,974,600.86</b>
<b>SUMA</b>	<b>2,946,895,250.10</b>	<b>21,166,516.39</b>	<b>3,041,641,880.13</b>
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA</b>			<b>767,630,766.70</b>
OBRAS PARA TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE			760,432,624.46
PERFORACIÓN DE POZOS			7,098,141.24
<b>TOTAL</b>			<b>2,274,011,114.43</b>

	Saldos al	Saldos al
	31-diciembre-2021	31-dic-2020
<b>Bienes Inmuebles</b>	\$ 564,139,960.64	\$ 565,450,647.47
<b>Infraestructura</b>	3,005,567,279.27	2,932,087,165.63
<b>Construcciones en Proceso</b>	35,974,600.86	14,808,084.47
	<b>\$ 3,605,681,840.77</b>	<b>\$ 3,512,345,897.57</b>

#### 1241 Y 1263. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	INCREMENTO AL 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,558,545.35	544,792.20	2,111,441.19	552,681.28	1,558,759.91
* Convenio de Donación (CEAPAS)		8,103.64			
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	11,637.28		11,637.28	2,870.46	8,766.82
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TEC DE LA INFORMACIÓN	17,940,418.32	2,874,784.88	20,315,147.96	5,916,801.44	14,398,346.52
Bajas de Equipo de Computo		(563,250.40)			
* Convenio de Donación (CEAPAS)		63,195.16			
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,248,117.66		1,127,878.33	388,182.36	739,695.97
Bajas de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		(120,239.33)			
<b>SUMA</b>	<b>20,768,718.61</b>	<b>2,807,386.15</b>	<b>23,666,104.76</b>	<b>6,860,638.64</b>	<b>16,705,569.22</b>

\*Nota: En el equipo de oficina y cómputo se registró con convenio de donación de CEAPAS de fecha 29 de Septiembre de 2021, según inventario físico practicado el 29 de Octubre de 2021.

*Nofelic 20*

**1242 Y 1263. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	CONVENIO DE DONACIÓN 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>					
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,916,139.11	46,594.42	6,962,733.53	1,202,691.27	5,760,042.26
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	43,243.96	7,000.60	50,244.56	22,651.69	27,592.87
<b>SUMA</b>	<b>6,959,383.07</b>	<b>53,595.02</b>	<b>7,012,978.09</b>	<b>1,225,342.96</b>	<b>5,787,635.13</b>

\*Nota: En el equipo de aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video se registró con convenio de donación de CEAPAS de fecha 29 de Septiembre de 2021.

**1244 y 1263. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	INCREMENTO AL 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>					
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	42,593,729.65	2,096,333.63	42,825,953.57	16,401,998.28	26,423,955.29
<i>Bajas de Automóviles y camiones</i>		(1,864,109.71)			
CARROCERÍA Y REMOLQUES	4,774,401.35		4,774,401.35	1,822,094.06	2,952,307.29
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	368,437.05	76,267.23	444,704.28	97,730.55	346,973.73
<b>SUMA</b>	<b>47,736,568.05</b>		<b>48,045,059.20</b>	<b>18,321,822.89</b>	<b>29,723,236.31</b>

**1246 Y 1263. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	INCREMENTO AL 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
<b>MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>					
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	82,973,356.72	3,211,771.28	84,443,045.97	14,409,095.55	70,033,950.42
<i>Bajas de Maquinaria y Equipo Industrial</i>		(872,381.86)			
<i>Reclasificación a Eq de Generación Elec y Otros Equipos</i>		(869,700.17)			
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	5,599,996.09		5,599,996.09	1,822,617.89	3,777,378.20
AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	4,098,793.13	355,200.00	4,373,044.02	1,173,870.93	3,199,173.09
<i>Bajas de Aire Acondicionado</i>		(80,949.11)			
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,809,587.50	75,589.32	2,589,072.74	607,212.85	1,981,859.89
<i>Bajas de Equipo de Comunicación</i>		(296,104.08)			
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	6,802,262.41	867,554.93	7,772,479.58	365,391.64	7,407,087.94
<i>Bajas de Equipo de Generación Eléctrica</i>		(160,124.06)			
<i>Reclasificación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</i>		262,786.30			
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	511,559.35	108,144.61	619,703.96	24,956.97	594,746.99
* OTROS EQUIPOS	57,378,691.16	3,540,502.59	59,410,683.20	21,208,765.00	38,201,918.20
<i>Bajas de Otros Equipos</i>		(2,115,424.42)			
<i>Reclasificación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</i>		606,913.87			
<b>SUMA</b>	<b>160,174,246.36</b>	<b>4,833,779.20</b>	<b>164,808,025.56</b>	<b>39,611,010.83</b>	<b>125,196,114.73</b>

**Bienes Muebles:**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-dic-2020
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 23,566,104.76	\$ 20,758,718.61
Mobiliario y Eq Educativo y Recreativo	7,012,978.09	6,959,383.07
Vehículos y Equipo de Transporte	48,045,059.20	47,736,568.05
Maquinaria, Equipo y Herramientas	164,808,025.56	160,174,246.36
<b>S</b>	<b>243,432,167.61</b>	<b>235,628,916.09</b>

*Handwritten signature and initials: "Nofelia 20"*

**1250. ACTIVOS INTANGIBLES**

**1251, 1254 Y 1265. SOFTWARE, LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA  
ESF-09. INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2020	INCREMENTO AL 31-DICIEMBRE-2021	TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
<b>SOFTWARE Y LICENCIAS</b>					
MEJORAMIENTO DE SISTEMATIZACIÓN	25,197,484.65	285,000.00	25,482,484.65	6,598,214.46	18,884,270.19
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES <i>Bajas de Licencias</i>	162,073.88	426,252.96 (162,073.88)	426,252.96	149,079.93	277,173.03
<b>SUMA</b>	<b>25,359,558.53</b>	<b>711,252.96</b>	<b>25,908,737.61</b>	<b>6,747,294.39</b>	<b>19,161,443.22</b>

**Activos Intangibles:**

Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-dic-2020
\$ 25,908,737.61	\$ 25,359,558.53

**1261, 1262, 1263 y 1265. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-dic-2020
\$ 862,486,076.06	\$ 769,706,108.04

**Análisis de la depreciación de los activos fijos acumulada al 31 de diciembre de 2021:**

ACTIVOS FIJOS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-DIC-2020	DEPRECIACIÓN DEL MES DE 31-DICIEMBRE-2021	INCREMENTO EN EL EJERCICIO 2021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-DICIEMBRE-2021
1261. BIENES INMUEBLES	20,123,146.55	172,106.36	1,893,150.84	22,188,403.75
1262. INFRAESTRUCTURA	685,033,644.01	6,907,074.62	75,590,047.07	767,530,765.70
1263. BIENES MUEBLES	58,852,302.51	779,164.91	6,388,144.80	66,019,612.22
1265. INTANGIBLES	5,697,014.97	103,583.54	946,695.88	6,747,294.39
	<b>769,706,108.04</b>	<b>7,961,929.43</b>	<b>84,818,038.59</b>	<b>862,486,076.06</b>

**1279. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**

**1279.1. Bienes Inmuebles**

El saldo de la cuenta de Bienes Inmuebles subcuenta Terrenos Pendientes de Escriturar, se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-dic-2020
Terrenos Pendientes de Escriturar Sistema Urbano	\$ 18,925,851.27	\$ 5,930,851.27
Terrenos Pendientes de Escriturar Sistema Foráneo	1,770,721.95	1,770,721.95
	<b>\$ 20,696,573.22</b>	<b>\$ 7,701,573.22</b>

**1279.2. Depósitos en Garantía**

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-dic-2020
Comisión Federal de Electricidad	\$ 830,645.41	\$ 830,645.41
Fianzas Monterrey, S.A.	8,954.36	4,477.18
Infra, S.A. de C.V.	1,600.00	1,600.00
Infra del Centro	590.00	590.00
Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	28,000.00	11,440.00
Asociación de Agricultores del Río San Lorenzo	5,000.00	5,000.00
CFE Suministrador de Servicios Básicos	436,634.17	384,648.17
Tiendas Soriana, S.A. DE C.V.	68,480.00	68,480.00
Peñuelas Morgan Maria Fernanda	48,000.00	48,000.00
	<b>\$ 1,427,903.94</b>	<b>\$ 1,354,880.76</b>
<b>TOTAL DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>\$ 22,124,477.16</b>	<b>\$ 9,056,453.98</b>

~ 11/11/21

Los porcentajes para determinar la depreciación de los Bienes Inmuebles, Muebles, Infraestructura e Intangibles de este organismo son los siguientes:

NOMBRE	PORCENTAJE (%) DE DEPRECIACIÓN
Edificios y Construcciones	3%
Unidad deportiva El Barrio	3%
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Plantas potabilizadoras	3%
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%
Obras de agua potable y alcantarillado	3%
Obras de alejamiento	3%
Obras plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Colectores	3%
Medidores	3%
Automatización cárcamos de aguas residuales	3%
Perforación de pozos	3%
Equipo de Oficina	4%
Equipo de Computación	4%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%
Equipo de transporte	4%
Equipo de refrigeración	4%
Equipo de comunicación	4%
Equipo de generación eléctrica	4%
Maquinaria y equipo de construcción	4%
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%
Equipo de tratamiento de agua	4%
Equipo de desazolve	4%
Equipo de laboratorio	4%
Equipo de ingeniería	4%
Equipo de cloración	4%
Equipo de compresores	4%
Equipo de redes de agua	4%
Equipo de seguridad industrial	4%
Equipo de automatización de pozos	4%
Estructuras especiales	4%
Equipo de inspección de alcantarillado	4%
Equipo de grúas	4%
Mejoramiento a la sistematización	4%



 Natalia 20

**2000. PASIVO****2100. PASIVO CIRCULANTE****2110. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO****ESF-12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR****2112. Proveedores por pagar a corto plazo**

La cuenta de proveedores está integrada de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 2,164,560.00	\$ 3,602,805.72
PEÑUÑURI LÓPEZ WALDREE ALEJANDRO	983,902.44	1,227,306.54
RUSSEL REYES OSWALDO	1,561,333.85	4,670,624.76
CHUCUAN CORTÉS PEDRO JESÚS		314,637.71
LAQUÍN MR, S.A. DE C.V.	1,708,801.80	370,077.12
LLANES OCAÑA GUADALUPE, S.A. DE C.V.	1,848,767.40	629,836.52
NUEVA TECNOLOGÍA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	524,123.56	
ELÉCTRICA VALENZUELA, S.A. DE C.V.		417,646.52
COMERCIAL YUKUO, S.A. DE C.V.		653,660.00
FRANCO-VAL REFACCIONES, S.R.L. DE C.V.	230,853.94	215,577.52
DISTRIBUIDORA DMC DE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.		211,156.81
FERRETERIAS OMAR, S.A. DE C.V.	1,404,075.83	3,743,772.72
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	296,215.58	
MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.	351,201.60	732,422.50
DE LOS RÍOS SALAIS JESÚS ALEJANDRO	441,417.89	842,082.32
VALDEZ PRADO ROBERTO	1,056,127.80	341,948.30
AFINACIONES PRECISAS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	308,431.46	473,616.39
CLUTCH Y FRENOS MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	457,329.34	282,368.08
ACOSTA SAMANO KEVIN ALFREDO	409,684.20	271,872.65
RUBIO ASTORGA JESÚS GUILLERMO	233,490.60	438,905.72
QMX4, S.A.P.I. DE C.V.	702,361.44	380,851.20
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	1,387,400.46	599,691.21
SOTO GOZÁLEZ GUSTAVO		414,878.56
DRENAX, S.A. DE C.V.	370,856.35	1,165,250.16
FÉLIX GRIJALVA PAULA CRUZ	316,123.20	298,906.48
LÓGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.	414,398.40	
HORIZON ESTRATEGÍAS COMERCIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	236,560.88	
COMERCIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		308,519.54
FERROXCO, S.A. DE C.V.		239,232.76
TELECOMUNICACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	525,994.50	861,113.34
DCIELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.		335,930.20
LUÉVANO MONTOYA CARLOS ANTONIO	942,247.90	1,006,550.93
VIGILANCIA INTEGRAL SINALOA, S.A. DE C.V.		484,764.00
PANAC-7, A.C.		210,655.41
VALDEZ FÉLIX DANIELA GUADALUPE	240,289.21	330,566.65
COMERCIAL MARGENCY, S.A. DE C.V.		428,734.97
MENDIVIL CASTRO JESÚS RAMÓN		882,383.40
TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S. DE R.L. DE C.V.		1,831,328.12
NAZARIO REFACCIONES, S.A. DE C.V.	515,005.63	333,324.16
GRÁFICOS CG3, S.A. DE C.V.	434,141.60	896,974.84
MELENDREZ ANGULO JESÚS ENRIQUE	317,875.03	
DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EMPRESARIAL DEL NSTE	281,071.03	426,998.36
COMERCIALIZADORA SANALONA, S.A. DE C.V.	933,593.75	386,567.85
CÁRDENAS GOZÁLEZ MARCO ANTONIO	326,668.91	678,161.84
QUIÑONES SANDOVAL JULIO CÉSAR	311,529.60	352,743.01
REDES DE AGUA DOTADOR, S.A. DE C.V.	269,456.40	311,916.23
HIDROFOBIA, S.A. DE C.V.		304,048.88
RED ESCOSERRA, S.A. DE C.V.	1,080,190.04	
MASTRONG COMERCIAL, S.A. DE C.V.	275,719.93	353,513.99
MORA FRANCO JOSÉ ANGEL	792,974.84	
INMOBILIARIA SANTA MERCEDES, S.A. DE C.V.		569,307.03
FIRMA 121, S.A. DE C.V.	1,087,244.48	
QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	4,592,322.60	7,251,445.95
ZÚÑIGA ZAMORA ABELARDO	200,341.28	
SERVIMUNDO LLANtero CULIACÁN, S.A. DE C.V.		323,241.56
PROVEEDORES DE RETENCIÓN SOBRE HONORARIOS	1,091,971.41	1,069,886.06
OTROS MENORES DE \$ 200,000.00	4,441,266.47	3,676,921.10
	<b>\$ 36,067,922.63</b>	<b>\$ 46,154,725.69</b>

2021/11/11

**2113. Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo**

El saldo de esta cuenta se integra por trabajos de contratación, previa pavimentación, instalación y mantenimiento de líneas de conducción de agua y drenaje, así como también, bacheos y clausura de tomas en diferentes zonas de la ciudad de Culiacán, Sinaloa:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
BAÑUELOS ACUÑA MARIO	\$	\$ 1,038,765.37
BARRANTES ZUÑIGA RAÚL ALEJANDRO	805,630.40	344,219.26
OJEDA GONZÁLEZ JESÚS ALBERTO	251,583.27	270,935.82
HERNÁNDEZ PALAZUELOS GLORIA ARMIDA	217,674.00	
NIEBLA OVALLES CLAUDIA CELINA	218,562.17	379,415.12
DE LOS RÍOS CÁRDENAS MIGUEL IGNACIO	542,091.20	
JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	370,268.15	
QUINTERO GIL BLANCA ESTELA		241,669.47
INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES	594,558.00	
INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.	9,712,581.49	383,528.53
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		317,786.02
FEL-MOL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	618,093.57	373,771.14
URIARTE CHÁVEZ ARTURO	474,900.50	224,559.12
READYMIX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	538,152.32	646,039.74
BASI27, S.A. DE C.V.	1,623,483.26	
LEÓN SANTIESTEBAN SERGIO OCTAVIO	860,823.04	1,220,261.97
TRATAMIENTO DE AGUAS DE CULIACAN, S.A. DE C.V.		6,029,359.40
CMI SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.	428,318.40	1,030,654.78
ZÚÑIGA BURGUEÑO DALILA ORALIA	225,284.67	
MEDINA CAZÁREZ VÍCTOR HUGO	615,832.76	468,859.24
DAUTT REYES JUAN FERNANDO	346,517.24	323,326.53
SAPIENS ESPINOZA MARTHA BAUDELIA	604,807.81	670,550.24
SUAREZ BALVERDE JESÚS MELESIO		220,337.59
MASCAREÑO DE LA VEGA RENE ALEJANDRO	744,734.39	1,120,852.63
GONZALEZ ROCHA DAVID	828,147.46	548,109.23
360 SERVICIOS OPERATIVOS Y RENTAS, S.A. DE C.V.	407,334.46	
LIM ZAMUDIO FLOR EDITH	231,142.63	498,144.62
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR SOCIEDAD DE R.L. C.V.		343,360.91
GARCÍA HERNÁNDEZ MARÍA FERNANDA	433,980.59	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MARÍA DEL CARMEN	219,700.27	204,180.27
CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.	385,506.14	
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.		736,603.43
BARRANTES ZUÑIGA VÍCTOR MANUEL	519,118.72	507,670.06
PINEDA SALAZAR GRACIELA	208,966.06	
OTROS MENORES DE \$ 200,000.00	1,456,242.40	2,029,303.04
	<b>\$ 24,484,035.37</b>	<b>\$ 20,172,263.53</b>

Análisis de antigüedad de las cuentas por pagar de proveedores y contratistas a un plazo de 30, 60, 90 y más de 90 días, con saldos al 31 de diciembre de 2021:

Periodo	1-30 días	31-60 días	61-90 días	Mayor de 90 días	TOTAL
PROVEEDORES	\$ 33,837,806.04	\$ 2,196,165.05	\$ -		\$ 36,033,971.09
CONTRATISTAS	23,226,186.34	1,257,849.03			24,484,035.37
TOTAL	\$ 57,063,992.38	\$ 3,454,014.08	\$ -		\$ 60,518,006.46

*Handwritten signature: a H Notario 20.*

**2115. Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo**

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Apoyos al Sindicato (Becas, camiones, lentes, paternidad)	\$ 1,000.00	\$ -
Consumo Agua Potable (Pensionados)	160,261.45	
	<b>\$ 161,261.45</b>	<b>\$ -</b>

**2117. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo**

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Impuestos por pagar		
I S P T	\$ 6,637,456.79	\$ 6,746,586.42
I M S S	236,387.37	225,511.09
Retención Infonavit	2,669,565.07	2,645,640.09
Impuesto Estatal sobre Nóminas	1,718,990.00	1,686,361.00
	<b>11,262,399.23</b>	<b>11,304,098.60</b>
Retención Fondo de Ahorro	1,470,024.15	1,410,181.55
Retención ISR Asimilables a Salarios	96,564.25	85,884.05
Retención ISR sobre Honorarios	297,345.61	247,081.75
Retención ISR sobre Arrendamiento	10,166.73	6,971.41
Otras Retenciones	6,702,241.19	5,484,270.22
	<b>\$ 19,838,741.16</b>	<b>\$ 18,538,487.58</b>

**2118. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a corto Plazo**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Cooperación Pro-Bomberos	\$ 484,127.75	\$ 477,829.03
Devoluciones por instalaciones de servicio		
Devoluciones por Cambio en Cajeros Automáticos	654.00	
	<b>\$ 484,781.75</b>	<b>\$ 477,829.03</b>

**2119. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
<b>Acreeedores Diversos</b>		
Cooperación (Lentes) Japac a Trabajadores Sindicalizados	\$ -	\$ 2,000.00
Impuesto ( S U A )	6,636,587.26	6,171,386.94
Comisión Nacional del Agua		
Productos Financieros de Cuenta Bancaria CNA	33,055.64	200,115.01
Municipio de Culiacán		
Programa Ramo XXXIII-2019		702,713.91
Programa Ramo XXXIII-2020		634,320.60
Programa Ayto.-Japac	927,907.91	
(Reintegro de aportaciones por cancelación de obras y economías)		
Productos financieros de Cuenta Bancaria del Municipio de Culiacán	563,000.04	
Acreeedores Varios		
Finiquitos		795,971.41
Consumo Telefónico por finiquitos	18,080.13	11,905.03
Finiquitos (Con Situación Jurídica)	1,202,161.89	
<b>Consumo de Agua</b>		
Pensionados		116,740.21
	<b>\$ 9,380,792.87</b>	<b>\$ 8,635,153.11</b>
	<b>\$ 90,417,535.23</b>	<b>\$ 93,978,458.94</b>


 11 de Noviembre 2021

**2130. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO****2131. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**

Esta cuenta se integra por la porción de la deuda pública interna a pagar, que comprende de enero a diciembre de 2021, correspondiente al crédito I del Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Cabe mencionar que en el mes de diciembre se terminó de amortizar las mensualidades de capital del Ejercicio de 2021.

**2159. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo****2159.1. Impuesto por Pagar**

El saldo de esta cuenta corresponde al Iva Diferido de la factura de recibos cuentas variables de servicio medido sistema urbano y foráneo del mes de diciembre de 2020 a recaudarse en el mes de enero de 2021:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Iva Diferido 16%		
Iva Diferido Agua 16%	\$ -	\$ 526,674.25
Iva Diferido Alcantarillado 16%		276,572.53
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 803,246.78</b>

**2200. PASIVO NO CIRCULANTE****2230. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO****2233. PRÉSTAMO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**

El saldo de esta cuenta se integra por la deuda pública interna por pagar a largo plazo, correspondiente al crédito I del Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Crédito I	<b>\$ 181,547,619.08</b>	<b>\$ 203,333,333.36</b>

Año de Adquisición del Crédito:	2015
Fecha de Vencimiento:	30-abril-2030
Número de Mensualidades:	169
Tasa Aplicada:	TIEE+3.5
Amortización Mensual de Capital:	1,815,476.19

SALDO DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
Corto Plazo	\$ -
Largo Plazo	181,547,619.08
	<b>\$ 181,547,619.08</b>

MENSUALIDADES PAGADAS		IMPORTE
Monto del Crédito		305,000,000.00
2016	08	14,523,809.52
2017	12	21,785,714.28
2018	12	21,785,714.28
2019	12	21,785,714.28
2020	12	21,785,714.28
2021	12	21,785,714.28
		<b>181,547,619.08</b>

*Handwritten signature: Nohelie Z. U.*

**2260. PROVISIONES A LARGO PLAZO****2269. OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**

El Organismo tiene creada una provisión de prima de antigüedad del personal dentro del pasivo a largo plazo, para efectos de cubrir este tipo de gastos en el momento en que ocurran, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en el capítulo XIV "Jubilaciones, Pensiones y Retiro Voluntario", y según artículos No. 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo; el cual está integrado por los siguientes conceptos:

**Provisión para Prima de Antigüedad:**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Provisión	\$ 56,744,539.77	\$ 50,609,210.83
Reserva	17,496,324.49	17,605,570.72
	<b>\$ 74,240,864.26</b>	<b>\$ 68,214,781.55</b>

**3000. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:****3100. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

Esta cuenta se integra como sigue:

**3120. Donaciones de Capital:**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
3120.2 Gobierno Federal	\$ 888,068,946.86	\$ 888,068,946.86
3120.3 Gobierno Estatal	360,239,195.40	339,163,115.77
3120.4 Gobierno Municipal	320,754,647.58	320,754,647.58
3120.5 Varias	353,226,037.47	353,097,005.91
3120.6 Obras por Cooperación	955,856.83	955,856.83
	<b>\$ 1,923,244,684.14</b>	<b>\$ 1,902,039,572.95</b>
<b>3120.9 Donaciones de Terrenos:</b>		
H. Ayuntamiento de Culiacán	\$ 192,602,465.55	\$ 194,169,465.55
Promotora Sinaloense de Vivienda, S.A. de C.V.	5,403,724.60	5,989,324.60
Consortio Hogar de Sinaloa, S.A. de C.V.	1,426,000.00	1,426,000.00
Casa Nueva del Noroeste, S.A. de C.V.	1,847,000.00	1,847,000.00
Terrenos, Urbanización, Construcción y Acabados	644,940.60	644,940.60
Construcciones Igasa, S.A. de C.V.	106,497.00	106,497.00
Impulsora de Proyectos, Inmobiliarios de Culiacán	833,725.00	833,725.00
Arcelio Vega Aguilar	392,805.00	392,805.00
Gerardo Pablos Rit (Apoderado Legal)	559,624.80	559,624.80
Alianza Habitacional, S.A. de C.V.	550,666.80	550,666.80
Inés Rivera Durán y Francisco Niebla	207,277.20	207,277.20
Programa Denominado FANAR a través del Registro Agrario	182,613.15	
Desarrollo Urbano 3 Ríos	12,995,000.00	
	<b>\$ 217,752,339.70</b>	<b>\$ 206,727,326.55</b>
	<b>\$ 2,140,997,023.84</b>	<b>\$ 2,108,766,899.50</b>

**3220. Resultados de Ejercicios Anteriores**

Esta cuenta representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de Ejercicios Anteriores.

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
	<b>\$ 438,475,060.58</b>	<b>\$ 389,530,242.99</b>

2021  
Nofelie 20

El incremento en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores corresponde a lo siguiente:

Fecha	Concepto	Importe
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 389,530,242.99
ene-21	Traspaso de saldo de la cuenta de Resultados del Ejercicio 2020.	61,201,457.43
jun-21	Economías del programa Prodder (Agua Potable) cierre del Ejercicio 2020.	(139,793.73)
jul-21	Cobranza duplicada con folio N° 321321 en póliza ica-008 del mes de julio de 2020, con cuenta de usuario N° 6514 a nombre de Gobierno del Estado de Sinaloa.	(426.00)
jul-21	Pasivo de uniformes de personal masculino de confianza, correspondiente a la factura N° 1826 del mes de junio de 2020 y factura N° 1900 del mes de octubre de 2020, del proveedor Diseña y Produce, S.A. de C.V.	32,042.46
ago-21	Pasivo de uniformes de personal masculino de confianza, correspondiente a la factura N° 1820 y 1826 del mes de junio de 2020 y factura N° 1900 del mes de octubre de 2020, del proveedor Diseña y Produce, S.A. de C.V.	10,682.10
dic-21	Venta de terreno por subasta pública N° JAPAC-SP-GAF+001-2021 de este organismo, misma que fue acordada e instruida por el consejo directivo de Japac, terreno ubicado en Blvd. Villa Castilla No. 3198 Fraccionamiento Villas del Río, en Culiacán,, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán, acta de consejo N°. 05 del 21 de octubre de 2021.	(408,643.57)
dic-21	Disminución de saldo de la cuenta depósito en garantía de Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	(11,440.00)
dic-21	Reclasificación de saldos de la cuenta hacienda pública patrimonio de cambio de errores contables de ejercicios anteriores a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes a los ejercicios de 1994 al 30 de junio de 2021 según plan de cuentas de conac.	(11,743,538.28)
dic-21	Depuración de saldo de la cuenta depósito en garantía de Fianzas Monterrey, S.A.	4,477.18
		<u>\$ 438,475,060.58</u>

### 3231. Revalúos por Actualización de Bienes Inmuebles

Incremento del valor de terrenos propiedad de Japac, con avalúos catastrales actualizados en virtud de que el valor histórico registrado contablemente es menor al valor catastral; lo anterior, con fundamento en el Título III, Capítulo II del artículo 23 de LGCG.

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
	\$ 283,095,380.11	\$ 282,039,115.42

### 3250. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
3251. Cambios en Políticas Contables	\$ (156,031,368.61)	\$ (156,031,368.61)
3252. Cambios por Errores Contables	123,901,146.03	132,952,386.36
	<u>\$ (32,130,222.58)</u>	<u>\$ (23,078,982.25)</u>

A A Nofelia Z.U.

**3252. Cambios por Errores Contables**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021, se integra de los siguientes registros contables:

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>dic-20</b>	Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 132,952,386.36
<b>ene-21</b>	Cancelación en Iva Diferido derivado del registro de las cuentas por cobrar por concepto de rezago de la factura de recibos cuentas variables de servicio medido sistema urbano, servicio medido y cuota fija sistema foráneo, correspondiente al mes de diciembre de 2020.	803,246.78
<b>ene-21</b>	Cancelación de las Cuentas por Cobrar por concepto de rezago de la factura de recibos cuentas variables de servicio medido sistema urbano, servicio medido y cuota fija sistema foráneo, correspondiente al mes de diciembre de 2020.	(20,358,676.79)
<b>ene-21</b>	Reclasificación de intereses generados en el Fondo de Reserva de Fidecomiso con el Banco Afirme, S.A., correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020.	(222,603.53)
<b>feb-21</b>	Reconocimiento de pasivo por reintegro del programa PRODDER 2019, por concepto de recursos autorizados no ejercidos (parte Estatal del programa Ramo XXXIII-2019).	(480,217.76)
<b>may-21</b>	Depuración de materiales obsoletos que ya han cumplido su vida útil, los cuales se encontraban en el stock del Almacén General.	(306,715.16)
<b>may-21</b>	Depuración de materiales obsoletos que ya han cumplido su vida útil, los cuales se encontraban en el stock del Almacén Country.	(15,423.01)
<b>may-21</b>	Depuración de materiales obsoletos que ya han cumplido su vida útil, los cuales se encontraban en el stock del Almacén de Papelería y Artículos de Oficina.	(175,553.67)
<b>may-21</b>	Depuración de materiales obsoletos que ya han cumplido su vida útil, los cuales se encontraban en el stock del Almacén de Cloración.	(159,459.20)
<b>may-21</b>	Importe no reconocido por la CFE Suministradora de Servicios Básicos, correspondiente al servicio N° 546000222898 del pozo Bacurimi N° 03 del periodo del 07 de octubre de 2019 al 06 de noviembre de 2019 y pagada en el mes de marzo de 2020 con póliza N° EL2020030323 e importe compensado en el mes de mayo de 2021 con póliza N° EL2021050328.	144,915.51
<b>jun-21</b>	Pasivo de uniformes del personal masculino de confianza de Japac, comprados al proveedor Diseña y produce, S.A. de C.V., correspondiente a los meses de junio y octubre de 2020.	27,108.16
<b>oct-21</b>	Depreciación acumulada de maquinaria y otros equipos ( malacate con código 24042809, factura 22802 del proveedor Dofesa S.A. de C.V. de fecha 13 mayo de 2004).	(70,442.88)
<b>oct-21</b>	Depreciación acumulada de equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo audiovisual de los ejercicios 2015,2017,2018 según convenio de donación que realiza CEAPAS con fecha 29 de septiembre de 2021.	(15,032.16)
<b>dic-21</b>	Reclasificación de saldos de la cuenta hacienda pública patrimonio de cambio de errores contables de ejercicios anteriores a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes a los ejercicios de 1994 al 30 de junio de 2021 según plan de cuentas de conac.	11,743,538.28
	Registros menores a 20,000.00	34,075.10
		<b>\$ 123,901,146.03</b>

*A* *||* *Natalia Z.V.*

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO ACUMULADO**

<b>Nota EA-01</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>porcentaje %</b>
<b>Concepto del Ingreso:</b>		
Productos	\$ 2,896,150.46	0.22
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,212,654,675.47	91.92
Transferencias internas y asignaciones al sector público	103,553,145.68	7.85
Otros ingresos y beneficios	185,182.00	0.01
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios:</b>	<b>\$ 1,319,289,153.61</b>	<b>100</b>
<b>*4000.- Ingresos y otros beneficios:</b>		
<b>*4100.- Ingresos de gestión:</b>		<b>1,215,560,826.93</b>

**1,319,289,153.61**

Los ingresos de gestión representan el importe de los ingresos que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Culiacán recaudó en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021 y se integran de la manera siguiente:

**\*4150.- : Productos de Tipo Corrientes:** 2,896,150.48

**\*4151- Productos:**

**\*4151-5-510101.- Intereses ganados de cuentas bancarias:**

Comprende los intereses ganados por el manejo de las diversas cuentas bancarias del Organismo.

**\*4170.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** 1,212,654,675.47

Los ingresos por venta de bienes y servicios comprenden la recaudación de todos los ingresos por servicio de agua gravada a la tasa 16% de las categorías industrial, pública y comercial y tasa 0% de la categoría doméstica, ingresos de obras por programas especiales, ingresos por materiales para instalaciones de tomas y descargas, cuotas de conexión agua, drenaje y saneamiento, reconexiones, cuotas de infraestructura, reparaciones hidráulicas, anticipos y otros conceptos de recaudación.

El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO 1 "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán en la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Venta de terreno ubicado en calle Monte Ararat y Monte Elbruz S/N, Fraccionamiento Montebello en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán, subasta autorizada por Consejo Directivo de Japac en Acta N° 5/2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.

Venta de terreno ubicado en calle Esteban Gómez F., S/N, Fraccionamiento Universidad 94 en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. José Paúl Torres Aguilar, subasta autorizada por Consejo Directivo de Japac en Acta N° 5/2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.

Venta de terreno ubicado en Boulevard Villa Castilla N° 3198, Fraccionamiento Villas del Río Elite en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán, subasta autorizada por Consejo Directivo de Japac en Acta N° 5/2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.

Venta de terreno ubicado en Avenida Eustaquio Buelna, S/N, colonia Gabriel Leyva en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Elías Báez Flores, subasta autorizada por Consejo Directivo de Japac en Acta N° 5/2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.

Venta de terreno ubicado en Avenida Principal S/N, Fraccionamiento Country Álamos en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. César Daniel Garza Valtierra, subasta autorizada por Consejo Directivo de Japac en Acta N° 5/2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.

**Nota EA-02**

**\*4200.- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** 103,553,145.68

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público:**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público:**

**\*4221.-Del sector público:** 73,367,031.68

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO (CEAPAS) 102,077.44

Depósito por reintegro del saldo de la aportación efectuada por Japac en el ejercicio 2020 al Programa Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI 2020).

MUNICIPIO DE CULIACÁN.- 73,264,954.24

\*Devolución de ISR participable, beneficio que tiene Japac de acuerdo al Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal. 22,500,000.00

\*Aportación para realización de obras Programa RAMO 33 2021 y AYTO-JAPAC-2021. 52,198,796.09

\*Disminución por economías de obras Ayto-Japac 2021. -2,012,591.85

Devolución de recurso asignado para la obra Perforación de pozo tipo profundo agua potable de 30 m de profundidad con desarrollo y aforo en la localidad de San Román, Alcaldía Central, Culiacán, Sinaloa. -1,421,250.00

\*Convenio Predial Rústico 2021. 2,000,000.00

**\*4223.-Subsidios y Subvenciones:** 30,186,114.00

En el mes de diciembre se registra depósito de:

CONAGUA -

\*Depósito por devolución del 4to. trimestre de 2020 y 1er., 2do. y 3er. trimestres de 2021 por el pago de derechos.

*A S Natali Z.U.*

**Nota EA-03****\*4300.- Otros ingresos y beneficios:** **185,181.81****4320.- \*Incremento por variación de inventarios:** 10,402.70**4325.- \*Incremento por variación de almacén de materias primas y suministros de consumo:** 10,402.70

Sobrantes determinados en los inventarios físicos practicados los días 10, 11 y 12 de marzo de 2021 en los almacenes de materiales y refacciones de Distrito I (Pénjamo), Distrito IV (Libertad) y Distrito V (Lázaro Cárdenas) en Culiacán, Sinaloa.

Sobrantes determinados en los inventarios físicos practicados al día 25 de junio y a los días 4 y 6 de diciembre de 2021 en almacén general de materiales y refacciones, Country y papelería.

Sobrante determinado en el inventario físico practicado al día 24 de noviembre de 2021 en almacén de materiales y refacciones de Distrito III (Campiña), en Culiacán, Sinaloa.

**\*4390.- Otros Ingresos y beneficios:** 174,779.11**4392.- \*Bonificaciones y descuentos obtenidos:** 43,295.15

Bonificaciones y descuentos efectuados por los conceptos de diferencia en precios, pronto pago y por incumplimiento en el servicio prestado.

**4393.- \*Diferencia por tipo de cambio:** 18,477.51

Diferencia por tipo de cambio en pagos realizados a:

\*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.

\*Empresas Matco, S.A. de C.V.

Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.

Ayala Castañeda Alberto.

**4399.- \*Otros Ingresos y Beneficios:****4399.- \*Otros ingresos varios:** 113,006.45

Ajustes en saldos de diferentes cuentas y derivados de cuentas por cobrar del servicio medido sistemas urbano y foráneo, y otros registros menores en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021.

**Nota EA-04****Concepto del gasto:**

	Saldo al 31 de diciembre 2021	porcentaje %
Servicios personales	\$ 340,502,916.19	26.38
Materiales y suministros	180,752,375.95	14.00
Servicios generales	579,350,658.09	44.88
Ayudas sociales	36,213,934.50	2.81
Pensiones y jubilaciones	24,364,665.99	1.89
Intereses de la deuda pública interna	13,807,218.97	1.07
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	100,332,994.19	7.77
Provisiones	15,098,706.02	1.17
Otros gastos varios	78,138.47	0.01
Inversión pública no capitalizable	464,850.80	0.04
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 1,290,966,459.17</b>	<b>100.00</b>

**\*500000.- Gastos y otras pérdidas:****1,290,966,459.17**

Los registros en esta cuenta en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021, representan el importe de los gastos efectuados por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, y se integran de la siguiente manera:

**\*Gastos de funcionamiento:** **1,100,605,950.23****\*100000.- Servicios personales:** 340,502,916.19**110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente:** 177,231,535.71**113000.- Sueldo base al personal permanente:** 177,231,535.71

Sueldos planta, vacaciones, días festivos, complementos y suplencias.

**120000 - Remuneraciones al personal con carácter transitorio:** 12,182,936.21

Honorarios asimilables a salarios, sueldos base a personal eventual.

**130000 - Remuneraciones adicionales y especiales:** 41,134,666.59

Primas por años de servicio efectivos prestados (beneficio de antigüedad), aguinaldo, prima vacacional, gratificación extraordinaria, prima dominical y horas extraordinarias.

**140000 - \*Seguridad social:** 54,839,974.39**141000 - \*Aportaciones de Seguridad Social:** 37,584,308.24**142000 - \*Aportaciones a Fondos de Vivienda:** 11,355,301.66**143000 - \*Aportaciones al Sistema para el Retiro:** 4,541,876.94

\*Instituto Mexicano del Seguro Social

En el mes de enero de 2021 se realizó pago por diferencias en el concepto de Fonovit del trabajador Marín Flores Agustín quien presentó a destiempo aviso de suspensión, se le realiza cargo para descontar por nómina.

Pago por cuotas de los meses de enero a noviembre de 2021 y pago del 1er, 2do., 3er., 4to. y 5to. bimestres de 2021, del SUA, (IMSS, Cesantía y Vejez, Aportación Fondo de Vivienda y Sistema de Ahorro para el Retiro).

**144000 - \*Aportaciones para Seguros:** 1,358,487.55**144001.- \*Seguros de vida:** 1,358,487.55

Axa Seguros, S.A. de C.V.- Contrato.- JAPAC-UJ-095-PS-021. Seguro de vida para empleados sindicalizados y de confianza de Japac, con vigencia del 31 de enero de 2021 al 31 de enero de 2022.

Handwritten signature and initials: A circled 'A' followed by 'Natalia ZU'.

**150000 - \*Otras prestaciones sociales y económicas:**

48,420,275.99

Aportación fondo de ahorro, indemnizaciones y retiro de personal; prestaciones contractuales, Cuotas IMSS pensionados, premios por puntualidad, canasta básica, diferencia de incapacidades, consumo de agua potable al personal, apoyos a la capacitación de los servidores públicos, Otras prestaciones sociales y económicas; previsión social, exámenes médicos y seguros funeral.

**151000 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo:**

16,979,931.36

**151001.- \*Aportación fondo de ahorro:**

16,979,931.36

\*Pago del fondo de ahorro anual y a personal que se le realizó finiquito en el transcurso del año por diferentes conceptos.

**Separación voluntaria:**

- \*Carrillo Rodríguez José Santos.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Acuña León Rigoberto.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Quiroz Cañedo Víctor Manuel.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Padilla Moreno Caín Ramiro.- Adscrito al área de pozos y tanques.
- \*Gutiérrez Loya Raúl Ramsés.- Adscrito al área de Plantas Potabilizadoras.
- \*Rubio Elguezabal Baltazar.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Medina Velázquez Yave David.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Morán Zamora Ramiro.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Álvarez Camacho Germán Antonio.- Adscrito al Distrito III Campiña.
- \*Iribe Collantes Inés Teresa.- Adscrita al área de Laboratorio de Medidores.
- \*Carrasco Figueroa Jorge Alejandro.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Beltrán Aispuro Oswaldo.- Adscrito a la Unidad de Cultura del Agua y Campañas Publicitarias.
- \*Juan Lares Benjamín Adolfo.- Adscrito al área de Administración de Obras.
- \*Castañeda Corvera Sandra Cecilia.- Adscrita al área de Aquatel.
- \*Vidaca Sarabia José Alfredo.- Adscrito al Distrito IV Libertad.
- \*García Benítez Enrique.- Adscrito al Distrito VII Humaya.
- \*González Aguirre César Armando.- Adscrito al Distrito VII Humaya.
- \*Páez Rivera Juan Francisco.- Adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
- \*Pérez Sarabia Harold.- Adscrito al área de Aquatel.
- \*Félix Rivera Martha Elena.- Adscrita al área de Cultura del Agua.
- \*Félix Zamudio Norma Alicia.- Adscrita a la Delegación Eldorado.
- \*Serrano Pérez Jesús Antonio.- Adscrito al área de Padrón de Usuarios.
- \*Zavala Ramírez Jesús Martín.- Adscrito al área de Cobranza.
- \*Armenta Rubio José Ramón.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Partida Villarreal Miguel Ángel.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Ballardo Benítez Jesús Jared.- Adscrito a la Subgerencia de Auditoría Interna.
- \*Inzunza Ovalles Sandra Guadalupe.- Adscrita a la Gerencia General.
- \*Barrón Quintero Daniel Alberto.- Adscrito al Distrito V (Lázaro Cárdenas).
- \*Velázquez Cazares Rigoberto Edson.- Adscrito a la Subgerencia de Contraloría Interna.
- \*Del Río Rivera Cristian Josué.- Adscrito al Distrito II (Isla).
- \*Martínez Urías Juan Manuel.- Adscrito al área de Pozos y Tanques.
- \*Gaspar Sainz Rogelio.- Adscrito al área de Plantas Tratadoras.
- \*Navarrete Castaños José Manuel.- Adscrito al área de Costa Rica.
- \*Zazueta Plata Carlos Braunes.- Adscrito al área de Mantenimiento y Servicios Generales.
- \*Guerrero Quintero José Paúl.- Adscrito al área de Aquatel.
- \*Arambul García Juan José.- Adscrito al área de Micromedición.
- \*Arias Barraza Teófilo Abel.- Adscrito al área de Plantas Potabilizadoras.
- \*Luna Silva José Antonio.- Adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
- \*Belio Inzunza Elda Guadalupe.- Adscrita al área de Gestión de Calidad.
- \*Heras Molina Sughey.- Adscrita al área de Supervisión de Obras.
- \*García Velázquez Judith Sofía.- Adscrita al área de Cobranza.
- \*Beltrán Ontiveros María Rosa.- Adscrita a la Delegación Eldorado.
- \*Corvera Sarabia Yussim.- Adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- \*Salazar Domínguez Sergio Adrián.- Adscrito al Área de Redes Foráneas.
- \*Medrano Elizalde Sergio.- Adscrito al Área de Plantas Potabilizadoras.
- \*Riveros Acosta Ricardo.- Adscrito a la Gerencia de Contraloría Interna.
- \*Inzunza Selene Fabiola.- Adscrita al Distrito IV (Libertad).
- \*Zazueta López Irán.- Adscrito a la Subgerencia de Sistemas Foráneos.
- \*López Audelo Gustavo Igor.- Adscrito al Área de Almacenes y Activos Fijos.
- \*Inzunza Conde Ana Lucía.- Adscrita al Área de Recaudación.
- \*Corrales Beltrán Sande Vianey.- Adscrita a la Delegación de Pueblos Unidos.
- \*López Cota Rony Alberto.- Adscrito al Área de Recaudación.
- \*Quiroz Quiroz Luis Manuel.- Adscrito al Distrito III (Campiña).
- \*Quintero Higuera Benjamín.- Adscrito al Distrito VI (Bugambillas).
- \*Gutiérrez Espinoza Cigei Arlen.- Adscrita al Área de Micromedición.
- \*López Flores Luis Clemente.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Núñez Partida Víctor Eduardo.- Adscrito al Área de Recaudación.

A D Natalia Z.U.

Jubilación:

- \*Gómez Gámez María Victoria.- Adscrita a la Subgerencia de Recaudación y Cobranza.
- \*Traslaviña Cruz Esther.- Adscrita al área de Recaudación.
- \*Niebla Salazar Jesús.- Adscrito al área de Micromedición.
- \*Pérez Guillén Froylán.- Adscrito al área de PTAR sistema urbano.
- \*Uriarte Burgos Jesús Antonio.- Adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
- \*García Ramírez Florentino.- Adscrito a la Gerencia de Obras.
- \*Barraza Murillo Roque.- Adscrito al área de plantas potabilizadoras sistema foráneo.
- \*Gutiérrez Barraza Jesús Antonio.- Adscrito al área de Pozos y Tanques.
- \*Guicho Gastélum María Gracelda.- Adscrita al área de Aquatel.
- \*Bojórquez López Odilia.- Adscrita al área de Contratación de Obras.
- \*Silva Rodelo Luis Gonzaga.- Adscrito al Distrito VI Bugambillas.
- \*García García María de la Luz.- Adscrita al área de Recaudación.
- \*Lizárraga Salazar Jesús Humberto.- Adscrito al área de Micromedición.
- \*Palafox Martínez Leonardo.- Adscrito al área de pozos y tanques.
- \*Ibarra Sañazar Oscar.- Adscrito al área de Padrón de Usuarios.
- \*Zambrano López José Adán.- Adscrito al área de plantas potabilizadoras sistema foráneo.
- Benítez Torres José Antonio.- Adscrito al área de operación foráneos.
- \*Valverde Villegas Luis Armando.- Adscrito al área de Presupuestos Especiales.
- \*Cordero Acosta Juan Leonardo.- Adscrito al área de Cobranza.
- \*Melgar Zamora Losé Luis.- Adscrito a Costa Rica.
- \*Meza Guerrero César Armando.- Adscrito al área de Supervisión de Obras.
- \*Verdugo Pérez Héctor Joel.- Adscrito al Distrito I Pénjamo.
- \*Higuera Bojórquez María del Pilar.- Adscrita al área de Presupuestos.
- \*Vazquez Cebrenros Guadalupe.- Adscrito al área de Redes Agua.
- \*Valdez Sánchez Edgar Rosalío.- Adscrito al Distrito I (Pénjamo).
- \*Matzumoto Quintero César Humberto.- Adscrito al Área de Supervisión de Obras.

Pensión:

- \*Guerrero Molina Héctor Manuel.- Adscrito al área de pozos y tanques.
- \*Sánchez Lara Daniel.- Adscrito al área de Laboratorio de Control de Calidad.
- \*Villa Gómez Nahúm Misael.- Adscrito al Distrito I, (Pénjamo).
- \*Sánchez Torres Oscar Félix.- Adscrito al Área de Seguridad y Radiocomunicación.

Defunción:

- \*Sánchez Magaña Ezequiel.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Arellano Noriega Juan Francisco.- Adscrito a la Subgerencia de Finanzas y Control del Gasto.
- \*Tostado Rocha José María.- Adscrito al área de Micromedición.
- \*Beltrán Archuleta Pedro Pablo.- Adscrito al área de Pozos y Tanques.

**152000 - Indemnizaciones:**

**958,369.20**

**152001\*.- Indemnizaciones y retiro de personal:**

**958,369.20**

Separación voluntaria:

- \*Carrillo Rodríguez José Santos.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Padilla Moreno Caín Ramiro.- Adscrito al área de pozos y tanques.
- \*Gutiérrez Loya Raúl Ramsés.- Adscrito al área de Plantas Potabilizadoras.
- \*Camacho Castro Maribel.- Adscrita a la Coordinación de Planeación.
- \*Iribe Collantes Inés Teresa.- Adscrita al área de Laboratorio de Medidores.
- \*Carrasco Figueroa Jorge Alejandro.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Beltrán Aispuro Oswaldo.- Adscrito a la Unidad de Cultura del Agua y Campañas Publicitarias.
- \*Juan Lares Benjamín Adolfo.- Adscrito al área de Administración de Obras.
- \*Castañeda Corvera Sandra Cecilia.- Adscrita al área de Aquatel.
- \*Vidaca Sarabia José Alfredo.- Adscrito al Distrito IV Libertad.
- \*García Benítez Enrique.- Adscrito al Distrito VII Humaya.
- \*Páez Rivera Juan Francisco.- Adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
- \*Félix Rivera Martha Elena.- Adscrita al área de Cultura del Agua.
- \*Serrano Pérez Jesús Antonio.- Adscrito al área de Padrón de Usuarios.
- \*Zavala Ramírez Jesús Martín.- Adscrito al área de Cobranza.
- \*Velazquez Cazares Rigoberto Edson.- Adscrito a la Subgerencia de Contraloría Interna.
- \*Gaspar Sainz Rogelio.- Adscrito al área de Plantas Tratadoras.
- \*Guerrero Quintero José Paúl.- Adscrito al área de Aquatel.
- \*Arambul García Juan José.- Adscrito al área de Micromedición.
- \*Heras Molina Suguey.- Adscrita al área de Supervisión de Obras.
- \*Beltrán Ontiveros María Rosa.- Adscrita a la Delegación Eldorado.
- \*Valdez Beltrán Jesús Alberto.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- \*Medrano Elizalde Sergio.- Adscrito al Área de Plantas Potabilizadoras.
- \*Corvera Sarabia Yussim.- Adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- \*Zazueta López Irán.- Adscrito a la Subgerencia de Sistemas Foráneos.

 Natalia Z.U.

\*Inzunza Conde Ana Lucia.- Adscrita al Área de Recaudación.  
 \*Quiroz Quiroz Luis Manuel.- Adscrito al Distrito III (Campiña).  
 \*Quintero Higuera Benjamín.- Adscrito al Distrito VI (Bugambillas).  
 \*Gutiérrez Espinoza Cigei Arlen.- Adscrita al Área de Micromedicación.  
 \*López Flores Luis Clemente.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.  
 \*Núñez Partida Víctor Eduardo.- Adscrito al Área de Recaudación.

<b>*154000 - Prestaciones contractuales:</b>	<b>29,949,116.11</b>
154001.- *Cuota IMSS pensionados:	630,000.00
154002.- *Premio por puntualidad:	7,327,570.00
Pago de puntualidad mensual y anual de Japac de acuerdo a lo estipulado en el capítulo XVI, cláusula quincuagésima primera del Contrato Colectivo de Trabajo de Japac.	
154003.- *Canasta básica:	17,587,624.00
Pago a Edenred de México, S.A. de C.V.- Vales de despensa para empleados de Japac.	
154004.- *Diferencia de incapacidades:	592,569.01
154006.- *Consumo de agua potable a empleados:	3,811,353.10
Consumo por servicio de agua potable de empleados.	
<b>*159000 - Otras prestaciones sociales y económicas:</b>	<b>532,859.32</b>
159002.- *Exámenes médicos:	163,694.81
*Zepeda Sánchez Julio Alfonso.- Contrato JAPAC-UJ-055-PS-021. Análisis clínicos para exámenes periódicos de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajadores de Japac, en su capítulo III, incisos D y E. *Goume, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-185-PS-021. Análisis prueba COVID para personal de la PTAR Zona Norte, requisito para transición.	
159007.- *Seguro de funeral:	369,164.51
*Axa Seguros, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-094-PS-021. Ayuda de funeral a todo el personal de Japac.	
<b>170000 - Pago de estímulos a servidores públicos:</b>	<b>6,693,527.00</b>
<b>171000.- *Estímulos:</b>	<b>6,693,527.00</b>
171001.- *Bonos de productividad:	6,693,527.00
*Edenred México, S.A. de C.V.- Bonos de productividad para personal sindicalizado que muestra eficiencia en sus labores realizadas.	
<b>*200000.- Materiales y suministros:</b>	<b>180,752,375.95</b>
Comprende el importe del gasto por el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021 por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.	
<b>*210000.- Materiales:</b>	<b>9,842,964.95</b>
<b>*211000.- Materiales, útiles y equipos menores de oficina:</b>	<b>1,241,297.08</b>
211001.- *Materiales y útiles de oficina:	1,241,297.08
*Comercial Margency, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-007-CS-021. Material de papelería consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
<b>*212000.- Materiales, útiles y de impresión y reproducción:</b>	<b>5,410.00</b>
212001.- *Materiales fotográficos:	5,410.00
<b>*214000.- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información:</b>	<b>2,580,777.56</b>
214001.- *Materiales y útiles de cómputo:	22,657.07
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-024-CS-021. Diverso equipo de computación para ser utilizado por personal de diferentes áreas de Japac. (Impresoras, monitores, mouse, teclado, etc.).	
214003.- *Materiales para reparación y mantenimiento de equipo de comunicación:	122,899.83
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-051-CS-021. Refacciones y accesorios para equipo de radiocomunicación.	
214005.- *Toners, cartuchos, cintas, cds y dvds:	2,415,220.66
*Tecnika, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-010-CS-2021, por material diverso, consumible de papelería para stock de almacén de papelería y artículos de oficina. *López Castro María del Socorro.- Contrato JAPAC-UJ-016-CS-2021, por material diverso, consumible de papelería para stock de almacén de papelería y artículos de oficina. *Distribuidora de Artículos de Papelería Empresarial del Noroeste, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-054-CS-021 y JAPAC-UJ-055-CS-2021, por material diverso, consumible de papelería para stock de almacén de papelería y artículos de oficina. *Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-023-CS-2021, Cinta impresora para gafetes material para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	

180,752,375.95

 Natalia Z. U.

<b>*215000.- Material impreso e información digital:</b>	<b>4,901,988.00</b>
215001.- *Material impreso e información digital:	2,999.00
*Corral Amezcua Walter Glenn. Compendio Fiscal 2021 para el área de Contabilidad.	
215002.- *Formas preelaboradas:	1,562,893.00
*Gráficos CG3, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-005-2021-GAF. Formatos de bitácoras de operación, formato recibo oficial Japac, hojas membretadas originales tamaño carta, formato de control de depósito, formato de almacén general, formatos preelaborados y bitácoras de almacén de papelería, orden de trabajo impreso, contrato de servicio, material consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
215003.- *Formato impreso de cobranza:	1,280,400.00
*Gráficos CG3, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-005-2021-GAF. Formato único de cobranza y recibos oficiales para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
215004*.- Rollo térmico para facturación:	2,055,696.00
*Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-002-2021-GAF. Rollo térmico para computadora portátil para la facturación en sitio, material consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
<b>*216000.- Material de limpieza:</b>	<b>1,133,492.31</b>
216001*.- Material de limpieza:	1,133,492.31
*Comercial Margency, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-006-CS-021. Material de limpieza para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
<b>*220000.- Alimentos y utensilios:</b>	<b>2,774,722.95</b>
<b>*221000.- Productos alimenticios para personas:</b>	<b>2,774,722.95</b>
Incluye alimentos por tiempo extra, gastos de cafetería y agua purificada para diferentes áreas de Japac.	
221001.- *Alimentos por tiempo extra:	2,453,259.09
221003.- *Gastos de cafetería:	41,403.86
221004.- *Agua purificada:	280,060.00
<b>*240000.- Materiales y artículos de construcción y de reparación:</b>	<b>42,146,396.07</b>
<b>*241000.- Productos minerales no metálicos:</b>	<b>1,671,772.19</b>
241001*.- Material pétreo:	1,671,772.19
Material pétreo utilizado en la rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
*Montoya Arreola Génaro.- Contrato JAPAC-GOP-011-PS-021.	
*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-045-PS-021.	
*Valdez Félix Daniela Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-066-PS-021.	
*Uriarte Chávez Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-002-PS-021.	
<b>*249000.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación:</b>	<b>40,474,623.88</b>
249001.- *Materiales para rehabilitación de obras de agua potable:	12,194,608.28
*Mora Franco José Ángel.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-1. Abrazaderas, collarines, juntas, etc., material para stock de almacén general.	
*Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-2. Tubería de PVC, adaptadores y abrazaderas, material para stock de almacén general.	
*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-4. Válvulas limitadoras, marcos, tapa fofo, codos, extremidades, coples adaptadores, abrazaderas y empaques, material para stock de almacén general.	
*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-5. Válvulas varias y tubería de PVC, material para stock de almacén general.	
Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.- Contrato. JAPAC-UJ-061-CS-021. Válvulas reductoras, material para stock de almacén general.	
*Lim Zamudio Flor Edith.- Contrato JAPAC-UJ-053-CS-021. Piezas especiales, coples, juntas, etc., material para stock de almacén general.	
*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-034-CS-021.- Tornillo y tuercas, material para stock de almacén general.	
249002.- *Materiales para rehabilitación de obras de alcantarillado:	9,607,983.99
*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-5. Suministro de tubería de PVC, codos, silletas y sinchos, material para stock de almacén general.	
Contrato JAPAC-UJ-070-CS-021. Tubería por colapso en línea de conducción de desalojo de aguas residuales de la PTARZN.	
Contrato JAPAC-UJ-078-CS-021. Tubería por para utilizarse en reparación de Emisor Federalismo en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
Tubería por colapso en calle Aztlán y Cándido Aguilar de la colonia El Palmito en Culiacán, Sinaloa.	
*Redes Agua Dotador, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-039-CS-021. Sellos de seguridad y brocales, material para stock de almacén general.	
*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-4. Fierro fundido, tapa ciego y brocales, material para stock de almacén general.	

 Natalia Z. U.

249003.- *Materiales para reparación y mantenimiento de tomas:	16,302,657.66
*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-4. Juntas, reducción fofo, tee fofo, extremidades, bridas, coples, codos, niples, carretes, tubería de cobre, válvulas limitadoras y niples galvanizados de 1/2", etc., material para stock de almacén general.	
*Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-2. Tubería de Polietileno alta densidad, material para stock de almacén general.	
*Russell Reyes Oswaldo.-	
Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2021-GAF-5. Suministro de tubería de PVC, tuercas, niples limitadores, válvulas check, mariposa, compuerta y tuerca nylon para medidor de 1/2", material para stock de almacén general.	
Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-5. Suministro de válvulas compuerta, material para stock de almacén general.	
*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-3.- Tapones, tuercas, adaptadores, nudos, abrazaderas, codos, válvulas, llave nariz, coples, etc., material para stock de almacén general.	
*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.- Contrato. JAPAC-UJ-047-CS-021. Válvulas y filtros, material para stock de almacén general.	
*Redes Agua Dotador, S.A. de C.V.-	
Contrato JAPAC-UJ-040-CS-021. Sellos de seguridad y brocales, material para stock de almacén general.	
Contrato JAPAC-UJ-032-CS-021. Cajas, registros y tapas poliméricas, material para stock de almacén general.	
249004.- *Materiales para reparación y mantenimiento de descargas:	1,927,849.61
*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-5. Codos PVC, Silletas PVC y tubería PVC de diferentes medidas y conexiones de PVC para drenaje sanitario, material para stock de almacén general.	
249005.- *Materiales para reparación y mantenimiento de bienes inmuebles:	441,524.34
*Pintura y Acabados Riga, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-021-CS-021. Pintura de almacén de productos químicos en la planta potabilizadora San Lorenzo, oficina de supervisión y caseta de sopladores de la PTAR El Diez, pintura de líneas para marcar cajones en estacionamiento oficina Country, pintura para oficinas de Delegación Eldorado, para bodega de Tierra Blanca, Distrito VI y para pozo en captación Isleta en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
*Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-046-CS-021. Material eléctrico para iluminación de explanada y para aires acondicionados, plafones para reponer los dañados en oficina Country, Distritos y Aquamáticos.	
<b>*250000.- Productos químicos básicos:</b>	<b>55,545,263.91</b>
*Cloro, polímero, reactivos químicos, policloruro de aluminio, seaquest, hipoclorito de sodio, algatrol líquido y coagulante híbrido inorgánico, para utilizarse en los procesos de potabilización y tratamiento en las diferentes plantas de Japac.	
<b>*251000.- Productos químicos:</b>	<b>63,872,475.91</b>
251001.- *Cloro:	14,521,487.55
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contratos LPN-JAPAC-CUL-003-2021-GAF-4 y LPN-JAPAC-CUL-011-2021-GAF-1. Suministro de cloro gas para utilizarse en el área de desinfección del agua, material para stock de almacén general.	
251002.- *Polímero:	13,594,425.60
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-003-2021-GAF-3. Suministro de polímero catiónico para utilizarse en el área de desinfección del agua, material para stock de almacén general.	
251004.- *Reactivos químicos:	1,387,385.00
*Nueva Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-006-2021-GAF. Suministro de agua destilado y reactivos químicos para usarse en el área de laboratorio de control de calidad, material para stock de almacén general.	
251008.- *Policloruro de aluminio:	4,008,900.00
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-003-2021-GAF-2. Suministro de policloruro de aluminio sólido (PAX), material para stock de almacén general.	
251009.- *Seaquest:	3,986,521.00
*Comercial Yukuo, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-003-2021-GAF-7. Suministro de seaquest en polvo, material para stock de almacén general.	
251011.- *Hipoclorito de sodio:	5,123,676.76
*QMX4 SAPI, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-003-2021-GAF-1. Suministro de hipoclorito de sodio para desinfección de agua en plantas potabilizadores y tratadoras, material para stock de almacén general.	
251013.- *Algatrol líquido:	2,768,150.00
*Laquín M.R., S.A. de C.V.- Contratos LPN-JAPAC-CUL-003-2021-GAF-6 y LPN-JAPAC-CUL-011-2021-GAF-2. Suministro de alguicida, para utilizarse en diferentes plantas, material para stock de almacén general.	
251014.- *Coagulante híbrido inorgánico:	8,461,930.00
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contratos LPN-JAPAC-CUL-005-2021-GAF y LPN-JAPAC-CUL-011-2021-GAF-3. Suministro de coagulante híbrido selectivo, material para stock de almacén general.	



 Natalia Z.O.

<b>253000.- *Medicamentos, y productos farmacéuticos:</b>	<b>492,206.00</b>
<b>253001.- *Medicamentos, material de curación y equipo médico:</b>	<b>492,206.00</b>
*Distribuidora DMC de Sinaloa, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-066-CS-021. Suministro de material de curación para botiquines usados por personal de las diferentes áreas de Japac, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, capítulo XII, clausula trigésima quinta.	
<b>255000.- *Materiales, accesorios y suministros de laboratorio:</b>	<b>1,180,582.00</b>
<b>255001.- *Materiales, accesorios y suministros de laboratorio:</b>	<b>1,180,582.00</b>
*Nueva Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-049-CS-021. Suministro de materiales para usarse en el área de laboratorio de control de calidad, para stock de almacén general.	
<b>*260000.- Combustibles, lubricantes y aditivos:</b>	<b>29,625,934.47</b>
<b>*261000.- Combustibles, lubricantes y aditivos:</b>	<b>29,625,934.47</b>
Contempla el combustible, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de todo el parque vehicular propiedad de Japac.	
<b>261001.- *Combustibles, lubricantes y aditivos de equipo de transporte:</b>	<b>19,657,887.71</b>
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CS-021.	
*Horizont Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-021.	
*Daka Combustibles, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-001-CS-021.	
<b>261002.- *Gas L.P.:</b>	<b>4,001.52</b>
*Gas del Pacífico, S.A. de C.V.- Gas LP para tanque estacionario del área de Laboratorio de Control de Calidad.	
<b>261003.- *Lubricantes para equipo de transporte:</b>	<b>708,388.24</b>
Contempla el lubricante necesario para el funcionamiento de todo el parque vehicular propiedad de Japac.	
*Franco Val Refacciones, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-017-CS-021.	
*Nazario Refacciones, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-011-CS-021.	
<b>261004.- *Combustible a comisionistas:</b>	<b>71,363.47</b>
*Horizont Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-021.	
<b>261005.- *Combustible de maquinaria:</b>	<b>6,685,708.30</b>
Contempla el combustible necesario para el funcionamiento de la maquinaria propiedad de Japac.	
*Faja de Oro Abastos, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-002-CS-021.	
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CS-021.	
<b>261006.- *Combustible equipo de bombeo:</b>	<b>2,486,386.23</b>
*Faja de Oro Abastos, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-002-CS-021.	
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CS-021.	
<b>261007.- *Gas para absorción atómica:</b>	<b>12,199.00</b>
<b>*270000.- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos:</b>	<b>5,840,343.84</b>
<b>*271000.- Vestuario y uniformes:</b>	<b>4,728,235.00</b>
<b>271001*- Vestuario y uniformes:</b>	<b>4,728,235.00</b>
Diseña y Produce, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-008-2021-GAF. Uniformes para personal femenino y masculino sindicalizado y de confianza de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, en su cláusula quincuagésima quinta, para mantener stock de almacén general.	
<b>*272000.- Prendas de seguridad y protección personal:</b>	<b>1,112,108.84</b>
<b>272001*- Prenda de seguridad y protección personal:</b>	<b>1,112,108.84</b>
Diseña y Produce, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-068-CS-021. Prendas de seguridad para personal sindicalizado y de confianza de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, en su capítulo XVII, cláusula quincuagésima quinta y sexagésima cuarta, para mantener stock de almacén general.	
<b>*290000.- Herramientas, refacciones y accesorios menores:</b>	<b>30,028,801.21</b>
<b>*291000.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos:</b>	<b>3,902,418.54</b>
<b>*291001.- Herramientas e implementos de trabajo:</b>	<b>3,902,418.54</b>
*Drenax, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-005-CS-020 y JAPAC-UJ-018-CS-021. Diversos materiales para trabajos de alcantarillado para stock de almacén general.	
*García Aguilar Juan Francisco Javier Silvestre.- Estacas de madera para marcar banco de nivel área de topografía.	
*Ferroxco, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-038-CS-021. Diversos materiales para stock de almacén general.	
*Baez Flores Elias.- Contrato JAPAC-UJ-042-CS-021. Material para trabajos de herrería y anuncios informativos tipo paleta para stock de almacén general.	
*Laquín, MR, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-060-CS-021. Tanques de 200 litros para uso de nuevo reactivo coagulante en plantas potabilizadoras San Lorenzo, Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita), Country Club y Costa Rica en Culiacán, Sinaloa.	
*Acosta Sámano Kevin Alfredo.- Contrato JAPAC-UJ-065-CS-021. Estantes de aluminio para bodega de archivo muerto de contabilidad ubicada en Tierra Blanca, Culiacán, Sinaloa.	

 Natalia Z.U.

*293000.- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de oficina:	114,679.92
*293001.- Equipo menor de oficina:	114,679.92
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-024-CS-021. Abanico para el área de intendencia, enfriadores de agua para el área de Laboratorio de Control de calidad, y gerencia general.	
*294000.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información:	256,717.51
*294001.- Equipo menor de cómputo:	256,717.51
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-024-CS-021. Equipo menor de cómputo para diferentes áreas de Japac.	
*296000.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte:	399,181.43
*296001.- Refacciones para equipo de transporte:	399,181.43
*Grupo Rofcar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-027-CS-021. Acumuladores diferentes placas para stock de almacén general.	
*298000.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos:	6,946,643.35
*298001.- Materiales para rehabilitación de equipo instalado de agua potable:	6,288,561.16
*Acosta Samaniego Kevin Alfredo.- Contrato JAPAC-UJ-019-CS-021. Elementos de protección para instalaciones eléctricas, material para stock de almacén general.	
*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2021-GAF-5. Válvulas varias, material para stock de almacén general.	
*Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-037-CS-021. Material eléctrico para stock de almacén general.	
*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-028-CS-021.- Tuberías y conexiones de acero y PVC para ademe, material para stock de almacén general.	
*Peñuñuri López Waldree Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-048-CS-021.- Abrazaderas, niple galvanizado y mangueras para usarse en motobomba de PTARZN.	
*QMX4, S.A.P.I., S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-009-2021-GAF-1. Kit de para mantenimiento de cloradores y equipo de bombeo y material eléctrico para stock de almacén general.	
*Hidrofobia, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-009-2021-GAF-2. diafragmas, inyector y cabezal para dosificador, aceite OIL SAE 90, tarjetas electrónicas y kits de mantenimiento para cloradores y paneles de control, material eléctrico para stock de almacén general.	
*Redes Agua Dotador, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-021. Filtros y refacciones para mantenimiento de válvulas, material eléctrico para stock de almacén general.	
*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-047-CS-021. Suministros de válvulas, material eléctrico para stock de almacén general.	
*Soto González Gustavo.- Contrato JAPAC-UJ-081-CS-021. Impulsor para instalarse en equipo de bombeo N° 3 de la planta potabilizadora San Lorenzo.	
*298002.- Materiales para rehabilitación de equipo instalado alcantarillado:	611,293.80
*Chucuan Cortes Pedro Jesús.- Contrato JAPAC-UJ-049-PS-021. Banda Industrial para sopladores de PTAR Pueblos Unidos y Limón de los Ramos, Culiacán, Sinaloa.	
*Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-108-CS-021. Reparación de generador de planta de energía dañada en tornillo de Arquimidez de la PTARZN.	
*298003.- Equipo menor de bombeo de agua potable:	39,768.78
*298005.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos:	7,019.61
*299000.- Refacciones y accesorios menores y otros bienes muebles:	18,409,160.46
*299002*.- Materiales, accesorios e implementos de seguridad:	1,307,992.40
*Ramos Zarate Rafael.- Contrato JAPAC-UJ-056-CS-021. Material para protección personal para stock de almacén general.	
*Aguilar Murillo José Carlos.- Contrato JAPAC-UJ-036-CS-021. Cubre bocas tipo máscara y lavables para contingencia Covid -19 para protección del personal en cumplimiento a normativa del sector salud, material para stock de almacén general.	
*Peñuñuri López Waldree Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-012-CS-021. Termómetros digitales para centros de cobro de la Gerencia Comercial.	
*299003*.- Medidores instalados:	16,635,391.00
*Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2021-GAF-1. Suministro de medidores Unimag de diferentes medidas, material para stock de almacén general.	
*299004*.- Materiales para reparación y mantenimiento de medidores:	186,535.80
*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato JAPAC-UJ-057-CS-021. Refacciones y conexiones para medidores, material para stock de almacén general.	
*299005*.- Equipo menor de vigilancia:	105,452.60
*299006*.- Otros bienes muebles, accesorios y refacciones:	50,507.97

 Natalia Z. U.

299007*.- Equipo menor de radiocomunicación:	123,280.69
*Machado Vazquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-021. Equipo menor de radiocomunicación (diademas Plantonic C-810 para el área de Atención Telefónica).	
Afectaciones al gasto por el concepto de materiales y suministros contables no presupuestales (salidas de almacén general):	4,947,948.55
<b>*300000.- Servicios Generales:</b>	<b>579,350,658.09</b>
Comprende el importe del gasto generado en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021 por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	
<b>*310000.- Servicios básicos:</b>	<b>158,084,291.72</b>
311000*.- Energía eléctrica:	149,008,379.48
Energía eléctrica, en el medio rural, pozos, plantas potabilizadoras, rebombos, cárcamos de aguas negras, unidad deportiva, oficinas administrativas, oficinas comerciales y plantas tratadoras de aguas residuales.	
*313000.- Agua:	4,235,266.73
313001*.- Consumo de agua potable a instalaciones de Japac.	4,235,266.73
Consumo de agua potable en instalaciones propiedad de Japac.	
*314000.- Telefonía tradicional:	3,125,679.12
314002*.- Telefonía tradicional:	3,125,679.12
*Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.- Servicio telefónico de oficinas Japac Country y Comercial.	
*315000.- Telefonía celular:	130,988.76
315001*.- Recargas de tiempo aire para monitoreo:	22,758.52
*Servicom de la Costa del Pacífico, S.A. de C.V.- Recargas telefónicas para SMS a 37 instalaciones diseminadas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
*Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.- Recargas telefónicas para SMS a 37 instalaciones diseminadas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
315002*.- Telefonía celular:	108,230.24
*Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.- Servicio telefónico celular plan pool.	
*316000.- Servicio de telecomunicaciones y satélites:	4,609.00
316001*.- Servicio de T.V. satelital:	4,609.00
*Telefonía por Cable, S.A. de C.V.-Servicio de internet oficinas de Gerencia General.	
*317000.- Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información :	1,567,877.32
317001*.- Internet:	187,068.02
*Telefonía por Cable, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-063-PS-020. Servicio de internet oficinas Japac.	
317002*.- Página web:	204,516.00
*Millán Gastélum Carlos Alberto.- Contrato JAPAC-UJ-003-PS-021. Servicios profesionales, renta y aplicación para administración y actualización de página web, www.japac.gob.mx, guardianes del agua.com y administración de correo electrónico.	
317003*.- Pago en línea:	130,650.00
Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-021. Servicio de hospedaje por trabajos de aplicación para el pago en línea, "pagos.japac.gob.mx".	
317004*.- Mensaje en línea:	747,155.00
Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-021. Mensajes de texto a celulares de usuarios del servicio de agua potable.	
° Valencia Castro Juan.- Contrato JAPAC-UJ-187-PS-021. Servicio de mensajería electrónica SMS para campaña "descuentos en multas y recargos del 50% al 100%.	
317005*.- Factura electrónica:	253,938.30
*Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-021. Factura electrónica de pago en línea, (pagos japac.gob.mx).	
317006*.- Whatsap empresarial:	44,550.00
Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-021. Servicio de hospedaje por trabajos de mensajería por whatsapp para el pago en línea, "pagos.japac.gob.mx".	
*318000.- *Servicios postales y telegráficos :	11,491.31
318001*.- Correos y telégrafos :	11,491.31
<b>320000.- *Servicios de Arrendamiento:</b>	<b>31,623,307.66</b>
322000.- *Arrendamiento de edificios:	5,211,648.08
322001*.- Arrendamiento de oficinas:	2,211,648.08
Arrendamiento de edificios para resguardo de archivo muerto de las diferentes áreas de Japac y renta de oficinas para módulos de cobranza.	

*A J Natalia 2.0.*

*Tiendas Soriana, S.A. de C.V.- Aquamático Soriana, de acuerdo al contrato externo N° 106384.	
*Peñuelas Morgan María Fernanda.- Contrato JAPAC-UJ-001-CA-019. Aquamático Humaya.	
*Inmobiliaria Santa Mercedes, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-005-CA-021. Resguardo de materiales y archivo muerto en bodega ubicada en Parque Industrial La Costa Campo El Diez, Culiacán, Sinaloa.	
*Gil Chávez María Esthela. - Contrato JAPAC-UJ-003-CA-021. Aquamático Rubí.	
*Rodríguez Ponce Luis Guillermo. - Contrato JAPAC-UJ-004-CA-021. Aquamático Barrancos.	
*Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.- Contrato COP-2020-06-175. Módulo de cobro Nueva Walmart, Culiacán, Sinaloa, contrato externo 35857.	
*Hach Gil Kevin Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-001-CA-021. Resguardo de archivo muerto en bodega ubicada en Avenida Álvaro Obregón N° 1762 Nte., Colonia Tierra Blanca, Culiacán, Sinaloa.	
*González Meza Alma Ramona.- Contrato JAPAC-UJ-006-CA-021. Módulo de cobro Pueblos Unidos.	
*Hernández Sicaeros Angélica.- Contrato JAPAC-UJ-008-CA-021. Módulo de cobro de El Salado.	
<b>322002*.- Arrendamiento de edificio comercial (Convenio H. Ayuntamiento de Culiacán):</b>	<b>3,000,000.00</b>
*Pago al Municipio de Culiacán.- Arrendamiento de edificio comercial por compensación de servicios de acuerdo al convenio que tienen celebrado Japac y el H. Ayuntamiento de Culiacán.	
<b>323000.- *Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración y educacional:</b>	<b>76,641.21</b>
<b>323001*.- Renta de equipo de oficina:</b>	<b>76,641.21</b>
*Sistemas de Impresión Electrónica, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-023-PS-021. Renta de copiadoras para diferentes áreas de Japac.	
<b>325000.- *Arrendamiento de equipo de transporte:</b>	<b>9,119,219.05</b>
<b>325001*.- Renta de equipo de transporte:</b>	<b>645,065.00</b>
*Palazuelos Guerrero Benjamín de Jesús.- Contrato JAPAC-UJ-066-PS-021. Servicios de transporte por traslado de personal de Japac al lugar de trabajo. Contrato JAPAC-UJ-067-PS-021. Servicio de traslado de grupos escolares urbanos y foráneos a planta potabilizadora Juan de Dios Batiz Paredes y Espacio Municipal del Agua.	
<b>325002*.- Servicio de acarreo de agua potable en camión cisterna:</b>	<b>8,474,154.05</b>
Acarreo de agua potable en camión pipa para diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.	
*Ojeda González Jesús Alberto.- Contrato JAPAC-GOP-025-PS-021.	
*Zúñiga Burgueño Dalila Oralia.- Contrato JAPAC-GOP-067-PS-021.	
*Hernández Palazuelos Gloria Armida.- Contrato JAPAC-GOP-053-PS-021.	
*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-084-PS-021.	
*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-061-PS-021.	
*García Hernández María Fernanda.- Contrato JAPAC-GOP-072-PS-021.	
*Rosales Terán Omar Noé.- Contrato JAPAC-GOP-100-PS-021.	
*Consortio Dicova, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-097-PS-021.	
*Uriarte Chavez Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-106-PS-021.	
<b>*326000.- Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas:</b>	<b>17,215,799.32</b>
<b>326001*.- Renta de maquinaria:</b>	<b>17,215,799.32</b>
*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-006-PS-021.	
*Ríos Bocardo Yaki Guadalupe.- Contratos JAPAC-GOP-049-PS-021 y JAPAC-UJ-GOP-029-PS-021.	
*Montoya Arreola Génaro.- Contrato JAPAC-GOP-011-PS-021.	
*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-045-PS-021.	
*Llanes Ocaña Guadalupe.- Contratos JAPAC-UJ-079-PS-021 y LPN-JAPAC-CUL-006-2021-GAF. Renta y operación de generación de ozono para aplicación en diferentes instalaciones de Japac.	
*Barrantes Zúñiga Víctor Manuel.- Contrato JAPAC-GOP-073-PS-021.	
*Cortez Rentería Ángel Antonio.- Contratos JAPAC-GOP-063-PS-021 y JAPAC-GOP-064-PS-021.	
*VLS Construservicios, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-086-PS-021.	
*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-103-PS-021.	
*Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-109-PS-021. Renta de plantas eléctricas en planta potabilizadora Isleta 3 Ríos en Culiacán, Sinaloa.	
<b>*330000.- Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios:</b>	<b>27,035,177.98</b>
<b>*331000.- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados:</b>	<b>10,720,876.80</b>
<b>331001*.- Gastos notariales y avalúos:</b>	<b>338,059.33</b>
*Meza Gastélum Juan Carlos.- Contrato JAPAC-UJ-081-PS-020. Elaboración de avalúos para regularización y registro de terrenos en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
*Corporativo Flores Díaz, Silva y Asociados, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-089-PS-021. Elaboración de contratos de cesión de derechos, comodato, servidumbre, compra venta y contrato de transacción de la persona moral Ciudad Educadora del Saber.	
*Hermosillo Ochoa Francisco Javier.- Contrato JAPAC-UJ-135-PS-021. Elaboración de avalúo para traslado de dominio de bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento 3 Ríos en Culiacán, Sinaloa.	



 Natalia Z. U.

**331003\*.- Honorarios y gastos profesionales:**

5,896,373.55

Registro en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021, por prestación de servicios profesionales a:

\*Espinoza Pereda Contadores, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-004-PS-021. Dictamen a los Estados Financieros de Japac por el ejercicio fiscal 2020.

\*Ayala Zamudio José Luis.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-003-2021-GAF. Integración de las reglas y expedientes que permitan las gestiones y trámites administrativos para la recuperación de Impuesto Sobre La Renta, (ISR) Participable de acuerdo al Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.

\*Pineda Montoya Miguel.- Contratos JAPAC-UJ-010-PS-021 y JAPAC-UJ-143-PS-021. Servicios profesionales en la Gcia. de Admón. y Finanzas.

\*Galván Gómez Alfonso.- Contratos JAPAC-UJ-009-PS-021 y JAPAC-UJ-141-PS-021. Servicio profesionales prestados en la Gcia. de Admón. y Finanzas.

\*Echevarría Flores Bartolo Luis Ángel.- Contratos JAPAC-UJ-030-PS-021 y JAPAC-UJ-145-PS-021. Asesoría en los programas federalizados y municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la Gerencia de Obras y Proyectos.

\*Tregu Consultoría y Servicios, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-082-PS-021. Asesoría en la Sugerencia de Finanzas y Control del Gasto 1er., 2do. y 3er. Trimestres de 2021.

\*OMA Soluciones, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-083-PS-021. Asesoría y defensa jurídica en materia laboral, administrativa, fiscal y civil.

\*Carlos Javier García Félix y Asociados, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-096-PS-021. Servicios profesionales de asesoría laboral en materia consultiva y litigio ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, apoyo en revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo, citatorios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

\*Neri Ferrer Yolanda.- Auditoría vía remota al laboratorio de control de calidad del agua de acuerdo a los requisitos de la NMX-EC-17025:2018.

\*Miranda Pacheco Higinio.- Contrato JAPAC-UJ-016-PS-021. Asesoría y gestión para la regularización a favor de Japac por diversos predios afectados y/o por afectar con infraestructura hidráulica.

\*Celaya Chain y Asociados, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-140-PS-021. Asesoría jurídica en litigios en materia fiscal civil y mercantil, elaboración de iniciativas de reformas a leyes locales y reglamentos municipales.

\*Fierro Leyva Fernando.- Contrato JAPAC-UJ-117-PS-021. Auditoría y Dictamen Fiscal 2020, presentado ante al Instituto Mexicano del Seguro Social.

\*Kaomi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-007-PS-021. Integración de expedientes para iniciar trámite en la obtención de prórroga, regularización y/o modificación de los títulos de asignación.

**331004\*.- Honorarios por trámite de IVA:**

4,072,992.50

\*Contadores Fiscales 3 Ríos, S.C.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-004-2021-GAF. Consultoría y gestoría especializada para trámites de devolución de impuestos de saldos a favor de IVA comprende remanente de los meses de noviembre 2019 y diciembre 2020 y saldos a favor de IVA de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021.

**331005\*.- Honorarios fiduciarios:**

175,498.08

\*Banca Afirme, S.A.- Honorarios fiduciarios derivados del Fideicomiso 6985-7 por los periodos del 21 de marzo al 20 de septiembre de 2021.

**331006\*.- Auditoría ISO 9001:2008:**

80,000.00

\*Global Servicer Quality Audit, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-139-PS-021. Auditoría de recertificación bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015, al sistema de gestión de calidad en plantas potabilizadoras y captaciones de pozos.

**331008\*.- Acreditación EMA:**

155,953.34

\*Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

Contrato JAPAC-UJ-147-PS-021.

Revaluación, ampliación de personal (signatarios) en la rama de agua y alimentos, conforme a los requisitos de norma NMX-EC-170525-IMNC 2018 (ISO-IEC17025:2017).

Actualización técnica de acuerdo a la Norma NMX-AA-099-SCFI-2021.

**\*332000.- Servicios de diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas:**

2,485,580.00

**332001\*.- Estudios y proyectos:**

2,485,580.00

\*Moreno Trujillo Marco Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-109-PS-021. Actualización del presupuesto de obra y análisis costo-beneficio del dren Bacurimi en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*VT Soluciones, S.A. de C.V.-

Contrato JAPAC-UJ-111-PS-021.

Proyecto de mejoramiento del sistema primario avanzado de la PTARZN en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Contrato JAPAC-UJ-144-PS-021.

Complemento de proyecto ejecutivo para la construcción de la planta potabilizadora San Lorenzo, capacidad de 500 LPS.

\*DCI Electricidad, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-121-PS-021. Elaboración de estudios de electrificación en zonas urbanas y rurales del municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Guerrero Ángulo José Oscar.- Contrato JAPAC-UJ-155-PS-021. Análisis hidráulico para la construcción de línea de conducción de 36" de diámetro de cárcamo de aguas claras en planta potabilizadora San Lorenzo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

 Natalia Z.O.

\*Ingenium Ingenieros Consultores, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-114-PS-021. Elaboración de estudios de mecánica de suelos urbanos y rurales en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*333000.- Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnicas: 948,625.00

333001\*.- Programas y sistemas de cómputo: 198,625.00

\*Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-021. Anualidad para mantener las aplicaciones telefónicas de Japac vigentes en las tiendas de Aple y Play Store.

\*Compañía Proveedora de Sistemas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-001-PS-021. Licenciamiento de hardware para soporte y mantenimiento de servidor IBM Power 720, modelo 8202 E4D.

\*VT Soluciones, S.A. de C.V.-

Contrato JAPAC-UJ-111-PS-021. Proyecto de mejoramiento del sistema primario avanzado de la PTARZN.

Contrato JAPAC-UJ-144-PS-021. Proyecto ejecutivo para construcción de modulo de 500 LPS en planta potabilizadora San Lorenzo de esta Ciudad.

\*Moreno Trujillo Marco Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-109-PS-021. Actualización del presupuesto de obra y análisis costo-beneficio del dren Bacurimi en Culiacán, Sinaloa.

\*Ingenium Ingenieros Consultores, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-114-PS-021. Estudios de mecánica de suelos urbanos y foráneos en Culiacán, Sinaloa.

333003\*.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información: 750,000.00

\*Báez Gerardo Ismael.- Contratos JAPAC-UJ-073-PS-021 y JAPAC-UJ-026-PS-021. Servicios asesoría, actualización y soporte del sistema de Contabilidad Armonizada y revisión y actualización de los programas presupuestarios 2021.

\*334000.- Servicios de capacitación: 111,664.16

334001\*.- Capacitación y adiestramiento en el trabajo: 111,664.16

\*Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.- Curso impartido a la C. Tania Sánchez Carrasco del área de Gestión de Calidad.

\*Neri Ferrer Yolanda.- Contrato JAPAC-UJ-107-PS-021. Capacitación de la Ley de Infraestructura de la calidad, políticas de trazabilidad e incertidumbre, dirigida al personal del Área de Laboratorio de Control de Calidad.

\*Picos Morales Francisco de Asis.-

Contrato JAPAC-UJ-056-PS-021.

Capacitación en manejo integral de residuos e importancia de energía renovable en cumplimiento para recertificación en calidad ambiental para plantas potabilizadoras, impartido a personal del área de Operación.

Curso "Trabajo en espacios confinados", impartido a personal del área de Operación.

\*Servihusin, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-163-PS-021. Capacitación de la Ley de Entrega y Recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado de Sinaloa, dirigido a personal de la Gerencia de Contraloría Interna.

\*336000.- Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión: 1,652,240.00

336001\*.- Convocatorias públicas de licitaciones de obras: 44,240.00

\*Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado.- Publicación de licitaciones de adquisiciones por diferentes conceptos.

336002\*.- Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión: 1,608,000.00

\*Rodríguez Corral Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-031-PS-021. Digitalización de pólizas contables del primer, segundo y tercer trimestres de 2021 en cumplimiento de los lineamientos de la ASE.

\*338000.- Servicios de vigilancia: 5,180,050.09

338001\*.- Vigilancia: 5,180,050.09

\*Vigilancia Integral de Sinaloa, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-001-2021-GAF. Vigilancia en plantas potabilizadoras, plantas tratadoras, distritos, módulos de cobranza, oficinas Country y campo deportivo El Barrio, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*339000.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales: 5,936,141.93

339001\*.- Control de calidad y compactaciones, mantenimiento y obras: 321,432.87

\*Velázquez Michel Saúl.- Contrato JAPAC-R.P.-2021-0174-D. Estudio, verificación y control de calidad de las compactaciones y concretos en diferentes localidades en las áreas urbanas y foráneas del municipio de Culiacán, Sinaloa.

339002\*.- Análisis de aguas residuales: 926,955.00

\*Laquín, MR, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-068-PS-021. Análisis de aguas residuales, influente y efluente de las PTAR Quilá, Zona Sur, Costa Rica, Tacuichamona, Laguna Colorada, Pueblos Unidos, El Conchal, Culiacancito, Eldorado, El Camalote, Sanalona, Península de Villamoros, Limón de los Ramos, Sánchez Celis, el Tamarindo, Agua Caliente, Tepuche, Las Arenitas y Norte en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

339003\*.- Análisis de impacto ambiental: 1,192,500.00

\*Tecam, Tecnologías Ambientales de México, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-095-PS-021. Elaboración de estudios de impacto ambiental en diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Castro González Helio Enrique.- Contrato JAPAC-GOP-090-PS-021. Diagnóstico ambiental para obtener la recertificación de calidad ambiental en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) en Culiacán, Sinaloa.

A J( Natalia 2d.

339005\*.- Análisis de agua potable ISO 9000:2000:

710,629.00

\*Laboratorio del Grupo Microanálisis, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-028-PS-021. Análisis de calidad del agua en plantas potabilizadoras y pozos en la ciudad de Culiacán, Sinaloa de acuerdo al programa establecido en SGC-ISO-9001:2015, para cumplimiento de Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA 1-1994.

339006\*.- Servicio de testigo social:

55,692.03

\*Tirado Iñbe Moisés Guadalupe.- Contrato JAPAC-OIC-TS-01/21. Prestación de servicio de testigo social en los procedimientos de licitación pública N° AYO-JAPAC-R33-2021-SC-001-A, correspondiente a la adjudicación directa de la obra Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario 1era. etapa en Las Flores, Sindicatura de Tacuichamona, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Díaz Meza Gladys Elizabeth.- Contrato JAPAC-OIC-TS-04/21. Prestación de servicio de testigo social en los procedimientos de licitación pública N° AYO-JAPAC-R33-2021-SD-003, correspondiente al proceso de adjudicación directa de la obra denominada Construcción de la red de Alcantarillado Sanitario 2da. etapa en Las Tapias, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Félix Guzmán Delia María Guadalupe.- Contrato JAPAC-OIC-TS-06/21. Prestación de servicio de testigo social en los procedimientos de licitación pública N° AYO-JAPAC-2021-SD-005-A, correspondiente al proceso de adjudicación directa de la obra denominada "Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario con tubería de 61 cm (24" de diámetro) para colector Humaya, tramo de desvío de Gaspasa, colonia Parque Industrial Canacintra 1.

\*Rojas Estrada Oscar Manuel.- Contrato JAPAC-OIC-TS-08/21. Prestación de servicio de testigo social en los procedimientos de licitación pública N° AYO-JAPAC-2021-004-A, correspondiente al proceso de adjudicación directa de la obra denominada "Perforación de pozo tipo profundo y equipamiento para agua potable en Alcoyonqui, sindicatura de Sanalona en Culiacán, Sinaloa.

339008\*.- Análisis de riesgos para seguridad industrial:

764,100.00

\*Picos Morales Francisco de Asís.- Contrato JAPAC-UJ-056-PS-021.

Medición y evaluación de tierras físicas, conforme a la Norma NOM-22-STPS-2015 y en cumplimiento a FO-40 del sistema de gestión de calidad de plantas potabilizadoras Country, Isleta, San Lorenzo y Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) de esta ciudad.

Análisis de riesgo de los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas y programas de seguridad e higiene de conformidad a la NOM-005-STPS-1998 en planta potabilizadora San Lorenzo de esta ciudad.

Reconocimiento de las condiciones de iluminación de las áreas y puestos de trabajo en plantas potabilizadoras Isleta, Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita), Country Club y San Lorenzo de conformidad a la NOM-025-STPS-2008 y a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad punto "Ambiente de Trabajo".

Elaboración de expediente para evidenciar el cumplimiento a las condicionantes en materia de impacto y riesgo ambiental en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita).

Evaluación de ruido perimetral conforme a la NOM-081-Semarnat-1994 y elaboración del programa para manejo, transportación y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) en cumplimiento como requisito par la auditoría de sistema de gestión de calidad ambiental.

Plan interno de protección civil de la planta potabilizadora Isleta de acuerdo a la Ley Estatal de Protección Civil, en cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad y Requisito de recertificación de Calidad Ambiental.

Elaboración del Plan Interno de Protección Civil de las Plantas Potabilizadoras Isleta, San Lorenzo y Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita), de acuerdo a la Ley Estatal de Protección Civil, en cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad y requisito de recertificación Calidad Ambiental.

Dictamen eléctrico en plantas potabilizadoras Country y San Lorenzo de conformidad a los lineamientos emitidos en la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa.

Reconocimiento y evaluación de los valores de resistencia eléctrica del sistema de tierras de planta potabilizadora Country, NOM-022-STPS-2015.

Dictamen estructural en Oficina Centro de conformidad a los lineamientos emitidos en la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa.

339009\*.- Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales:

1,964,833.03

\*Laboratorio del Grupo Microanálisis, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-008-PS-021. Análisis de calidad del agua en plantas potabilizadoras y pozos en la ciudad de Culiacán, Sinaloa de acuerdo al programa establecido en SGC ISO 9001:2015, para cumplimiento de Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA 1-1994.

\*Jacobó Martínez Fabiola Concepción.- Contratos JAPAC-UJ-008-PS-021 y JAPAC-UJ-142-PS-021. Integración, control y seguimiento mensual de pólizas de egresos.

\*Murillo Monge Arturo.- Contratos JAPAC-UJ-101-PS-021 y JAPAC-UJ-151-PS-021. Asesoría en la Gerencia de Obras.

\*Meza Coronel María Ismelda.- Contrato JAPAC-UJ-110-PS-021.

Inventario físico de materiales y refaccione en el almacén general, almacén de papelería y artículos de oficina y cómputo y almacenes de distritos.

Inventario físico de activos fijos de agua potable y alcantarillado (bienes muebles, vehículos y motores).

\*Vargas Aréchiga Manuel Alberto.- Contratos JAPAC-UJ-081-PS-021 y JAPAC-UJ-161-PS-021. Servicios médicos, diagnósticos RX y antidoping para personal sindicalizado de nuevo ingreso y ascenso de Japac.

\*Valencia Castro Juan.- Contrato JAPAC-UJ-115-PS-021. Evaluación específica de desempeño al programa presupuestario en relación a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento confiables 2021.

\*Bernal Coronel Juan Bautista.- Contrato JAPAC-UJ-112-PS-021. Consultoría para realizar la evaluación actuarial de los pasivos laborales para el cierre del ejercicio fiscal 2020.

\*Fitch México, S.A. de C.V.- Calificación a la calidad crediticia en escala Nacional de JAPAC por el periodo de cobertura del 22 de septiembre de 2021 al 21 de septiembre de 2022.

 Natalia Z. D.

<b>*340000.- Servicios financieros, bancarios y comerciales:</b>	<b>38,052,904.86</b>
*341000.- Servicios financieros, bancarios y comerciales:	3,098,545.83
341001*.- Servicios financieros y bancarios:	3,098,545.83
*Comisiones bancarias de Banbajío, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple.	
*342000.- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar:	15,906,840.48
342001*.- Comisiones por cobranza:	15,906,840.48
Pago de comisiones por servicio de cobranza del mes de enero al mes de diciembre de 2021.	
*343000.- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores:	9,180,827.80
*343001.- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores:	9,180,827.80
*Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-072-PS-019, JAPAC-UJ-097-PS-020 y JAPAC-UJ-086-PS-021. Traslado y custodia de valores por cobranza de los módulos Rubí, Vallado, Tierra Blanca, Wal-Mart, oficina centro y Aquamáticos Humaya, Malecón, Country, Soriana y Plaza Sur y Delegación Eldorado, Costa Rica y Quilá.	
*345000.- Seguro de bienes patrimoniales:	4,554,947.44
345001*.- Seguro de bienes patrimoniales:	4,554,947.44
*Chubb Seguros de México, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2021-GAF-1. Póliza de seguro de bodega Tierra Blanca (Póliza empresarial con vigencia del 16 de enero al 14 de abril de 2021). Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2021-GAF-2. Póliza de seguro empresarial con vigencia del 14 de abril al 14 de octubre de 2021 y del 14 de octubre de 2021 al 14 de abril de 2022. Póliza de seguro flotilla de móviles con vigencia del 14 de abril al 14 de octubre de 2021 y del 14 de octubre de 2021 al 14 de abril de 2022.	
*AXA Seguros, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2021-GAF-3. Póliza de seguro maquinaria con vigencia del 14 de abril al 14 de octubre de 2021 y del 14 de octubre al 14 de abril de 2022.	
*347000.- Fletes y maniobras:	3,311,743.31
347001*.- Fletes y maniobras:	2,915,520.40
*Arellano González Rigoberto.- Contrato JAPAC-GOP-044-PS-021. Viajes de productos químicos entre diferentes plantas potabilizadoras y para diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa. *Grúas Laura, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-052-PS-021. Traslado de camión revolvedora al taller de la comunidad de El Diez y de equipo de bombeo en plantas potabilizadoras Juan de Dios Báltiz Paredes (La Limita) e Isleta en Culiacán, Sinaloa. Contrato JAPAC-GOP-159-PS-021. Traslado de equipo de bombeo en planta potabilizadora Isleta y traslado de equipos de taller de Aguaruto y descargar en planta potabilizadora Juan de Dios Báltiz Paredes (La Limita) en Culiacán, Sinaloa. Contrato JAPAC-GOP-164-PS-021. Traslado de equipo de bombeo en planta potabilizadora Isleta en Culiacán, Sinaloa.	
*Jaquez Félix Martín.- Contrato JAPAC-GOP-069-PS-021. Traslado de perforadora N° 2 de la comunidad de El Talayote a instalaciones de pozo SNTTE 53, del pozo SNTTE 53 a Sindicatura de Tepuche y de la Sindicatura de Tepuche al Fraccionamiento Álamo Grande en Culiacán, Sinaloa. *Niebla Ovalles Claudia Celina.- Contrato JAPAC-GOP-015-PS-021. Retiro de material de desecho de los cárcamos de aguas residuales Rubí, Humaya, Gabriel Leyva, Campiña, Aguaruto, Estancia e Isla Musala en Culiacán, Sinaloa. *García Hernández María Fernanda.- Contrato JAPAC-GOP-071-PS-021. Recolección, acarreo y disposición de lodos en PTAR Zona Sur en Culiacán, Sinaloa.	
347002*.- Acarreo de materiales:	398,222.91
*Felmon-Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-019-PS-021. Retiro de escombros. *Cortez Rentería Ángel Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-063-PS-021. Retiro de escombros. *León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-045-PS-021. Retiro de escombros.	
<b>*350000.- Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación:</b>	<b>150,758,371.60</b>
*351000.- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles:	6,461,394.84
*351001.- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles:	1,373,409.68
*Ramos Pérez Alexis Armando.- Contrato JAPAC-UJ-029-CS-021. Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros interior y exterior en edificio de Gerencia Comercial, Aquamático Malecón y Distrito VII. *Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-085-PS-021. Reparación de cercas perimetrales en Distrito III (Campiña) y parte posterior de almacén de materiales y refacciones en general, trabajos de mantenimiento en general del Distrito I (Pénjamo), trabajos de tablaroca en área de sistema de atención telefónica e instalación de repisas en el área de nóminas y prestaciones sociales para escáner y trabajos de impermeabilización de oficinas centro, Costa Rica y Aquamático Bugambilias de Japac, instalación de cortinas transparentes en Almacén General de Materiales y Refacciones y muebles en tablaroca en la subgerencia de finanzas y área de facturación y reparación de puertas en el área de laboratorio de control de calidad.	

 Natalia Z.U.

Contrato JAPAC-UJ-156-PS-021. Suministro e instalación de techumbre para sombra en exterior en módulo de cobranza Tierra Blanca en Culiacán, Sinaloa.

\*Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-116-CS-021. Servicio y mantenimiento preventivo a planta de energía y a UPS de SITE Central de datos de Edificio Country.

\*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-077-PS-021. Instalación de cableado para nodos planta alta.

351002\*.- Mantenimiento de edificios, de cárcamos y plantas de aguas negras:

2,869,789.40

\*Villa Gómez Jesús Armida.- Contratos JAPAC-GOP-008-PS-021 y JAPAC-GOP-127-PS-021. Rehabilitación general de fosas sépticas de agua negras en las comunidades de Libertad II Piramito, Guadalupe Victoria, Cinco y medio y Seis, Campo Gobierno II, San Joaquín y el Álamo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Arellano Gallardo Gerardo.- Contrato JAPAC-GOP-009-PS-021. Limpieza y retiro de maleza y poda de árboles en instalaciones de las PTAR El Salado, PTAR Quilá, y PTAR Eldorado, PTAR Costa Rica, PTAR Zona Sur, PTAR Tacuichamona, PTAR Laguna Colorada, PTAR Tepuche, PTAR Villa Adolfo López Mateos PTAR en Culiacán, Sinaloa.

\*Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-085-PS-021. Impermeabilización en instalaciones de la PTAR Zona Sur en Culiacán, Sinaloa.

\*Ramos Pérez Alexis Armando.- Contrato JAPAC-UJ-073-CS-021. Suministros y aplicación de pintura vinílica en muros interiores y exteriores en edificios de PTAR de El Salado y planta potabilizadora Agua Caliente, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Luévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-001-PS-021. Rehabilitación de cercas perimetrales en malla ciclónica en la laguna de oxidación de la comunidad de Estación Obispo y en PTAR de la comunidad de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

351003\*.- Mantenimiento de edificios, plantas potabilizadoras y pozos:

1,928,708.79

\*Ramos Pérez Alexis Armando.- Contrato JAPAC-UJ-005-CS-021. Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros interiores y exteriores de la planta potabilizadora Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita) y PTAR de El Salado, Culiacán, Sinaloa.

\*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-048-PS-021. Limpieza y retiro de maleza en tanques El Mirador y Loma de Rodriguera, Independencia y Pénjamo Alto, cárcamo de agua potable en San Fermín, plantas potabilizadoras San Lorenzo y Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita) y rehabilitación de barda e impermeabilización en instalaciones de planta potabilizadora Isleta, tanque antena, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Luévano Montoya Carlos Antonio.-

Contrato JAPAC-GOP-001-PS-021. Rehabilitación de cerca perimetral en malla ciclónica y puerta peatonal en tanque elevado metálico en la comunidad de Panaltita y en cárcamo de rebombeo en planta potabilizadora Costa Rica, fabricación de rejas en pozo de agua en la comunidad de San Lorenzo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Contrato JAPAC-GOP-119-PS-021. Rehabilitación y fabricación de 2 puertas dobles para caseta de controles eléctricos y de hipoclorador en pozo de agua potable de la comunidad de Ayale y Campanera, Sindicatura de Jesús María, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Readymix Concretos, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-001-2021-GAF. Concreto hidráulico para bacheo en diferentes en plantas potabilizadoras de Japac.

\*Arellano Gallardo Gerardo.- Contrato JAPAC-GOP-009-PS-021. Limpieza y retiro de maleza en tanque elevado de agua potable en las localidades de El Tule, Sindicatura de Emiliano Zapata y tanque elevado de la localidad de Pueblos Unidos y áreas verdes en planta potabilizadora La Platanera en Culiacán, Sinaloa.

\*Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-085-PS-021. Impermeabilización en bodega de productos químicos y laboratorio de la planta potabilizadora San Lorenzo en Culiacán, Sinaloa.

\*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-101-PS-021. Rehabilitación de estructura hidráulica para mantener los niveles de agua en bordo del Río Humaya en planta potabilizadora Isleta en Culiacán, Sinaloa.

351004\*.- Mantenimiento y rehabilitación de bordos para elevar nivel de agua en las plantas:

289,486.97

\*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-101-PS-021.

Rehabilitación de bordos para elevar nivel de agua en el Río Humaya en Culiacán, Sinaloa.

\*352000.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de oficina:

161,745.17

352001\*.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de oficina:

161,745.17

\*Flores Peña Luis Hemán.- Contrato JAPAC-UJ-011-CS-020. Hechura de llaves en puertas en instalaciones de Japac.

\*López Castro María del Socorro.- Contrato JAPAC-UJ-016-CS-021. Reparación de contadora de billetes y feria de Aquamáticos Malecón y Country.

\*Docudigital del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-091-PS-021. Mantenimiento a copadoras de las áreas de contabilidad y suministros y servicios generales.

\*Sistemas de Impresión Electrónica, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-023-PS-021. Duplicados del área de almacén y activos fijos.

\*353000.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de cómputo:

1,401,779.42

353001\*.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de cómputo:

1,401,779.42

\*López Castro María del Socorro.- Contrato JAPAC-UJ-016-CS-021. Pilas para el área de facturación en sitio.

\*Chekkos Group, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-048-PS-021. Servicio y mantenimiento a dispositivos móviles para la facturación en sitio.

\*Técnicos Especialistas Sinbac, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-022-PS-021. Mantenimiento a impresoras Xerox.

\*Técnika Global, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-010-CS-021. Reparación de plotter Epson del área de Coordinación de Estudios y Proyectos.

 Natalic 2.0.

\*Lógica Interactiva, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-108-PS-021. Servicio y mantenimiento preventivo, correctivo, refacciones y soporte técnico a 13 cajeros, Aquamáticos, Malecón, Humaya, Bugambillas Soriana, Plaza Sur y Country).  
 \*Compañía Proveedor de Sistemas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-001-PS-021. Suministro y servicio de instalación de cache batter y pack para servidor IBM.

*354000.- Reparación y mantenimiento equipo de instrumental médico:	909,468.99
354001*.- Reparación y mantenimiento equipo de instrumental médico:	909,468.99

\*Centro de Validaciones y Calibraciones de Occidente, S.A. de C.V.- Servicio de calibración en sitio de 4 balanzas, 2 termómetros y 4 manómetros del área de Laboratorio y Control de Calidad.

\*Metas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-088-PS-021. Calibración externa a colorímetros y turbidímetros y equipos de medición de laboratorio de las plantas potabilizadoras Isleta y San Lorenzo y área de pozos y tanques para dar cumplimiento al programa anual de calibraciones.

\*Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-105-PS-021. Servicio y mantenimiento preventivo a equipos de laboratorio en sitio.

\*CIATEC, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-100-PS-021. Servicio de calibración e instalación de materiales e instrumentos y equipo de laboratorio de acuerdo a la ISO/IEC:17025/2017.

\*Nueva Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-113-PS-021. Servicio y mantenimiento a equipo de laboratorio en sitio de acuerdo a los requisitos de la ISO/IEC:17025/2017.

\*Agilelen Technologies México, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-165-PS-021. Servicio y mantenimiento preventivo anual y viáticos para equipo espectrofotómetro de absorción atómica, marca Varian, modelo Spectra A55, serie EL-97123165, utilizado para la determinación de parámetros acreditados de cadmio, cobre, cromo, níquel, plomo y zinc.

*355000.- Reparación y mantenimiento equipo de transporte:	18,374,939.36
355001*.- Reparación y mantenimiento equipo de transporte:	18,147,418.36

Reparación y mantenimiento a diferentes móviles y motos (flotilla de Japac).

\*Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.- Reparación de móvil 481.

\*Kenworth Sinaloense, S.A. de C.V.- Reparación de móvil N° 95.

\*Castrejón Díaz Jesús Abraham.- Contrato JAPAC-UJ-020-PS-021. Reparación de móviles 360, 384, 405, 434, 287, 390, 309 y 272.

\*López Hernández Rogelio Rolando.- Contrato JAPAC-UJ-025-PS-021. Reparación de móviles 233, 287, 387 y 434.

\*Mitre Carrillo Francisco Javier.- Contrato JAPAC-UJ-017-PS-021. Reparación de móviles 345, 290 y 305.

\*Franco Val Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-009-CS-021. Reparación de móviles 309, 391, 430 y 305.

\*López Castro Silvia.- Contrato JAPAC-UJ-053-PS-021. Reparación de móvil 309.

\*Franco Zazueta Alejandra.- Contrato JAPAC-UJ-024-PS-021. Reparación de móviles 214, 275, 302 y 359.

\*Afinaciones Precisas de Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-074-PS-021. Reparación de móviles 423, 332, 236, 351, 222, 223, 257, 258 y 411.

\*Quiñónez Sandoval Julio César.- Contrato JAPAC-UJ-071-PS-021. Reparación de móvil 95.

\*Salazar Castillo Marco Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-075-PS-021. Reparación de móviles 391 y 95.

\*Mastrong Comercial.- Contrato JAPAC-UJ-014-PS-021. Reparación de móvil 112.

\*Servimundo Llantero Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-051-PS-021. Llantas para móvil 95.

\*Clutch y Frenos Martínez, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-021-PS-021. Reparación de móviles 94, 364, 373, 387 y 320.

\*Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-015-PS-021. Reparación de móvil 95.

\*Moreno Alcaraz Luisa Marcela.- Contrato JAPAC-UJ-018-PS-021. Reparación de móviles 255 y 425.

\*Favela Armenta Pacita.- Contrato JAPAC-UJ-070-PS-021. Reparación de móviles 294 y 307.

\*Zúñiga Zamora Abelardo.- Contrato JAPAC-UJ-157-PS-021. Reparación de móviles 421, 430, 391 y 399.

\*Ramírez Lizárraga Carlos Eduardo.- Contrato JAPAC-UJ-013-CS-021. Reparación de móvil 305.

\*Luevano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-077-CS-021. Fabricación, suministro e instalación de torre metálica, caja de herramienta, porta garrafón y porta pérgolas para móviles 307, 390 y 448.

\*Chucuán Cortez Pedro Jesús.- Contrato JAPAC-UJ-049-CS-021. Reparación de móvil 385.

355002*.- Monitoreo satelital de equipo de transporte:	227,521.00
--	------------

\*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-041-CS-021. Servicios básicos de localización GPRS con acceso web limitado en plataforma con herramienta para logística.

*357000.- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos:	120,637,539.45
--	----------------

357005*.- Reparación y mantenimiento a maquinaria de agua potable:	6,645,439.55
--	--------------

\*Camionera del Pacífico.- Reparación de retroexcavadoras 7 y 8.

\*Empresas Matco, S.A. de C.V.- Reparación de retroexcavadoras 5.

\*Servimundo Llantero Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-051-PS-021. Llantas para retroexcavadora N° 7.

\*Clutch y Frenos Martínez, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-021-PS-021. Llantas para móvil 330.

\*Corona Aispuro Anahí.- Contrato JAPAC-UJ-036-PS-021. Desponches diferentes móviles de Japac.

\*Quiñónez Sandoval Julio César.- Contrato JAPAC-UJ-071-PS-021. Reparación de móviles 432 y 433.

\*Frima 121, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-103-PS-021. Reparación de perforadoras N° 1 y 2.

\*Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-015-CS-021. Reparación de perforadoras N° 1 y 2, retroexcavadora 5 y móviles N° 431 y 330.

\*Félix Grijalva Paula Cruz.- Contrato JAPAC-UJ-019-PS-021. Reparación de retroexcavadora 6.

\*Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-015-PS-021. Reparación de móviles N° 431 y 325.

 Natalia Z.U.

\*De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-106-PS-021. Reparación de móviles 385, 380 y 384, bomba hidráulica N° 3 y compresor N° 5.

\*Tracto Partes Iñiguez, S.A. de C.V. - Contrato JAPAC-UJ-068-PS-021. Reparación de retroexcavadora N° 7.

**357006\*.- Reparación y mantenimiento a maquinaria de alcantarillado:**

10,609,905.60

\*Camionera del Pacífico.- Reparación de móviles N° 382, 383 y 104.

\*Servimundo Llantero Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-051-PS-021. Llantas para móvil N° 89.

\*Drenax, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-011-PS-021. Reparación de móviles N° 186, 219, 382, 220, 314, 107 y 104.

\*Mastrong Comercial.- Contrato JAPAC-UJ-014-PS-021. Reparación de móviles N° 220, 314 y 383.

\*Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-015-PS-021. Reparación de móviles N° 89, 107 y 383.

\*Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-015-CS-021. Reparación de móviles 89, 219 y 220.

\*Quiñónez Sandoval Julio César.- Contrato JAPAC-UJ-071-PS-021. Reparación de móviles 219, 220 y 314.

**357009\*.- Reparación y mantenimiento de aire acondicionado:**

374,229.78

\*Ochoa Quintero Juan Carlos.- Contrato JAPAC-UJ-030-CS-021. Mantenimiento a equipos de aire acondicionado en oficinas de Japac.

**357012\*.- Reparación y mantenimiento de medidores y macromedidores:**

423,560.00

\*Sánchez Méndez Ana Isabel.- Contrato JAPAC-UJ-040-PS-021. Rehabilitación, configuración y calibración de medidores de flujo ultrasónico en plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) e Isleta y rehabilitación de equipos de medición de flujo y de caudales en diferentes instalaciones de Japac, de acuerdo al plan de datos anual en Recuperación de Agua.

**357013\*.- Bacheo:**

14,671,507.84

Bacheo por mantenimiento en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa y del sistema foráneo por pavimento hidráulico y asfáltico.

\*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-006-PS-021.

\*Fel-Mol Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-019-PS-021.

\*González Rodríguez María del Carmen.- Contratos JAPAC-GOP-026-PS-021 y JAPAC-GOP-027-PS-021.

\*González Rocha David.- Contrato JAPAC-GOP-027-PS-020.

\*Readymix Concretos, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-001-2021-GAF.

\*Guerrero Berber Dagoberto.- Contrato JAPAC-GOP-005-PS-020.

\*Mascareño dela Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-030-PS-020.

\*Ingeniería y Proyectos Energéticos Sustentables, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-050-CS-021.

\*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-087-PS-021.

\*Peiro Sato Natalia Mitzuko. Contrato JAPAC-GOP-070-PS-021.

\*Soto Ramos Fernando Tasuko. Contrato JAPAC-GOP-050-PS-021.

\*Martínez Murillo Luis Ernesto. Contrato JAPAC-GOP-076-PS-021.

**357014\*.- Reparación en banquetas:**

2,836,539.26

Bacheo en banquetas al detalle y al metro.

\*Vergara Hernández Bianka Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-014-PS-021.

\*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-018-PS-021.

\*Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-020-PS-021.

\*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-058-PS-021.

\*Félix Verdugo Yolanda Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-036-PS-021.

**357016\*.- Reparación y mantenimiento de equipo de ingeniería:**

29,519.21

**357020\*.- Mano de obra por trabajos en líneas de agua potable por rehabilitación:**

5,853,725.96

\*González Rodríguez María del Carmen.- Contratos JAPAC-GOP-026-CS-021 y JAPAC-GOP-131-PS-021. Construcción de caja de válvulas y reparación de tubería de agua potable en diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-054-PS-021. Reparación de caja de válvulas.

\*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-043-PS-021. Instalación de tomas de agua potable, en Culiacán, Sinaloa.

\*Soto González Miguel Andrés.- Contratos JAPAC-GOP-075-PS-021 y JAPAC-GOP-013-PS-021. Instalación de tubería de agua potable en las comunidades de El Carrizalejo, Las Flores y Villa Arredondo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Peiro Guerrero Nelson Guadalupe.- Contratos JAPAC-GOP-032-PS-021 y JAPAC-GOP-047-PS-021. Instalación de tubería de agua potable en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Dautt Reyes Juan Fernando.- Contrato JAPAC-GOP-059-PS-021.

Instalación de cápsulas de acero en Distritos I y III.

Fabricación e instalación de sifón de acero al carbón y válvula expulsora en Boulevard Barrel, carretera a la Pithayita, colonia San Fermín en Culiacán, Sinaloa.

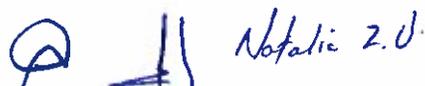
Trabajos en puente del Piggy Back de Campo El Diez en Culiacán, Sinaloa.

Trabajos de protección de válvula en puente peatonal de Distrito VI, en Culiacán, Sinaloa.

Fabricación e instalación de cople en línea de conducción Pénjamo-Centro.

Fabricación e instalación de carrete bridado en desfogue de línea de agua Musala-Campiña de 30".

Desmonte, retiro de soldadura, fabricación e instalación de tapa de acero, refuerzo y servicios de mantenimiento a caja de válvulas.

 Notalic 2.0.

\*Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contrato JAPAC-GOP-024-PS-021. Reposición de marco, tapa y contramarco en diferentes puntos de la Ciudad.

\*Chicuate Nieblas Rudi Norberto.- Contrato JAPAC-GOP-012-PS-021. Instalación de tubería en diferentes puntos de la Ciudad.

\*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-018-PS-021. Reparación de caja de válvula en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Rocha García Ana Luisa.- Contratos JAPAC-GOP-007-PS-021 y JAPAC-GOP-112-PS-021. Instalación de tubería en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Ortiz Reyes Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-093-PS-021. Instalación de tubería agua potable de 3" en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Luevano Montoya Carlos Antonio.- Contratos JAPAC-GOP-001-PS-021 y JAPAC-GOP-119-PS-021. Rehabilitación de línea de conducción en la localidad de Sanalona, Los Vasitos y Cospita y fabricación de sifón en la comunidad de Estación Abuya, Municipio de Culiacán, Sinaloa.

357021\*.- Mano de obra por trabajos de rehabilitación en líneas de alcantarillado por rehabilitación:

17,497,822.70

\*Sato Ramos Fernando Tasuko- Contrato JAPAC-GOP-050-PS-021. Reparación de atarjeas en las localidades de Sánchez Celis y Pueblos Unidos, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Peiro Sato Natalia Mitzuko. Contrato JAPAC-GOP-047-PS-021. Instalación y reparación de atarjea central en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-026-PS-021. Reparación de atarjea central en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contrato JAPAC-GOP-024-PS-021. Reparación de brocal y tapa de pozo de visita en diferentes puntos de la Ciudad.

\*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-054-PS-021. Reparación de atarjeas en diferentes puntos de la ciudad.

\*Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V.-

Contrato JAPAC-GOP-020-PS-021. Reparación de atarjeas en diferentes puntos de la ciudad.

Contrato JAPAC-GOP-110-PS-021. Rehabilitación de emisor Rubí de 60" de diámetro por Avenida Federalismo entre calles Paleque y Cempoala, Culiacán, Sinaloa.

Contrato JAPAC-GOP-130-PS-021. Rehabilitación de colector en casa del Lago, colonia El Ranchito, Culiacán, Sinaloa.

\*Chicuate Nieblas Rudi Norberto.- Contrato JAPAC-GOP-031-PS-021. Reparación de atarjeas en diferentes puntos de la ciudad.

\*Peiro Guerrero Nelson Guadalupe.-

Contrato JAPAC-GOP-032-PS-021. Instalación de tubería de drenaje y construcción de pozo de visita en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Contrato JAPAC-GOP-047-PS-021. Reparación de atarjea central en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-018-PS-021. Rehabilitación de pozo de visita en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-043-PS-021. Instalación de tubería en diferentes puntos de la ciudad.

\*Constructora Jaarmi, S.A. de C.V.-

Contrato JAPAC-GOP-099-PS-021. Rehabilitación de atarjea en diferentes puntos de la ciudad.

Contrato JAPAC-GOP-126-PS-021. Rehabilitación de emisor Rubí 60" de diámetro, tramo ubicado por avenida Federalismo entre las vías del Tren y la puerta de entrada al Country Club en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

\*Rocha García Ana Luisa.- Contratos JAPAC-GOP-007-PS-021 y JAPAC-GOP-112PS-012. Instalación de tubería de alcantarillado de 8" en diferentes puntos de la ciudad.

\*Uriarte Chávez Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-116-PS-021.

Reparación de colector en calle República de Brasil en la colonia Infonavit Humaya en Culiacán, Sinaloa.

Reparación de colector en casa del Lago de la colonia El Ranchito en Culiacán, Sinaloa.

\*Dautt Reyes Juan Francisco.- Contrato JAPAC-GOP-059-PS-021. Instalación de cápsula de acero de 24" para desviación de línea de agua potable.

357022\*.- Mano de obra por rehabilitación de equipo instalado de agua potable:

26,446,712.53

\*Bañuelos Acuña Mario.-

Contrato JAPAC-GOP-003-PS-021. Rehabilitación de equipos de bombeo de los cárcamos de rebombeo de las plantas potabilizadoras San Lorenzo, Isleta en La Campiña, Juan de Dios Bátiz Paredes (La Límita), Country, Pénjamo Bajo y pozo Álamo Grande.

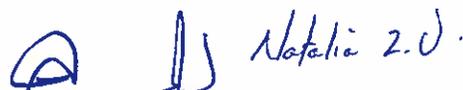
Contrato JAPAC-GOP-108-PS-021. Rehabilitación de laguna de sedimentación en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Límita) en Culiacán, Sinaloa.

\*Frima 121, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-105-PS-021. Desazolve, bombeo y acarreo de materiales en la rehabilitación de caja de repartición en planta potabilizadora San Lorenzo en Culiacán, Sinaloa.

\*Luevano Montoya Carlos Antonio.- Contratos JAPAC-GOP-001-PS-021 y JAPAC-GOP-119-PS-021.

Rehabilitación de filtros de plantas potabilizadoras localidad de Costa Rica, comunidades de Estación Obispo, 5 y medio, El Álamo y Amatán, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Rehabilitación de tanques metálicos elevados de almacenamiento de agua en las comunidades de Panaltita, Juntas de Bagrecitos, Juntas de San Ignacio y Sanalona, municipio de Culiacán, Sinaloa.

 Natalia Zúñiga

Rehabilitación de cambio de doble fondo filtromático N° 1 de la planta potabilizadora Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Rehabilitación, mantenimiento general interior y exterior en tanque de concreto en la comunidad de El Pozo de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*De los Ríos Cárdenas Miguel Ignacio.- Contratos JAPAC-GOP-021-PS-021 y JAPAC-GOP-128-PS-021. Rehabilitación de equipos de bombeo en plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) y San Lorenzo, tanque Pénjamo Alto, pozo de captación la Guásima, captación Isleta y planta potabilizadora Country en Culiacán, Sinaloa.

\*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-010-PS-021.

Rehabilitación de línea de conducción en tanque elevado de agua potable Renato Vega.

Rehabilitación en cimentación para tanque en planta potabilizadora San Lorenzo.

Rehabilitación de válvula blindada y de sedimentador del módulo N°2 de la planta potabilizadora San Lorenzo.

Reparación de filtro en planta potabilizadora Juan De Dios Bátiz Paredes (La Limita).

Reparación de equipo de rebombeo del tanque Pénjamo Alto en Culiacán, Sinaloa .

Rehabilitación de clarificador N° 1 tipo platillo en planta potabilizadora Country y clarificador 1 de los módulo N° 1 y 2 y sedimentador N° 2 del módulo N° 1 en planta potabilizadora Country en Culiacán, Sinaloa .

\*Acosta Sámano Kevin Alfredo.- Contrato JAPAC-GOP-049-PS-021. Rehabilitación de equipos de bombeo en diferentes pozos, tanques y plantas potabilizadoras de Culiacán, Sinaloa.

\*Huma Automatización, S.A. de C.V.-

Contrato JAPAC-GOP-038-PS-021. Servicio anual de monitoreo remoto y reporte de variables en tiempo real a niveles de agua en tanques, pozos y cárcamos en diferentes comunidades del sistema foráneo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Contrato JAPAC-GOP-055-PS-021.

Suministro e instalación de 5 tramos de torre ariostada de 3 m x 0 cm de ancho en la comunidad de La Palma, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Suministro, configuración e instalación de controlador lógico para sistema de electro nivel inalámbrico de pozo-tanque en la comunidad de Las Milpas de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*CMI Sinaloa, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-022-PS-021. Operación automática en equipos de en planta potabilizadora Comunidad de Los Huizachez y El Salado, Culiacán, Sinaloa.

\*Servicios Operativos y Rentas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-083-PS-021. Rehabilitación de transformador en pozo 09 de agua potable en captación Humaya.

\*Pineda Salazar Graciela.- Contrato JAPAC-GOP-077-PS-021. Rehabilitación de equipo de bombeo en las comunidades de Quilá, Mojolo, Las Tapias, La Guamuchilera y La Guasima, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Bomac, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-096-PS-021. Rehabilitación de bomba sumergibles en cárcamo de rebombeo en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) de Culiacán, Sinaloa.

\*Valdez Prado Roberto.- Contrato JAPAC-GOP-034-PS-021. Protección por bajo nivel a equipos de bombeo en cárcamo N° 2 de planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) de Culiacán, Sinaloa.

\*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-048-PS-021. Rehabilitación Limpieza de laguna de sedimentación de planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) de Culiacán, Sinaloa.

\*Rubio Astorga Jesús Guillermo.- Contrato JAPAC-GOP-056-PS-021. Rehabilitación de bomba sumergible de equipo de cárcamo de agua potable de planta potabilizadora Country y laguna de sedimentación de la planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) de Culiacán, Sinaloa.

\*Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.-

Contrato JAPAC-UJ-046-PS-021. Rehabilitación de planta eléctrica de emergencia en centro de monitoreo en tanque Pénjamo.

Contrato JAPAC-UJ-140-PS-021.Servicio correctivo a motobomba en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita).

Contrato JAPAC-UJ-121-PS-021.Rehabilitación de planta eléctrica de emergencia en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita).

\*DCI Electricidad, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-082-PS-021

Servicios de electrificación y automatización de equipos de bombeo en distintas comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

Alimentación de baja tensión desde subestación de planta de agua potable La Limita 2 a área de reactivos químicos de la planta potabilizadora Limita 2.

\*Basi 27, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-115-PS-021

Rehabilitación de equipo de bombeo en tanque Loma de Rodriguera del municipio de Culiacán, Sinaloa.

Rehabilitación de bomba vertical tipo turbina en equipo de bombeo N° 5 del cárcamo de agua potable número 1 de la planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita).

357023\*.- Mano de obra por rehabilitación de equipo instalado de alcantarillado:

17,971,576.09

\*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-008-PS-021. Rehabilitación general de fosas sépticas de agua negras en la comunidad de Libertad II Piramito, Nuevo Rosarito, El Cuervo, El Alhuate, Florida, El Salado, Tierra y Libertad, El Higueral, Oso Viejo, El Quemadito, Las Milpas y Tacuichamona, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Bañuelos Acuña Mario.- Contrato JAPAC-GOP-003-PS-021. Rehabilitación de equipos de bombeo, cárcamos de aguas residuales de la PTARZN.

\*Quintero Gil Blanca Esthela.- Contrato JAPAC-GOP-057-PS-021. Mantenimiento bomba de cárcamo de aguas negras comunidad de Costa Rica y Sánchez Celis, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Rubio Astorga Jesús Guillermo.- Contrato JAPAC-GOP-056-PS-021. Rehabilitación de equipos de bombeo del cárcamo de aguas negras de captación Isleta, Campiña, Gabriel Leyva, Humaya y Dos Puntas y captación Rubí, PTARZ Sur Culiacán y PTARZN.

 Natalia Z.O.

\*Lúévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-001-PS-021.

Reparación de equipo de bombeo en cárcamo de rebombeo de aguas negras en PTAR Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Rehabilitación de clarificador-floculador en la PTAR Costa Rica y PTAR El Diez, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Bomac, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-096-PS-021. Rehabilitación de bomba sumergibles en cárcamo de aguas negras Rubí y Humaya y cárcamo de la PTARZN en Culiacán, Sinaloa.

\*Ezqueda López Alfredo Eloy.- Contratos JAPAC-GOP-098-PS-021 y JAPAC-GOP-102-PS-021. Reparación de diferentes equipos que conforman el tornillo de Arquimidez en la PTARZN de Culiacán, Sinaloa.

\*Lim Zamudio Flor Edith.- Contrato JAPAC-GOP-035-PS-021. Rehabilitación en instalaciones de la PTAR zona Sur, reemplazo de tubería dañada en PTAR El Diez y corrección de fugas en el sistema de aireación en PTAR Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Dautt Reyes Juan Fernando.- Contrato JAPAC-GOP-104-PS-021. Instalación de tubería de polietileno, fabricación e instalación de cople de transición para cambio de materiales y soldadura con estructura de polietileno de alta dimensión en PTARZN.

\*Pineda Salazar Graciela.- Contrato JAPAC-GOP-077-PS-021. Rehabilitación de equipo de bombeo de agua potable en la comunidad de Doroteo Arango, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*De los Ríos Cárdenas Miguel Ignacio.- Contrato JAPAC-GOP-021-PS-021. Correctivo a motor del tornillo de Arquimidez y a equipo de bombeo de la PTARZN.

\*Servicios Operativos y Rentas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-083-PS-021. Rehabilitación de transformador en PTAR de la comunidad de Quila, municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-046-PS-021. Rehabilitación de planta eléctrica de la localidad de Portaceli, municipio de Culiacán, Sinaloa..

\*Basi 27, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-004-PS-021. Rehabilitación en el reductor de velocidad en tornillo de Arquimidez de la PTARZN en Culiacán, Sinaloa.

\*Frima 121, S.A. de C.V.-

Contrato JAPAC-UJ-137-PS-021. Rehabilitación de equipo de bombeo en tornillo de Arquimidez de la PTAR Zona Norte en Culiacán, Sinaloa.

Contrato JAPAC-UJ-136-PS-021. Rehabilitación de reductor de velocidad, equipo de bombeo en tornillo de Arquimidez de la PTAR Zona Norte en Culiacán, Sinaloa.

357024\*.- Mano de obra por instalación y rehabilitación de tomas:

9,822,283.11

\*Vergara Hernández Blanca Guadalupe.- Contratos JAPAC-GOP-014-PS-021 y JAPAC-GOP-120-PS-021. Instalación y cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.

\*Peiro Guerrero Nelson Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-032-PS-021. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.

\*Guerrero Berber Dagoberto.- Contrato JAPAC-GOP-005-PS-021. Reposición de tapa a cajas de medición y sacar medidor al exterior.

\*Constructora Jaarmi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-016-PS-021. Instalación y cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.

\*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contratos JAPAC-GOP-042-PS-021 y JAPAC-GOP-138-PS-021. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.

\*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-026-PS-021. Reposición de tomas domiciliarias de agua potable en diferentes localidades del sistema foráneo.

\*Mascareño de la Vega Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-023-PS-021. Reposición de tomas domiciliarias de agua potable en diferentes localidades del sistema foráneo.

\*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-088-CS-021. Cancelación e instalación de tomas domiciliarias en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán.

\*Sato Ramos Fernando Tasuko.- Contrato JAPAC-GOP-051-CS-021. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.

357025\*.- Mano de obra por instalación y rehabilitación de descargas:

4,737,663.78

\*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-018-CS-021. Rehabilitación de descargas domiciliarias.

\*Sato Ramos Fernando Tasuko.- Contrato JAPAC-GOP-050-CS-021. Rehabilitación de descargas domiciliarias.

\*Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contrato JAPAC-GOP-024-CS-021. Reposición de brocal y tapa en pozo de visita.

\*Constructora Jaarmi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-016-PS-021. Instalación de descargas domiciliarias.

\*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-042-PS-021. Instalación de descargas domiciliarias.

\*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-033-PS-021. Instalación de descargas domiciliarias.

\*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contratos JAPAC-GOP-088-CS-021 y JAPAC-GOP-118-PS-021. Instalación de descargas domiciliarias.

\*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-026-PS-021. Reposición de descargas domiciliarias de agua potable en diferentes localidades del sistema foráneo.

\*Mascareño de la Vega Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-023-PS-021. Instalación de descargas en la localidad de Costa Rica municipio de Culiacán, Sinaloa.

\*Chicuate Nieblas Rudi Norberto.- Contrato JAPAC-GOP-012-PS-021. Instalación de descargas domiciliarias en diferentes puntos de la Ciudad.

Q 11 Natalia Z.U.

357026*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de herramientas e implementos de trabajo:	292,426.44
*Horizontl Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-021.- Gas L.P., para tanques de plomeros.	
*Arellano González Rigoberto.- Contrato JAPAC-UJ-079-CS-021.- Afilado de barras y zapapicos del almacén general.	
*Valenzuela Olachea Gipsy Kikey.- Contrato JAPAC-UJ-097-PS-021.- Reparación de desbrozadora de la PTARZ Sur Culiacán.	
Basculas y Sistemas Industriales de México, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-146-PS-021. Servicio a indicadores de básculas de las plantas potabilizadoras Isleta 4, planta Country y San Lorenzo para dar cumplimiento al Programa de calibración según Norma ISO-9001-2015.	
357027*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de radiocomunicación:	562,783.49
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPA-GOP-078-PS-021.	
Mantenimiento preventivo y correctivo a red inalámbrica radios propiedad de Japac.	
357028*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de seguridad e higiene:	793,589.00
*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-012-CS-021. Mantenimiento a regaderas lavaojos de emergencia y mantenimiento (pintura e identificación de riesgo) de los registros en plantas potabilizadoras San Lorenzo, Country, Isleta y Juan de Dios Batiz (La Limita), de acuerdo al programa establecido en el FO-40 del sistema de Gestión de Calidad en plantas tratadores y pozos de Japac.	
*Ramos Zarate Rafael.- Contrato JAPAC-UJ-0104-PS-021.- Mantenimiento a extintores para dar cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010.	
357029*.-Instalación, reparación y mantenimiento de alarmas, cercas eléctricas y equipo:	708,505.29
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-077-PS-021.	
Reparación de cercas eléctricas dañadas en diferentes instalaciones de Japac.	
357030*.- Instalación, reparación y mantenimiento de red inalámbrica:	239,749.82
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-078-PS-021.	
Reparación de red inalámbricas dañadas en instalaciones de Japac.	
357031*.- Mantenimiento y operación de Torre de neutralización de cloro en PTARZN:	120,000.00
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V.- Operación derivada de la Construcción del sistema de control de seguridad en caso de fuga de cloro en torre de neutralización de gas cloro en la PTARZN.	
*358000.- Servicio de limpieza y manejo de desechos:	1,553,079.07
358001*.- Servicio de limpieza y manejo de desechos:	1,553,079.07
*Servicios especializados de limpieza y control de plagas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-013-PS-021. Servicios especializados de limpieza y control de plagas en diferentes áreas de Japac.	
*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.- Contratos JAPAC-UJ-057-PS-021. Sanitización de instalaciones y parque vehicular en los diferentes Distritos de Japac Pénjamo, Campiña, Isleta, Libertad, Lázaro Cárdenas y Humaya, módulos de cobro Walmart, Bugambillas, Barrancos, Rubí, Humaya, Malecón y Soriana y oficinas Country y Centro y Delegaciones; para combatir y mitigar las exposiciones y contagios al personal por pandemia Covid-19.	
*Altya, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-029-PS-021. Servicios de carga y transportación de residuos no peligrosos y basura de diferentes áreas de Japac.	
*359000.- Servicio de jardinería y fumigación:	1,258,425.20
359001*.- Servicio de jardinería y fumigación:	1,258,425.20
*Espinoza Ávila Jesús Alonso.- Contrato JAPAC-UJ-063-PS-021. Mantenimiento y conservación de áreas verdes del área de plantas y otras instalaciones de Japac (PTARZ Sur y Costa Rica).	
*Martínez García Gilberto.- Contratos JAPAC-UJ-064-PS-021 y JAPAC-UJ-065-PS-021. Fumigación en diferentes instalaciones de Japac y fumigación especial para abejas y termitas en casetas y tanques elevados de Japac respectivamente.	
<b>*360000.- Servicios de Comunicación social y publicidad:</b>	<b>4,630,427.40</b>
Registro en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021 por: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	
*361000.- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje:	3,109,711.40
361001*.- Asesoría Publicitaria:	165,600.00
*Mega Prensa de Sinaloa, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-092-PS-021, JAPAC-UJ-118-PS-021, JAPAC-UJ-160-PS-021 y JAPAC-UJ-183-PS-021.	
361003*.- Medios alternativos:	407,916.36
*Murillo Espinoza Jessica Marlen.- Contratos JAPAC-UJ-002-CA-021, JAPAC-UJ-007-CA-021 y JAPAC-UJ-009-CA-021. Renta de espectacular.	
*Apoyo Al Sindicato de trabajadores de Japac.- Pago a personal sindicalizado por la entrega de volantes alusivos a la campaña de concientización de buen uso del agua potable en sus hogares según convenio de colaboración firmado el 11 de junio de 2021.	
361005*.- Prensa:	186,880.00
*Periódico Oficial de El Estado de Sinaloa.- Publicación de Informe de Avance de Gestión Administrativa del 4to. Trimestre de 2020.	

A JJ Natalia Z.U.

\*Reporteros en S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-059-PS-021, JAPAC-UJ-126-PS-021 y JAPAC-UJ-180-PS-021.  
Publicidad en semanario.

361006\*.- Radio: 1,768,888.00

\*Radio Sistema de Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-041-PS-021, JAPAC-UJ-131-PS-021 y JAPAC-UJ-174-PS-021.

\*Grupo Gráfico Innovador, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-039-PS-021, JAPAC-UJ-130-PS-021 y JAPAC-UJ-176-PS-021.

\*Radio América de México, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-060-PS-021 y JAPAC-UJ-122-PS-021.

\*GPM Grupo Promomedios Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-043-PS-021, JAPAC-UJ-127-PS-021 y JAPAC-UJ-170-PS-021.

\*Diversidad de Radio de Nayarit, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-133-PS-021.

\*Promosat del Pacífico, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-124-PS-021 y JAPAC-UJ-173-PS-021.

\*Energía Radial en Comunicación, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-138-PS-021.

\*Radio XHMAT, S. de R.L. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-150-PS-021 y JAPAC-UJ-167-PS-021.

\*Radio XHVQ, S. de R.L. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-149-PS-021.

\*Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-184-PS-021.

361007\*.- Televisión: 561,077.04

\*TV Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-045-PS-021, JAPAC-UJ-123-PS-021 y JAPAC-UJ-168-PS-021.

\*Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-061-PS-021, JAPAC-UJ-125-PS-021 y JAPAC-UJ-182-PS-021.

\*TV Azteca, S.A.B de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-046-PS-021, JAPAC-UJ-134-PS-021 y JAPAC-UJ-181-PS-021.

361008\*.- Imagen Corporativa: 19,276.72

\*Ángulo Godoy Jesús Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-052-CS-021. Lonas para espectacular.

361009\*.- Promoción e inicio de obras: 73.28

\*363000.- Servicios de creatividad, preproducción y producción de videos: 609,028.00

363001\*.- Producción de audio, video y editorial: 609,028.00

\*Villarreal Uribe Pedro.- Contratos JAPAC-UJ-042-PS-021 y JAPAC-UJ-158-PS-021. Producción de spots para televisión.

\*Técnicos Especialistas Sinbac, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-022-PS-021. Producción de spots para televisión.

\*366000.- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet: 751,688.00

366001\*.- Publicidad en internet: 751,688.00

\*RSN Comunicación, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-040-PS-021, JAPAC-UJ-129-PS-021 y JAPAC-UJ-175-PS-021.

\*Reporteros en S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-059-PS-021 y JAPAC-UJ-126-PS-021.

\*Espejo Comunicación, S. de R.L.- Contrato JAPAC-UJ-137-PS-021.

\*LAD Medios, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-148-PS-021.

\*369000.- Otros servicios de información: 60,000.00

369001\*.- Otros servicios de información: 60,000.00

\*Soluciones Think Mercadotecnia, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-006-PS-021. Estudios de consumos medios en Culiacán, Sinaloa.

\*370000.- Servicios de traslado y viáticos: 183,237.73

371000\*.- Pasajes aéreos: 3,256.86

371001\*.- Gastos de viaje (pasaje aéreo): 3,256.86

372000\*.- Pasajes terrestres: 144,031.00

372001\*.- Transporte a comisionistas: 144,031.00

375000\*.- Viáticos en el país: 1,459.52

375001\*.- Gastos de viaje (viáticos): 1,459.52

379000\*.- Otros servicios de traslado y hospedaje: 34,490.35

379001\*.- Caminos y puentes: 34,490.35

\*380000.- Servicios oficiales: 1,825,064.10

382000\*.- Gastos de orden social y cultural: 1,551,092.57

382001\*.- Actividades culturales, recreativas y deportivas: 25,215.01

\*Ángulo Mejía Héctor.- Compra de regalos para trabajadores de Japac.

 Natalia Z.U.

382004*.- Unidad Deportiva El Barrio:	1,278,896.97
*Espinoza Ávila Jesús Alonso.- Contrato JAPAC-UJ-058-PS-021. Mantenimiento, conservación en áreas verdes de los campos de beisbol.	
*Báez Flores Elias.- Contrato JAPAC-UJ-085-PS-021. Mantenimiento y reparaciones en los campos de beisbol.	
382005*.- Celebraciones del agua:	36,980.59
*Melendrez Angulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-024-CS-021. Tablet y celulares que se entregaron como premios a niños participantes en dibujo virtual "Valoremos el Agua".	
382006*.- Cultura del agua:	210,000.00
*Gráficos CG3, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-071-CS-021. Impresión de 500,000 volantes publicitarios para campaña cuidados y empatía ante la sequía.	
384001*.- Exposiciones:	560.00
*Comercial Margency, S.A. de C.V. Material para uso en Expo Reciclón. (crayones jumbo 24 piezas).	
385000*.- Gastos de representación:	73,411.53
385001*.- Juntas de trabajo:	73,411.53
Reunión Gerencia General con personal del Consejo Directivo de JAPAC.	
390000*.- Otros servicios generales:	169,457,875.14
Registros en el periodo del mes de enero a diciembre de 2021 por:	
*392000.- Impuestos y Derechos:	1,375,402.51
392003*.- Placas y Tenencias:	287,165.00
Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado.- Canje de placas de flotilla de móviles propiedad de Japac.	
392004.- *Servidumbre legal, regularización de terrenos:	1,088,237.51
Servidumbre de paso para tubería e infraestructura de Japac en diferentes terrenos propiedad de: Anchondo Verdugo Juan de Dios. Kuroda San José Heriberto. Residencial Otoño, S. de R.L. de C.V.	
*396000.- Otros gastos por responsabilidades:	123,135.14
396001*.- Indemnización por daños a terceros:	123,135.14
Deducibles por daños ocasionados a vehículos de terceros por caer en alcantarillas sin señalamientos propiedad de Japac y daños en edificios habitaciones en diferentes puntos de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
*398000.- Impuesto sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral:	11,750,339.32
398001*.- Impuesto sobre nómina:	7,725,782.00
Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado.- Pago mensual del 3.0% de impuesto estatal sobre nómina.	
398002*.- Impuesto sobre el aguinaldo:	4,024,557.32
ISPT, impuesto sobre el aguinaldo absorbido por Japac del ejercicio 2021.	
*399000.- Otros servicios generales:	156,208,998.17
399001*.- Diversos:	44,463.20
399002*.- Comisiones de bombeo:	1,218,569.99
399003*.- Exámenes médicos para admisión:	6,380.00
399005*.- Siniestros:	181,279.91
399006*.- Afiliaciones y suscripciones:	79,449.70
399008*.- Iva no acreditable retención Secodam:	287,260.86
399009*.- Cepas y obstáculos en la vía pública (Convenio con el H. Ayuntamiento):	46,058,930.87
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399010*.- Impuestos municipales (Convenio con el H. Ayuntamiento):	11,514,731.69
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399011*.- Impuestos predial (Convenio con el H. Ayuntamiento):	1,793,487.21
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399012*.- Cuotas Suministro de agua CNA:	30,186,114.00
*Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Pago del cuarto trimestre de 2020,y primer, segundo y tercer trimestres de 2021 por cuotas a CNA, por suministro de agua en plantas potabilizadoras y pozos de Japac.	



399013*.- Cuotas Módulos de riego:	2,870,204.35
*Distrito de Riego Valle de San Lorenzo, S. de R.L. de I.P. y C.V.- Contrato JAPAC-UJ-009-CCL-021. Suministro de agua en bloque en diferentes plantas potabilizadoras del sistema foráneo.	
*PANAC 7, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-007-CCL-021. Suministro de agua en bloque en plantas potabilizadoras del sistema urbano.	
*Asociación de Usuarios Productores Agrícolas El Grande, Módulo II-3, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-008-CCL-021. Suministro de agua en bloque en diferentes plantas potabilizadoras del sistema foráneo.	
399015*.- Tarifa T1, Tarifa de inversión PTARZN:	120,000.00
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifas T1 (inversión), del mes de diciembre de 2020 y por los meses de enero a noviembre de 2021.	
399016*.- Tarifa T2, Tarifa de operación fija PTARZN:	22,871,722.51
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifa T2 (operación fija), del mes de diciembre de 2020 y por los meses de enero a noviembre de 2021.	
399017*.- Tarifa T3, Tarifa de operación variable PTARZN:	38,719,186.96
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifa T3 (operación variable), del mes de diciembre de 2020 y por los meses de enero a noviembre de 2021.	
399018*.- Derechos:	142,985.92
*Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Derechos, productos y aprovechamientos del Programa Prodder ejercicio 2019.	
*Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Instalación marginal subterránea, margen derecha en carretera Culiacán-Mazatlán.	
399019*.- Iva por pagar absorbido por Japac:	48,222.48
399020*.- Cuotas por uso de frecuencia:	66,008.52
*Sistemas y Servicios de Comunicación, S.A. de C.V., permiso de uso de frecuencia de los equipo de radiocomunicación de Japac, contrato FA21/543487.	
<b>400000*.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</b>	<b>60,578,600.49</b>
<b>440000*.- Ayudas Sociales:</b>	<b>36,213,934.50</b>
441000*.- Ayudas sociales a personas:	31,360,695.23
441001*.- Consumo de agua potable a pensionados	30,820,101.68
Afectación al gasto por bonificación del 50% de descuento aplicado a pensionados.	
441002*.- Consumo de agua potable a administradores	540,593.55
Bonificación por consumo de agua a administradores al servicio de Japac.	
445000*.- Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro:	4,853,239.27
445001*.- Apoyo al Sindicato de Trabajadores de Japac:	4,153,239.27
*Registro de apoyo al Sindicato de Trabajadores de Japac por: Consumo de energía eléctrica, de acuerdo a la cláusula sexagésima novena del Contrato Colectivo de JAPAC. Servicio telefónico, de acuerdo a la cláusula sexagésima novena del Contrato Colectivo de JAPAC. Becas que se otorga a los hijos de trabajadores sindicalizados de acuerdo a la cláusula cuadragésima novena del contrato Colectivo de Trabajo. Lentes, 50% que se otorga a los trabajadores sindicalizados, esposas e hijos debiendo el trabajador pagar el 50% restante, hasta un total de 100 pares, de acuerdo a la cláusula trigésima segunda del contrato Colectivo de Trabajo. Camiones, se otorga a los trabajadores sindicalizados el pago de camiones a los lecturistas de acuerdo a la cláusula sexagésima octava del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC. Apoyo por paternidad a los trabajadores sindicalizados de acuerdo a la cláusula decimoquinta del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC. Apoyo para compra de regalos por festejo de aniversario del Sindicato de Japac, de acuerdo a la clausula quincuagésima segunda del Contrato Colectivo de Trabajo. Licencias de manejo para trabajadores sindicalizados de acuerdo a la cláusula cuadragésima séptima del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC. Apoyo de ampayers del torneo de beisbol intramuros de Japac de acuerdo a la cláusula quincuagésima del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC.	
445002*.- Ayudas sociales a instituciones:	700,000.00
*Comisión Estatal de Agua Potable de Sinaloa.- Aportación de acuerdo al convenio de colaboración CEAPAS-JAPAC para la promoción de actividades de capacitación y educación social sobre el uso y manejo racional y adecuado del agua, con referencia al Convenio de Colaboración firmado el día 5 de abril de 2021.	

Natalia 20

<b>*450000.- Pensiones y jubilaciones:</b>	<b>24,364,665.99</b>
451000*.- Pensiones:	5,668,456.62
451001*.- Pensiones:	5,668,456.62
Pensiones pagadas a ex empleados de Japac.	
452000*.- Jubilaciones:	18,696,209.37
452001*.- Jubilaciones:	18,696,209.37
Jubilaciones pagadas a ex empleados de Japac.	
<b>*920000.- Intereses de la deuda pública:</b>	<b>13,807,218.97</b>
*921000.- Intereses de la deuda pública interna con Instituciones de crédito:	13,807,218.97
*921001.- Intereses créditos I PTARZN:	13,807,218.97
*Banco Bajío, S.A.- Pago de mensualidades de intereses del crédito I, otorgado a este organismo por el Banco del Bajío, S.A., para la adquisición de los activos fijos de la PTARZN.	
<b>*550000.- Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</b>	<b>115,509,838.68</b>
*5513-5514-5515.- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:	100,332,994.19
*Comprende la depreciación histórica de los activos fijos con que cuenta el Organismo de los bienes inmuebles, infraestructura y muebles.	
<b>*552000.- Provisiones:</b>	<b>15,098,706.02</b>
*552200.- Provisión de pasivo a largo plazo:	15,098,706.02
*Comprende el registro de la provisión y reserva de la prima de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en el capítulo XIV, "Jubilación, Pensiones y Retiro Voluntario" y Artículos 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo.	
<b>*5535.- Disminución de Inventarios y otros gastos</b>	<b>11,927.90</b>
Faltantes determinados en los inventarios físicos practicados los días 10, 11 y 12 de marzo de 2021 en los almacenes de materiales y refacciones de Distrito I (Pénjamo), Distrito IV (Libertad) y Distrito V (Lázaro Cárdenas) en Culiacán, Sinaloa.	
Faltantes determinados en los inventarios físicos practicados al día 25 de junio y a los días 4 y 6 de diciembre de 2021 en almacén general de materiales y refacciones, Country y papelería.	
Faltante determinado en el inventario físico practicado al día 24 de noviembre de 2021 en almacén de materiales y refacciones de Distrito III (Campiña), en Culiacán, Sinaloa.	
<b>*5592.- Pérdida por Responsabilidades:</b>	<b>46,557.90</b>
Registro por robo de 35 tramos de tubería PVC 32.5 de 3", 4 tramos de tubería PVC 32.5 de 4", 19 tramos de tubería PVC sanitaria , serie 20 de 6", 8 tramos de tubería sanitaria serie 20 de 8", las cuales fueron sustraídas de las instalaciones del almacén general de materiales y refacciones de Japac.	
<b>*5594.- Diferencias por tipo de cambio:</b>	<b>14,438.78</b>
*Empresas Matco, S.A. de C.V.	
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.	
*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.	
<b>*5599.- Otros gastos:</b>	<b>5,213.99</b>
<b>*5611.- Inversión pública no capitalizable:</b>	<b>464,850.80</b>



 Natalia 2.0.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

(EVHP-01)

Patrimonio Contribuido

**\*3120.- Donaciones de Capital:**

\$ 2,140,997,023.84

Saldo al 31 de diciembre de 2021:	2,108,766,899.50
Terrenos con Títulos de Propiedad registrados con valores de avalúos catastrales, adquiridos por el Programa denominado FANAR, a través del Registro Agrario Nacional	182,613.15
Terreno ubicado en Boulevard Carlos Salinas de Gortari, colonia Gabriel Leyva en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, según convenio de transacción celebrado con Desarrollo Urbano 3 Ríos y Japac, registrado con avalúo comercial número 2020-042 del 11 de diciembre de 2020.	12,995,000.00
Aportación Estatal para obra del Programa FISE 2021, según contrato AYTO-JAPAC-FISE-2021-SD-001-A "Rehabilitación de Emisor Rubi de 183 cm de diámetro, ubicado por Avenida Federalismo (Desde Conagua hasta Cárcamo Rubi), en Culiacán, Sinaloa. (Sector cruce de vía de ferrocarril).	18,927,617.37
Registro de Convenio de Donación del CEAPAS por equipo de oficina, cómputo, audiovisual y video.	<u>124,893.82</u>

(EVHP-02)

Patrimonio Generado

**\*3210.- Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):**

28,322,694.44

Resultado del ejercicio acumulado al mes de diciembre de 2021 por la cantidad de:	<u>28,322,694.44</u>
---	----------------------

**\*3220.- Resultados de Ejercicios Anteriores:**

438,475,060.58

Saldo al 31 de diciembre de 2020:	389,530,242.99
Registro en el mes de enero de 2020 del Resultado del ejercicio generado en la póliza de cierre 2020, por la cantidad de:	61,201,457.43
Reconocimiento de pasivo por las economías del Programa Prodder (agua potable), cierre de ejercicio 2020	- 139,793.73
Cargos al personal masculino por el concepto de uniformes los cuales fueron adquiridos en el ejercicio 2020.	42,724.56
Cargo a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa por cobranza aplicada indebidamente a su saldo por adeudo de consumo de agua potable.	- 426.00
Venta del terreno ubicado en Av. Eustaquio Buelna S/N de la colonia Gabriel Leyva en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán, venta autorizada por Consejo Directivo de Japac según acta N° 5 del 21 de octubre de 2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.	- 408,643.57
Disminución del saldo de depósito en Garantía de Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. para constitución de nuevo depósito.	- 11,440.00
Depuración de saldo registrado indebidamente como depósito en garantía el cual correspondía a un gasto, en virtud de que la póliza adquirida era para garantizar obligaciones contraídas en el contrato de arrendamiento de Fianzas Monterrey, S.A.	4,477.18
Reclasificación en el rubro de Hacienda Pública Patrimonio de la cuenta "3252" Cambios por errores contables a la cuenta "3220" Resultados de ejercicios anteriores de acuerdo a los lineamientos del CONAC en las reglas de Valoración del Patrimonio.	- <u>11,743,538.28</u>

**\*323.- Revalúos:**

283,095,380.11

**\*3231.- Revalúos de Bienes Inmuebles:**

Saldo al 31 de diciembre de 2020:	282,039,115.42
Incremento al valor de terreno propiedad de Japac, ubicado en el sector Gabriel Leyva II en Culiacán, Sinaloa, conocido como Lomas de Magisterio con superficie de 3167 M2, clave catastral 007-000-039-526-009-00, según cédula catastral de fecha 20 de octubre de 2021.	1,528,703.04
Terreno regularizado a favor de Japac ubicado en zona 1, manzana 19, lote 06, en Bachigualato II (Campo El Diez) en Culiacán, Sinaloa, superficie 214 M2 en dicho terreno se encuentra instalado un cárcamo de rebombeo de agua potable, clave catastral 007-000-002-062-001-001.	69,586.58
Cancelación de la parte actualizada por revaluación del terreno ubicado en Av. Eustaquio Buelna S/N de la colonia Gabriel Leyva en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán, venta autorizada por Consejo Directivo de Japac según acta N° 5 del 21 de octubre de 2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.	- 542,024.93


  
 A 41 Nofelic 20.

<b>*325.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:</b>		-	32,130,222.58
<b>*3251.- Cambios en Políticas Contables:</b>		-	156,031,368.61
Saldo al 31 de diciembre de 2020:			
<b>*3252.- Cambios en Errores Contables:</b>			123,901,146.03
Saldo al 31 de diciembre de 2020:			132,952,386.36
Registros contables en e ejercicio 2021:		-	9,051,240.33
Disminución por cancelación del pasivo establecido en el mes de diciembre de 2020 por registro en cuentas por cobrar por concepto de rezago de la factura de recibos cuentas variable de servicio medido sistema urbano, servicio medido y cuota fija sistema foráneo correspondiente al mes de diciembre al cierre de ejercicio 2020.		-	19,555,430.01
Disminución en el fondo de reserva del Fideicomiso de Banca Afirme, S.A., por registro indebido por el concepto de intereses por los ejercicios 2019 y 2020.		-	222,603.53
Disminución al depósito realizado por CNA de los recursos autorizados del ejercicio 2019 en virtud de que CNA generó en el ejercicio 2021 reintegro por los recursos no ejercidos correspondientes a la parte estatal del Programa Ramo 33-2019.		-	480,217.76
Salidas de almacén general, country, papelería y cloración por material obsoleto para ser destruido y/o vendido, autorizado por Consejo Directivo de Japac en Acta de Consejo N° 01 del 25 de febrero de 2021.		-	657,151.04
Compensación en factura del mes de mayo 2021 por cobro no reconocido por CFE, en virtud de que se contemplo de mas consumo de energía eléctrica del pozo N° 3 de la localidad de Bacurimí, sindicatura de Cullacancito en el periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre de 2019 pagado en marzo de 2020.			144,915.51
Registro de la depreciación histórica acumulada de equipo de oficina, cómputo, audiovisual y video el cual fue donado por el CEAPAS, según inventario físico practicado al 29 de octubre de 2021.		-	15,032.16
Reclasificación de depreciación acumulada de dos maacate que se estaban depreciando con una vida útil de 33 años (3% anual) debido ser con vida útil de 25 años. (4% anual).		-	70,442.88
Otros movimientos por importes menores:			61,183.26
Reclasificación en el rubro de Hacienda Pública Patrimonio de la cuenta "3252" Cambios por errores contables a la cuenta "3220" Resultados de ejercicios anteriores de acuerdo a los lineamientos del CONAC en las reglas de Valoración del Patrimonio.			11,743,538.28
<b>Total Hacienda Pública Patrimonio al 31 de diciembre de 2021:</b>			<b>\$ 2,868,759,936.39</b>

Natalia ZD.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**(EFE-03) CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO**

**FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Origen Concepto del ingreso	Saldos al 31 de diciembre de 2021		Saldos al 31 de diciembre de 2020	
	Importe	%	Importe	%
Productos	\$ 2,896,150.46	0.22	\$ 4,545,621.51	0.36
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,212,654,675.47	91.92	1,144,047,511.94	90.62
Transferencias internas y asignaciones al sector público	103,553,145.68	7.85	113,737,624.45	9.01
Otros orígenes de operación	185,182.00	0.01	86,383.58	0.01
	<u>1,319,289,153.61</u>	<u>100.00</u>	<u>1,262,417,141.48</u>	<u>100.00</u>

**Productos:**

Comprende los intereses ganados por el manejo de diversas cuentas bancarias del Organismo, que al mes de diciembre de 2021 es por la cantidad de: \$ 2'896,150.46.

**Ingresos por venta de bienes y servicios:**

El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán en la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Registro por venta de terrenos autorizadas por Consejo Directivo de Japac en Acta N° 5/2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.

Venta de terreno ubicado en calle Monte Ararat y Monte Elbruz S/N, Fraccionamiento Montebello en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán.

Venta de terreno ubicado en calle Esteban Gómez F., S/N, Fraccionamiento Universidad 94 en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. José Paúl Torres Aguilar.

Venta de terreno ubicado en Boulevard Villa Castilla N° 3198, Fraccionamiento Villas del Río Elite en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. José Paúl Torres Aguilar.

Venta de terreno ubicado en Avenida Eustaquio Buelna, S/N, colonia Gabriel Leyva en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Elias Báez Flores.

Venta de terreno ubicado en Avenida Principal S/N, Fraccionamiento Country Álamos en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. César Daniel Garza Valtierra.

**Transferencias internas y asignaciones al sector público:**

En transferencias internas y asignaciones al sector público se observa registro por depósito en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2021 de:

	Saldos al 31-dic.-2021	
CONAGUA	\$ 30,186,114.00	Depósito por devolución del pago de derechos del 4to. trimestre de 2020 y 1er., 2do. y 3er. trimestres de 2021.
SECRETARÍA DE ADMÓN. Y FIN. GBO. DEL EDO. (CEAPAS)	102,077.44	Depósito por reintegro del saldo de la aportación efectuada por Japac en el ejercicio 2020 al Programa Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI 2020).
MUNICIPIO DE CULIACÁN	22,500,000.00	Depósito por devolución de ISR participable de acuerdo al Art. 3B Ley de Coordinación Fiscal.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	55,031,866.81	Depósito por aportación para obras según convenios AYTO-JAPAC-2021.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	- 4,845,662.57	Disminución por economías de obras Ayto-Japac 2021.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	- 1,421,250.00	Devolución de recurso asignado para la obra Perforación de pozo tipo profundo agua potable de 30 m de profundidad con desarrollo y aforo en la localidad de San Román, Alcaldía Central, Culiacán, Sinaloa.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	2,000,000.00	Convenio Predial Rústico 2021.
	<u>\$ 103,553,145.68</u>	Total de depósitos por transferencias.

Aplicación Concepto del gasto	Saldos al 31 de diciembre de 2021		Saldos al 31 de diciembre de 2020	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 340,502,916.19	26.38	\$ 327,011,371.22	27.22
Materiales y suministros	180,752,375.95	14.00	165,044,980.98	13.74
Servicios generales	579,350,658.09	44.88	514,359,532.93	42.82
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	0.00	3,599,620.82	0.30
Ayudas sociales	36,213,934.50	2.81	34,427,237.03	2.87
Pensiones y jubilaciones	24,364,665.99	1.89	20,311,602.52	1.69
Otras aplicaciones de operación	129,781,908.45	10.05	136,461,338.55	11.36
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 1,290,966,459.17	100.00	\$ 1,201,215,684.05	100.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,319,289,153.61		1,262,417,141.48	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación:	<u>\$ 28,322,694.44</u>		<u>\$ 61,201,457.43</u>	


  
 Netelin 20

**(EFE-02) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES****FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

	Saldos al 31 de diciembre de 2021		Saldos al 31 de diciembre de 2020	
	Importe	%	Importe	%
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>				
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 17,835,955.84	0.46	\$ 17,337,070.25	0.46
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y</b>				
Terrenos	495,983,569.27	12.67	497,294,256.10	13.09
Edificios no habitacionales	68,156,391.37	1.74	68,156,391.37	1.79
Infraestructura	3,005,567,279.27	76.77	2,932,087,165.63	77.17
Construcciones en proceso en bienes del dominio público				
	33,724,600.66	0.86	13,361,655.77	0.35
Construcciones en proceso en bienes propios	2,250,000.20	0.06	1,446,428.70	-0.21
<b>BIENES MUEBLES</b>				
Mobiliario y equipo de administración	23,566,104.76	0.60	20,758,718.61	0.55
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,012,978.09	0.18	6,959,383.07	-1.02
Vehículos y equipo de transporte	48,045,059.20	1.23	47,736,568.05	1.26
Maquinaria, otros equipos y herramientas	164,808,025.58	4.21	160,174,246.36	4.22
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				
Software	25,482,484.65	0.65	25,197,484.65	0.66
Licencias	426,252.96	0.00	162,073.88	-0.02
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>				
Otros activos diferidos	22,124,477.16	0.57	9,056,453.98	0.24
	\$ 3,914,983,178.99	100.00	\$ 3,799,727,896.42	100.00
Depreciación acumulada	- 862,486,076.06		- 685,056,883.93	
	\$ 3,052,497,102.93		\$ 3,114,671,012.49	

**Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:**

Constitución de fideicomiso por la cantidad de \$ 17,835,955.84, de acuerdo al contrato de fondo de reserva I, con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales zona norte (PTARZN) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

**Registros contables por adquisiciones y bajas al mes de diciembre de 2021:**

Los registros a las cuentas de bienes muebles e inmuebles, e intangibles se llevan a cabo con base a los lineamientos para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

Cuenta 1231.- Terrenos:	registros de enero a dic. 2021	saldo contable a dic. 2021
	\$ -1,310,686.83	\$ 495,983,569.27

Terrenos registrados con Títulos de propiedad con valores de avalúos catastrales, adquiridos por el Programa denominado FANAR, a través del Registro Agrario Nacional.

Terreno ubicado en zona 1, manzana 19, lote 06 con superficie de 214 m2, en Bachigualato II (Campo El Diez) de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, clave catastral 007-002-002-0062-001-001, registrado con avalúo catastral.

Bajas de Terrenos autorizadas por Consejo Directivo de Japac en Acta N° 5/2021 y Subasta Pública JAPAC-SP-GAF-001-2021.

Venta de terreno ubicado en calle Monte Ararat y Monte Elbruz S/N, Fraccionamiento Montebello en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán.

Venta de terreno ubicado en calle Esteban Gómez F., S/N, Fraccionamiento Universidad 94 en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. José Paúl Torres Aguilar.

Venta de terreno ubicado en Boulevard Villa Castilla N° 3198, Fraccionamiento Villas del Río Elite en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Cuauhtémoc Tapia Beltrán.

Venta de terreno ubicado en Avenida Eustaquio Buena, S/N, colonia Gabriel Leyva en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. Elías Báez Flores.

Venta de terreno ubicado en Avenida Principal S/N, Fraccionamiento Country Álamos en Culiacán, Sinaloa, vendido al Sr. César Daniel Garza Valtierra.

Cuenta 1233.- Edificios no Habitacionales:	registros de enero a dic. 2021	saldo contable a dic. 2021
	\$ 0.00	\$ 68,156,391.37

Cuenta 1234.- Infraestructura:	registros de enero a dic. 2021	saldo contable a dic. 2021
	\$ 73,480,113.64	\$ 3,005,567,279.27

**1234-6-041101.- Obras para el Tratamiento, Distribución y Suministro de Agua y Drenaje:****1234-6-041101-0001.- Plantas de Tratamiento para Aguas Negras y Residuales:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Prodder.

Planta de Tratamiento para Aguas Residuales Zona Sur:

**1234-6-041101-000002.- Plantas Potabilizadoras de Agua:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Prodder.

Plantas Potabilizadoras San Lorenzo, Isleta N° 1 y N° 2, Country módulo N° 1A y N° 2 A

**1234-6-041101-000008.- Redes de drenaje y tuberías (Incluye desazolve), cárcamos, sistema de alcantarillado, etc.:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Recursos Propios.

Colector de 31 cm., 12" de diámetro en calle Eucaliptos, colonia Campiña sobre tramo de calle Lichis a calle Los Limones en Culiacán, Sinaloa.

Subcolector de 3" cm., 12" de diámetro en Blvd. Enrique Cabrera entre Blvd. Diamante y calle Humaya Diamantes, colonia Fovissste Diamante en Culiacán, Sinaloa.

Colector Sur III Aguas debajo de Canal Principal Oriente, tubería de 76 cm., 30" de diámetro en Culiacán, Sinaloa.

Colector Sur III Aguas debajo de Canal San Lorenzo, tubería de 76 cm., 30" de diámetro en Culiacán, Sinaloa.

Colector Rincón del Valle, 61 cm., 24" de diámetro, tramo Casa Ejidal en Blvd. Pedro Infante en Culiacán, Sinaloa.

Cárcamo de aguas residuales Sams Club en Culiacán, Sinaloa.

**1234-6-041101-000008.- Redes de alcantarillado y drenaje en obras de urbanización:**

Traspaso de obras en proceso de los Programas Obras Ayuntamiento-Japac, Recursos Propios y Prodder.

  Natalia 20.

**1234-6-041101-000009.- Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización:**

Traspaso de obras en proceso de los Programas Obras Ayuntamiento-Japac, Recursos Propios y Prodder.

**1234-6-041101-000010.-Otros:**

**1234-6-041101-000010-00001.- Macromedidores:**

Bajas en el sistema de bienes muebles por códigos registrados en el concepto de macromedidores por encontrarse en mal estado y en desuso, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 01 del día 25 de febrero y N° 03 del día 15 de junio de 2021.

Baja de macromedidores de flujo por corto circuito ocurrido el día 13 de abril de 2021, indemnizó Chubb Seguros México, S.A.

**1234-6-041101-000010-00009.- Maquinaria y Equipo Industrial:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Prodder.

**1234-6-041101-000010-00010.- Sistema de Aire Acondicionado:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Recursos Propios.

**1234-6-041101-000010-00012.- Equipo de Generación Eléctrica:**

Traspaso de obras en proceso de los Programas Recursos Propios y Prodder.

**1234-6-041101-000010-00012.- Equipo de Generación Eléctrica:**

Traspaso de obras en proceso de los Programas Recursos Propios y Prodder.

**1234-6-041102.- Perforación de Pozos de Agua:**

**1234-6-041102-000002.- Explotación y Extracción:**

**1234-6-041102-000002-000001.- Perforación de Pozos:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Recursos Propios.

**1234-6-041102-000003.-Otros:**

**1234-6-041102-000003-000003.- Macromedidores:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Recursos Propios.

**1234-6-041102-000003-000004.- Maquinaria y Equipo Industrial:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Recursos Propios.

**1234-6-041102-000003-000007.- Equipo de Generación Eléctrica:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Recursos Propios.

**1234-6-041102-000003-000010.- Equipo de Automatización:**

Traspaso de obras en proceso del Programa Recursos Propios.

**Cuenta 1235 Y 1236.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público:**

registros de enero a dic. 2021

saldo contable a dic. 2021

\$ 21,166,516.39 \$ 35,974,600.86

Registro de obras en proceso de los programas, Ayuntamiento.-Japac, Recursos Propios y Prodder.

**Bienes Muebles:**

**Cuenta 1241.- Mobiliario y Equipo de Administración:**

registros de enero a dic. 2021

saldo contable a dic. 2021

\$ 2,807,386.15 \$ 23,566,104.76

**1241-1-000511.- Equipo de Oficina:**

Adquisición de 4 archiveros de 4 gavetas metálico para el área de nóminas y prestaciones sociales.

Adquisición de contadoras de billetes y de monedas para ser usadas en Aquamáticos Malecón, Humaya, Country, Palmito, Bugambillas y Plaza Sur.

Convenio de Donación que realiza CEAPAS a JAPAC por cámara fotográfica y archivero metálico.

Checedor Zitek Control de acceso y asistencial TC.

**1241-3-000515.- Equipo de Computación:**

Adquisición de CPU, servidores centrales, licenciamiento de software, laptop, equipo de toma turno, computadoras, impresoras y mikrotik para usarse en las áreas de Contabilidad, Administración de Obras, Servicios Generales, Distrito VI (Bugambillas), Gerencia de Operación, área de Proyectos y Estudios Preliminares, Subgerencia de Auditoría Interna, Delegación de Costa Rica, Unidad de Responsabilidad Administrativa, Laboratorio de Medidores, Servicios generales, Site Central de Japac, Área de Transparencia, Desarrollo Tecnológico, Unidad de Cultura del Agua y Campañas publicitarias, Aquatel, Sistema de Gestión de Calidad, atención personalizada Coordinación de Estudios y Proyectos, Recaudación, Contratación, Control Administrativo, Padrón de Usuarios, Subgerencia de Recursos Humanos y Nómina y Prestaciones Sociales, Planta Tratadoras, Aquamático Country, Aquatel.

Adquisición de escáner marca Kodak, para usarse en el área de Contabilidad.

Bajas en el sistema de bienes muebles por códigos registrados en el concepto de equipo de cómputo y de tecnología de la información por encontrarse en mal estado y en desuso, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 01 del día 25 de febrero, N° 03 del día 15 de junio, N° 04 del día 10 de agosto y N° 5 del 21 de octubre de 2021.

Baja por siniestro de robo de interruptor de video digital, siniestro ocurrido el día 18 de marzo de 2021, indemnizó Chubb Seguros México, S.A.

Baja por siniestro de robo de pantalla de 32 pulgadas, siniestro ocurrido el día 18 de marzo de 2021, indemnizó Chubb Seguros México, S.A.

Convenio de Donación que realiza CEAPAS a JAPAC por 4 computadoras laptop.

**1241-9-000519.- Otros mobiliarios y Equipos de administración:**

Bajas en el sistema de bienes muebles de mobiliario y equipos de administración por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 01 del día 25 de febrero N° 03 del 15 de junio de 2021.

**Cuenta 1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:**

registros de enero a dic. 2021

saldo contable a dic. 2021

\$ 53,595.02 \$ 7,012,978.09

Convenio de Donación que realiza CEAPAS a JAPAC por cañones proyectores y un proyector.

**Cuenta 1244.- Vehículos y Equipo de Transporte:**

registros de enero a dic. 2021

saldo contable a dic. 2021

\$ 308,491.15 \$ 48,045,059.20

**Adquisición de:**

Camioneta Pick UP NP 300 STD, marca NISSAN para usarse en brigadas de la Gerencia de Operación.

Camioneta Ford Pick Up 2 puertas para la subgerencia de servicios generales.

Camioneta Ford Pick Up 4 puertas para el área de Seguridad y Radiocomunicación.

Baja de 5 móviles donados al Gobierno del Municipio de Culiacán a través de su Ayuntamiento según contrato de Donación JAPAC-UJ-001-CD-021.

-Móvil N° 426.- Camioneta Pick Up línea Crew, marca Chevrolet, modelo 2012, serie 3GCPK9E76CG159771, cabina 4x4 con blindaje nivel-V (BR5).

-Móvil N° 168.- Camión tipo pipa, marca GMC, modelo 1987, serie N° IGDJ7DIBXH540702.

-Móvil N° 172.- Camión tipo pipa, marca GMC, modelo 1987, serie N° IGDJ7DIBXH540907.

-Móvil N° 428.- Camión tipo cabina estrecha, marca HINO, modelo 2011, serie N° JHFAM03H9BK001977.

-Móvil N° 216.- Camioneta Pick Up tipo doble cabina, marca Ford, línea Ranger Crew, modelo 2003, serie N° 8AFDT50D236317815.

-2 Camionetas NISSAN Pick Up NP300 STD para ser usada por brigadas del área de operación.

-2 motocicletas marca Honda, modelo CGL125 Tool para usarse en el área de Laboratorio de Medidores.

-Motocicleta N° 129 marca Honda, modelo CGL 125, para el área de Micromedición.

*A J Natalic 2.0*

\$	4,633,779.20	\$	164,808,025.56
----	--------------	----	----------------

**1246-2-000562.- Maquinaria y Equipo Industrial:****Equipo de bombeo:**

Bombas y motores sumergibles para instalarse por reposición de equipos de bombeo y pozos en las comunidades de El Talayote, Sind. de las Tapias, La Reforma de Jesús María, Sind. de Jesús María, La Bebelama de los Romero, Sind. de Las Tapias, Vallecito, Sind. de Sanalona, Los Mayos, Sind. de Sanalona, San Antonio, Sindicatura de Tepuche, Distrito II (Isleta) y IV (Libertad), La Higuera de El Salado, Tachinolpa, Sind. de Imlala, Palos Blancos, Sind. de San Lorenzo, Paredones, Sind. de Jesús María, San Cayetano, Sind. de Imlala, Novena Zona Militar, Arroyo de la Higuera, Las Milpas-Bebelamas, Las Flores de Tacuichamona, Las Guásmina de Jesús María, Llano de la Palma, La Bebelama de los Romero, San Francisco, El Guasimal, La Palma de El Salado, Las Tranquilas, Sind. de Las Tapias, El Salado, Boca de Mojolo Sind. Alcaldía Central, Los Vasitos, Sind. de Las Tapias, Mezquitita-Pozo Imala, Sind. de Imlala, Campo Morelia, Sind. de El Tamarindo, Rincón de Sanalona, Sind. de Sanalona, Lo de Clemente, Sind. de El Salado, Agua Blanca, Sind. de Tepuche, Tecolotes, Sind. de Tepuche, Las Flechas, San Francisco de la Sind. de Las Tapias, La Reforma, sind. de Jesús María, Tabaá, sind. de San Lorenzo, Bagrecitos, sind. de Tepuche y Laguna Seca, sind. de las Tapias, Mpio. de Culiacán, Sinaloa

Cuerpo de tazones para equipo de agua potable de la localidades de El Rosarito y Cuervo, sindicatura de Eldorado, La Laguna Colorada, Mojolo, Paredones y La Higuera, Sind. De Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa

Bajas en el sistema de bienes muebles de maquinaria, otros equipos y herramientas por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 01 del día 25 de febrero y N° 03 del día 15 de junio, N°04 del día 10 de agosto y N° 05 del 21 de octubre de 2021.

Equipo de bombeo tanques rotoplas y bombas impulsoras para el uso de nuevo reactivo coagulante en plantas potabilizadoras San Lorenzo, La Limita de Itaje, Isleta, Country Club y Costa Rica.

Moto reductor para mezclar productos químicos en el clarificador de la planta potabilizadora Limón de Los Ramos, Sind. De El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Motobomba para suministro de agua potable en comunidades foráneas afectadas por la sequía.

Caja reductora para planta potabilizadora Costa Rica para el mantenimiento de clarificador.

**1246-4-000564.- Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial:****Equipo de Refrigeración:**

Aires acondicionados minisplit para oficinas de toda el área administrativa de Japac Country, para el área de cobranza de oficina centro y Módulo de cobranza Walmart.

Bajas en el sistema de bienes muebles de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 01 del día 25 de febrero y N° 4 del día 10 de agosto de 2021.

**1246-5-000565.- Equipo de Comunicación y Telecomunicación:**

Bajas en el sistema de bienes muebles de Equipo de Comunicación y Telecomunicación por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 01 del día 25 de febrero, N° 03 del día 15 de junio y N° 05 del 21 de octubre de 2021.

Antena para repetidora de seguridad y vigilancia instalada en sitio La Lomita.

Radio portátil del área de seguridad en Distrito IV (Libertad).

Kits de radios para configuración e instalación de red inalámbrica, Country-Barrancos en Culiacán, Sinaloa.

Punto de acceso para instalarse en cárcamo Rubí.

**1246-6-000566.- Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos:**

Generador de energía para el Distrito IV (Libertad), en Culiacán, Sinaloa.

Regulador de energía para incubadoras del área de microbiología potable y residual.

Planta generadora de energía para el Distrito III de Japac.

Variador de frecuencia para pozo de Novena Zona Militar.

Arrancadores para el equipo de bombeo del cárcamo de agua potable módulo 1 al tanque elevado Limita de Itaje, equipo de bombeo de agua potable de El Chamizal, Sind. De Costa Rica,

para la localidad de Ayales-Paredones, sind. de Jesús María y cárcamo de rebombeo de agua potable de la localidad de Paredones, Mpio. De Culiacán, Sinaloa.

Bajas en el sistema de bienes muebles de Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según acta número 03 del día 15 de junio de 2021.

Transformador para usarse en planta potabilizadora de Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Baja de tablero general por variación de alta y baja tensión, indemniza Chubb Seguros México, S.A., siniestro ocurrido el día 20 de agosto de 2021.

**1246-7-000567.- Herramientas y máquinas-herramientas:**

Cortasetos para el área de jardinería de la planta potabilizadora Country Club en Culiacán, Sinaloa.

Desbrozadora y sopladora para el área de mantenimiento.

Motosierra para usarse en el recreativo Country.

Sopladora para usarse por personal del área de servicios generales.

**1246-9-000569.- Otros equipos:**

Sistema CCTV Detector de movimiento para instalarse en oficina de Gerencia General y para el área de topografía.

Cámara de video vigilancia en la puerta de servicio al lado de la Palapa Japac Country.

Equipo topográfico para supervisión de obras.

Medidor de ozono residual portátil para usarse como comodín en plantas potabilizadoras San Lorenzo, Limita, Isleta y Country

Inyector, válvula y unidad de CTRL para aplicación de cloro gas en desinfección del agua en el pozo de agua potable de Culiacancito.

Hipocloradores para instalarse en inyección de Algatrol en plantas potabilizadoras Country y Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita).

Equipos dosificadores para desinfección de agua para las comunidades de El Salado, Los Ciruelos y Jesús María, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Bombas dosificadoras para inyectar químicos en plantas potabilizadoras de agua en las localidades de El Cinco y Medio y Los Huizaches y pozo de la localidad de Portaceli y en planta potabilizadora Isleta N° 2, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Turbidímetro digital para plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita), Country y Limón de los Ramos.

Contenedor tipo jaula para depósito de hipoclorito de sodio en tanque Antena, en Culiacán, Sinaloa.

Bajas en el sistema de bienes muebles de Otros equipos por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas N° 03 del día 15 de junio, N° 04 del día 10 de agosto y N° 05 del 21 de octubre de 2021.

Kit de alarma para casetas de control eléctrico, cloración y equipos de bombeo.

Colorímetro digital de cloro para usarse en plantas tratadoras.

Kits de video vigilancia para Aquamático Humaya, módulos de cobro Rubí, Vallado, Walmart, en Culiacán, Sinaloa.

Kit y comunicador de alarma para oficina centro, módulos de cobro Barrancos, Walmart, Rubí, Aquamático Humaya en Culiacán, Sinaloa.

Tanque horizontal para transportar hipoclorito de sodio a diferentes comunidades.

Kit cámara para sistema de video vigilancia en cárcamo Rubí.

Kit cámara para la subgerencia de Recursos Humanos y el Site.

Dosificadora encore para instalarse en planta potabilizadora Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita).

\$	285,000.00	\$	25,482,484.65
----	------------	----	---------------

*Handwritten signatures and initials:*  


 Nativ 2.0

Cuenta 1254.- Licencias:	registros de enero a dic. 2021	saldo contable a dic. 2021
	\$ 264,179.08	\$ 426,252.96

Adquisición de licencias para los equipos de GPS de la Unidad de Planeación y Proyectos y área de Cartografía.  
Licenciamientos de software para el Site Central de Japac y licencia antivirus Kaspersky para el área de Desarrollo Tecnológico (Informática).  
Bajas de licencias informáticas e intelectuales por haberse depreciado al 100%.

Cuenta 1279.- Otros Activos Diferidos:	registros de enero a dic. 2021	saldo contable a dic. 2021
	\$ 13,068,023.18	\$ 22,124,477.16

Depósito en garantía por actualización de carga contratada ante CFE en la instalación de la Planta Potabilizadora Juan de Dios Báltiz Paredes (La Límite).  
Depósito en garantía por arrendamiento de local comercial destinado para módulo de pagos Aquamático Walmart México 68, según contrato externo 35857 y contrato de subarrendamiento COP-200-06-175 de fecha 01 de junio de 2020.

Reclasificación del saldo de depósito en garantía de Fianzas Monterrey, S.A., el cual debió afectarse al gasto en el ejercicio 2003, ya que la póliza adquirida era para garantizar las obligaciones contraídas en el contrato de arrendamiento.

Disminución del saldo de depósito en garantía de Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.

**Terrenos diferidos en proceso de regularización:**

Reclasificación a la cuenta de terrenos escriturados por regularización de terreno ubicado en zona 1, manzana 19, lote 06, en el poblado de Bachigualato II (Campo El Diez) de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, donde se encuentra instalado un cárcamo de bombeo de agua potable, clave catastral 007-002-002-062-001-001, registrado con avalúo catastral.

Terreno ubicado en Boulevard Carlos Salinas de Gortari, colonia Gabriel Leyva en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, según convenio de transacción celebrado con Desarrollo Urbano 3 Ríos y Japac, registrado con avalúo comercial número 2020-042 del 11 de diciembre de 2020.

Cuentas 1261-1262-1263-1265.- Depreciación Acumulada:	registros de enero a dic. 2021	saldo contable a dic. 2021
	\$ 92,779,968.02	\$ 862,486,076.06

**(EFE-01) FLUJOS DE EFECTIVO**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Saldos al 31-dic.-2021	Saldos al 31-dic.-2020
Fondos fijos de caja	\$ -	\$ 182,000.00
Fondos de cajas recaudadoras	20,970.00	13,570.00
Compra de monedas	1,993,210.00	2,729,003.00
Bancos	74,906,793.85	50,872,531.21
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 76,920,973.85</b>	<b>\$ 53,797,104.21</b>

**1111.1.- FONDOS FIJOS DE CAJA:**

El saldo de esta cuenta en el ejercicio 2020 está compuesto por 11 fondos de caja chica, los cuales están previstos por el presupuesto, en virtud de que el Organismo determina el monto máximo de cada uno de ellos, esto para atender de inmediato las necesidades de gastos menores que se presentan diariamente, cabe mencionar que en el mes de diciembre de 2020, por cierre de Ejercicio Fiscal se realizó la devolución del fondo revolvente de caja chica por parte de los responsables, el cual fue reembolsado al inicio del ejercicio fiscal 2021.

En el mes de septiembre de 2021 se realizó la reclasificación de la cuenta 1111 "Caja" por los Fondos de caja chica para gastos menores a la cuenta 1125 "Deudores por Anticipos de la Tesorería a corto plazo" de acuerdo al Plan de Cuentas del CONAC.

Nombre	Saldos al 31-dic.-2021	Saldos al 31-dic.-2020
Zevada Godoy Severo (Delegación Quilá)	\$ -	\$ 30,000.00
Sánchez Atondo Manuel Enrique (Área de Tesorería)	-	-
Carrasco López Arnaldo (Aquamáticos)	-	-
García Gámez Ruth Beatriz (Laboratorio de Control de Calidad)	-	-
Alcantar Armenta Gustavo Adolfo (Unidad de Planeación y Proyectos)	-	-
Guzmán López Fabricio (Gerencia de Operación)	-	-
Ahumada Cota Jennifer (Área de Recaudación)	-	95,000.00
Olguín Félix Clarissa (Delegación Eldorado)	-	-
Lugo Ledezma Armando (Área Administrativa de Obras)	-	-
Rodríguez Ruiz Lino Alberto (Subgerencia de Servicios Generales)	-	-
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)	-	22,000.00
Félix Zamudio Norma Alicia (Delegación Eldorado)	-	35,000.00
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 182,000.00</b>

**1111-2.- FONDOS FIJOS DE CAJAS RECAUDADORAS:**

El saldo de esta cuenta está compuesto por 17 cajas recaudadoras por ello es necesario contar con billetes y monedas de baja denominación para entregar el cambio sobrante por los pagos que realizan los usuarios por los servicios que presta Japac.

Nombre	Saldos al 31-dic.-2021	Saldos al 31-dic.-2020
<b>OFICINA CENTRO</b>		
Castellanos Zamora Selene	\$ 800.00	800.00
Aguilar Ibarra Graciela Guadalupe	800.00	800.00
Ramírez Pérez Judith Irene	800.00	800.00
Zazúeta Escalante Zulema Antonia	800.00	800.00
Avilés Cazarez Érika Zulema	800.00	800.00
Ramos López Delia	800.00	800.00
Ángulo Castro Anabel	800.00	-
Ramos Coronel Elvira	800.00	-
Arellano Castillo Christian Daniel	800.00	800.00
Salazar García Carmen María	800.00	-
Garzón García Nuvia Jimena	800.00	800.00
<b>DELEGACIONES</b>		
Ayón López Deisy Nereida (Pueblos Unidos)	2,000.00	2,000.00
León Enríquez Anabel (El Tamarindo)	2,170.00	1,170.00
Hernández Chávez Adriana (El Salado)	2,000.00	1,000.00
Lara López Ana Luisa Costa Rica	2,000.00	700.00
Peña Briselda (Quilá)	2,000.00	-
Rodríguez Carrillo Mariana Obdilia (Eldorado)	2,000.00	-
García García María de la Luz	-	800.00
Beltrán Ontiveros María Rosa	-	700.00
Avilés Aceves Alba Consuelo	-	800.00
	<b>\$ 20,970.00</b>	<b>\$ 13,570.00</b>

*A* *Natalia z.u.*

**1111.3.- COMPRA DE MONEDAS:**

El saldo de esta cuenta se compone por 6 módulos de cobro y 6 Aquamáticos y 1 oficina centro, por la compra de monedas y billetes para tener cambio en las máquinas que reciben los pagos de los usuarios por los servicios que presta Japac.

	Saldos al 31-dic.-2021	Saldos al 31-dic.-2020
Monzón Félix Lenis Bianey (Módulo Wal Mart)	\$ 20,001.00	\$ 20,000.00
Manjarrez Andrade Alejandro (Aquamático Soriana)	190,401.00	236,001.00
Morán Aguirre José Antonio (Aquamático Malecón)	611,001.00	572,000.00
López Cota Rony Alberto (Aquamático Humaya)	-	504,000.00
Campas Ramírez Ever Alan (Aquamático Country)	204,802.00	362,000.00
Cortés Covarrubias Guadalupe (Módulo Barrancos)	20,000.00	24,000.00
Avilés Aceves Alba Consuelo (Oficina Centro)	144,000.00	96,000.00
Ramírez Pérez Judith Irene (Módulo Rubí)	16,001.00	24,003.00
Ríos Álvarez Juan José (Aquamático Bugambilias)	-	360,000.00
Sánchez Cabrera Edna Aida (Módulo Aguaruto)	10,000.00	-
Uriás Valera Erick Alonso (Aquamático Plaza Sur)	240,000.00	-
Valenzuela Meraz Darío Zoriel (Aquamático Humaya)	270,865.00	505,000.00
Corvera Quiñónez Gilberto (Aquamático Bugambilias)	255,139.00	-
Andrade Ríos Claudia Irma (Módulo Vallado)	6,002.00	6,001.00
Aréchiga Torres Deisy Verónica (Módulo Tierra Blanca)	4,998.00	11,998.00
Traslaviña Cruz Esther (Módulo Aguaruto)	-	8,000.00
	<u>\$ 1,993,210.00</u>	<u>\$ 2,729,003.00</u>

**1112.- BANCOS:**

Las cuentas bancarias se utilizan para los depósitos producto de la cobranza por la prestación de servicios de suministro de agua potable de uso doméstico, público, comercial e industrial, depósitos para la realización de obras por programas especiales y reservas de inversión para pago de prestaciones al personal de Japac.

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Saldos al 31-dic.-2021	Saldos al 31-dic.-2021	USO DE LA CUENTA
Banorte, S.A.	00000000178899189	\$466,320.36	\$1,161,131.43	Ingresos por recaudación y pago a proveedores.
Banorte, S.A.	072730001113090233	35,935.47	29,207.44	Pago de nómina.
				Ingresos por recaudación y reembolso de efectivo
Banorte, S.A.	072730001262883825	27,420.30	143,186.12	de gastos por comprobar.
Banorte, S.A.	000000001151116149	10,126,229.23	-	Reservas.
Banamex, S.A.	000000070037717277	14,962.85	321,574.58	Ingresos por recaudación.
				Ingresos por recaudación y depósito de cheques
Santander (México), S.A.	000000065501678917	4,593,260.92	5,835,351.02	de aseguradoras.
BBVA Bancomer, S.A.	00000000146101836	64,582.91	38,580.34	Ingresos por recaudación.
BBVA Bancomer, S.A.	00000000148247587	3,296.97	77,025.22	Ingresos por recaudación.
				Reservas y pagos de obras del Programa
Bajío, S.A. (Recursos propios)	00000000000728772	35,663,007.87	24,449,736.48	Recursos Propios.
Bajío, S.A. (Fideicomiso PTARZN)	000000084092290201	9,199.26	8,820.93	Contrato de fideicomiso PTARZN.
				Reserva anual para fondo de ahorro, aguinaldo y
Bajío, S.A. (Reserva)	000000000012927315	1,929,966.01	1,467,260.02	gratificaciones especiales de empleados de
				Japac.
Bajío, S.A. (Recursos Propios)	000000130280710201	355,948.52	5,601,095.85	Cuenta concentradora de ingresos por
				recaudación.
Bajío, S.A. (Créditos)	000000000012917258	5,000.00	5,000.00	Pagos del crédito I PTARZN.
Bajío, S.A. (Ramo XXXIII 2020)	000000000028953446	0.00	3,345,891.89	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII
				2020.
Bajío, S.A. (Prodder 2020)	000000000027814946	0.00	7,787,720.52	Reserva para obras del programa Prodder 2020.
Bajío, S.A. (Ramo XXXIII 2021)	000000000032240822	2,966,018.91	-	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII
				2021.
Bajío, S.A. (Prodder 2021)	000000000031493646	18,267,301.26	7,787,720.52	Reserva para obras del programa Prodder 2021.
Bajío, S.A. (Cuenta maestra)	000000130280710101	271,678.24	402,323.54	Cuenta concentradora de ingresos por
				recaudación.
Regional de Monterrey, S.A. (Reserva)	000000110000710016	44,954.26	137,669.82	Ingresos por recaudación.
				Ingresos por transferencias federales (SHCP).
Regional de Monterrey, S.A. (Reserva)	000000111020310011	22,166.71	21,444.22	Saldos a favor de IVA.
HSBC, S.A.(Recursos propios)	00000004028712826	39,543.80	39,511.79	Ingresos por recaudación.
<b>TOTAL</b>		<u>\$74,806,793.85</u>	<u>\$58,680,251.73</u>	

*Natalia Z.V.*

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN  
CIPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,332,249,540.87</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>185,182.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	10,402.70	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	174,779.30	
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>13,145,569.26</b>
3.1 Aprovechamientos de capital	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	13,145,569.26	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,319,289,153.61</b>

*A H Nabelia z.O.*

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**  
**CEPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>1,293,491,277.96</b>
--	--	-------------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>264,162,019.36</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	140,714,562.54	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	3,419,577.08	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	2,172,600.86	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,158,762.73	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	7,541.16	
2.11 Activos intangibles	711,252.96	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	51,680,049.59	
2.13 Obra pública en Bienes Propios	35,123,015.06	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	388,943.10	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	21,785,714.28	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>261,637,200.57</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	100,332,994.19	
3.2 Provisiones	15,098,706.02	
3.3 Disminución de Inventarios	11,927.80	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	66,210.67	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	146,127,361.89	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>1,290,966,459.17</b>
---	--	-------------------------



 Naklic 2.0

**b) NOTAS DE MEMORIA****NMC. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

En este rubro se registran partidas de control, mismas que por su naturaleza contable no pueden ser consideradas dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera, el cual, está integrado de la siguiente manera:

**Cuentas de Orden Deudoras**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$ 4.00	\$ -
7710 Cuentas por Cobrar	312,137,687.18	324,760,547.77
7730 Anticipos de Clientes	5,752,945.17	6,122,378.11
7750 Otras Cuentas por Cobrar	24,808,076.32	16,881,413.09
7770 Estimaciones para Cuentas Incobrables	59,788,006.63	48,744,083.03
	<b>\$ 402,486,719.30</b>	<b>\$ 396,508,422.00</b>

**Cuentas de Orden Acreedoras**

7640 Contrato de Comodato por Bienes	\$ 4.00	\$ -
7720 Cuentas por Cobrar	\$ 312,137,687.18	\$ 324,760,547.77
7740 Anticipos de Clientes	5,752,945.17	6,122,378.11
7760 Otras Cuentas por Cobrar	24,808,076.32	16,881,413.09
7780 Estimaciones para Cuentas Incobrables	59,788,006.63	48,744,083.03
	<b>\$ 402,486,719.30</b>	<b>\$ 396,508,422.00</b>

**NMP. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

Son cuentas que se contabilizan por partida doble las operaciones presupuestarias, efectuadas por el ente público, las cuales generan ingresos y egresos durante el periodo, mismas que por su naturaleza contable no pueden ser consideradas dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera, se integran de la siguiente manera:

**Cuentas de Orden Deudoras**

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
8110 Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,262,564,356.00	\$ 1,285,008,937.00
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	69,685,184.87	11,206,320.03
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	38,758,262.91	13,279,656.36
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	69,531,631.73	70,447,041.41
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	1,223,959,646.23	1,212,488,559.26
	<b>\$ 2,664,499,081.74</b>	<b>\$ 2,592,430,514.06</b>

**Cuentas de Orden Acreedoras**

8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ -	\$ -
8150 Ley de Ingresos Recaudada	1,332,249,540.87	1,296,215,257.03
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	1,262,564,356.00	1,285,008,937.00
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	69,685,184.87	11,206,320.03
	<b>\$ 2,664,499,081.74</b>	<b>\$ 2,592,430,514.06</b>

2021  
11/11/2021

### 7630. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Bienes Bajo Contrato en Comodato de Terrenos ubicados en:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Avenida Republica entre calle Flores Negras y calle Prolongación S/N de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, donde se encuentra operando un pozo de Japac (Gobierno del Estado de Sinaloa).	\$ 1.00	\$ -
Prolongación Granados S/N en la colonia General Antonio Rosales de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, donde se encuentra el Tanque Pénjamo y Oficinas del Distrito I de Japac (Gobierno del Estado de Sinaloa).	1.00	
Desarrollo Urbano Tres Ríos donde se encuentra los pozos de captación de Isleta, Tamazula, Campiña, Country, Humaya, Las Cucas y las plantas Isleta y Campiña de Japac en la ciudad de Culiacán, Sinaloa (Japac).	1.00	
Camino Real Vecinal frente a canal principal de la comunidad de El Limón de los Ramos, sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, municipio de Culiacán, Sinaloa, donde se encuentra ubicado un tanque elevado de agua potable de Japac (Infraestructura Cobaes 98).	1.00	
	<b>\$ 4.00</b>	<b>\$ -</b>

### 7710. CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar de servicio medido sistema urbano y servicio medido y cuota fija sistema foráneo, así como también, las cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales sistema urbano y foráneo, la cual se integra como sigue:

Diciembre de 2020

#### Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:

SERVICIO	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Agua	\$ 44,387,782.85	\$ -	\$ 97,864,710.06	\$ 142,252,492.91
Drenaje	3,764,900.15		21,550,977.27	25,315,877.42
Saneamiento	5,651,497.21		34,345,397.56	39,996,894.77
Bomberos	195,276.49	1,717,839.30		1,913,115.79

#### Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:

Agua	5,563,273.06		54,126,058.23	59,689,331.29
Drenaje			8,438,393.94	8,438,393.94
Saneamiento			5,618,764.13	5,618,764.13
Bomberos		49.15		49.15
	<b>\$ 59,562,729.76</b>	<b>\$ 1,717,888.45</b>	<b>\$ 221,944,301.19</b>	<b>283,224,919.40</b>

#### Cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales:

OBRA	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Obra Hábitat	\$ 354.70		\$ 385,786.95	\$ 386,141.65
Obra Directa	7,829.00		1,918,969.26	1,926,798.26
Obra Normal	1,511,823.51	650,900.35	15,390,062.90	17,552,786.76
Obra Apazu	1,780.73		1,065,085.43	1,066,866.16
Obra Fismun	114,893.00	712,700.95	6,660,464.47	7,488,058.42
Obra Ramo XXIII			632,509.81	632,509.81
Obra Peso por Peso	131,159.65	262,420.05	8,294,138.99	8,687,718.69
Obra Fise	226,696.25	1,340,421.20	2,227,631.17	3,794,748.62
	<b>\$ 1,994,536.84</b>	<b>\$ 2,966,442.55</b>	<b>\$ 36,574,648.98</b>	<b>\$ 41,535,628.37</b>
	<b>\$ 61,557,266.60</b>	<b>\$ 4,684,331.00</b>	<b>\$ 258,518,950.17</b>	<b>324,760,547.77</b>

 Natalia 2.0.

**Diciembre de 2021**

**Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:**

SERVICIO	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Agua	\$ 41,257,876.99	\$ -	\$ 91,454,893.67	\$ 132,712,770.66
Drenaje	3,534,596.29	-	18,982,559.77	22,517,156.06
Saneamiento	5,322,182.71	-	29,575,499.36	34,897,682.07
Bomberos	184,499.02	1,192,205.70		1,376,704.72

**Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:**

Agua	6,126,100.54	-	60,864,080.69	66,990,181.23
Drenaje		-	9,347,749.34	9,347,749.34
Saneamiento		-	6,407,124.25	6,407,124.25
Bomberos		21.55		21.55
	<b>\$ 56,425,255.55</b>	<b>\$ 1,192,227.25</b>	<b>\$ 216,631,907.08</b>	<b>\$ 274,249,389.88</b>

**Cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales:**

OBRA	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Obra Hábitat			\$ 223,667.85	\$ 223,667.85
Obra Directa	4,270.73	500.00	1,695,432.96	1,700,203.69
Obra Normal	641,190.56	171,484.45	14,897,516.76	15,710,191.77
Obra Apazu	1,780.73		861,775.93	863,556.66
Obra Fismun	425,164.40	52,899.00	6,752,525.53	7,230,588.93
Obra Ramo XXIII			612,259.81	612,259.81
Obra Peso por Peso		4,500.00	8,438,111.67	8,442,611.67
Obra Fise			3,105,216.92	3,105,216.92
	<b>\$ 1,072,406.42</b>	<b>\$ 229,383.45</b>	<b>\$ 36,586,507.43</b>	<b>\$ 37,888,297.30</b>
	<b>\$ 57,497,661.97</b>	<b>\$ 1,421,610.70</b>	<b>\$ 253,218,414.51</b>	<b>312,137,687.18</b>

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar por servicios de los sistemas urbano y foráneo al 31 de diciembre de 2021:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
1 Mes	\$ 18,767,310
de 2 Meses	11,205,325
de 3 Meses	11,822,970
Subtotal	<b>41,795,605</b>
4 Meses	5,540,182
de 5 a 6 Meses	8,368,348
de 7 a 12 Meses	18,896,473
Subtotal	<b>32,805,003</b>
13 a 24 Meses	28,109,594
25 a 36 Meses	29,532,252
37 a 48 Meses	37,122,001
49 a 60 Meses	30,303,785
Más de 61 Meses	73,204,423
Subtotal	<b>198,272,055</b>
Cooperación Bomberos	1,376,726
Total	<b>\$ 274,249,389</b>

*A* *Natalie 20*

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales (Hábitat, Ramo XXIII, Directa, Normal, Apazu, Fismun y Peso por Peso) de los sistemas urbano y foráneo al 31 de diciembre de 2021:

ANTIGÜEDAD	AGUA	DRENAJE	
0 a 2 Meses	\$ 985,851	\$ 349,676	1,335,527
3 Meses	47,708	29,016	76,724
4 Meses	41,252	55,254	96,506
5 a 6 Meses	169,443	58,314	227,757
7 a 12 Meses	445,992	1,707,279	2,153,271
13 a 24 Meses	2,362,718	2,520,138	4,882,856
25 a 36 Meses	472,653	1,819,744	2,292,397
37 a 48 Meses	531,452	2,634,294	3,165,746
49 a 60 Meses	972,021	1,564,788	2,536,809
61 Meses y Más	4,457,792	16,662,912	21,120,704
	<b>\$ 10,486,882</b>	<b>\$ 27,401,415</b>	<b>37,888,297</b>

**7730. ANTICIPO DE CLIENTES**

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Anticipos de Clientes por Contratación de Servicios	3,272,907.51	3,547,866.87
Anticipos de Clientes (pago de servicios por adelantado)	2,480,037.66	2,574,511.24
	<b>5,752,945.17</b>	<b>6,122,378.11</b>

**7750. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Diciembre de 2020

<b>Cuentas por Cobrar por Servicios (Cuentas Control)</b>		16,418,112.55
Servicio Medido Urbano	12,980,038.14	
Servicio Medido Foráneo	2,478,655.98	
Servicio Cuota Fija	959,418.43	
<b>Cuentas por Cobrar por Obras (Cuentas Control)</b>		463,300.54
Obras Sistema Urbano	293,151.14	
Obras Sistema Foráneo	170,149.40	
		<b>16,881,413.09</b>

 Natalia Z.O.

Diciembre de 2021

<b>Cuentas por Cobrar por Servicios (Cuentas Control)</b>		23,988,581.46
Servicio Medido Urbano	20,041,461.79	
Servicio Medido Foráneo	2,961,424.96	
Servicio Cuota Fija	985,694.71	
	<hr/>	
<b>Cuentas por Cobrar por Obras (Cuentas Control)</b>		819,494.86
Obras Sistema Urbano	586,858.26	
Obras Sistema Foráneo	232,636.60	
	<hr/>	
		<u><u>24,808,076.32</u></u>

**7770. ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES**

El saldo de esta cuenta corresponde a la estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo ó equivalentes, determinada con base en el 1% del importe de la facturación mensual de cuentas por cobrar por servicios sistema urbano y foráneo.

	Saldos al 31-diciembre-2021	Saldos al 31-diciembre-2020
Estimación de Cuentas Incobrables Sistema Urbano	55,162,832.80	45,363,538.40
Estimación de Cuentas Incobrables Sistema Foráneo	4,625,173.83	3,380,544.63
	<hr/>	<hr/>
	<b>59,788,006.63</b>	<b>48,744,083.03</b>

 Natalia Z. U.

## NMP - CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

En este rubro se registran las ampliaciones por remanentes de los Programas Prodder 2020, Recursos Propios 2020 y Predial Rustico 2019 y 2020, que no se finiquitaron en el ejercicio fiscal 2020 y se trasladan al ejercicio fiscal 2021 para terminar de ejecutarse.

### 8120 - Ley de Ingresos por Ejecutar

#### CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	10,420,122.29
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	1,699,649.09
030106 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Predial Rustico	1,025,797.88
	<u>\$ 13,145,569.26</u>

### 8130 - Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

#### CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	10,420,122.29
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	1,699,649.09
030106 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Predial Rustico	1,025,797.88
	<u>\$ 13,145,569.26</u>

### 8140 - Ley de Ingresos Devengada

#### CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	10,420,122.29
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	1,699,649.09
030106 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Predial Rustico	1,025,797.88
	<u>\$ 13,145,569.26</u>

### 8150 - Ley de Ingresos Recaudada

#### CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	10,420,122.29
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	1,699,649.09
030106 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Predial Rustico	1,025,797.88
	<u>\$ 13,145,569.26</u>

 Natalia Z.O.

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1.- Introducción (GA-01)**

Los Estados Financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo principal del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período para la mayor comprensión de los mismos.

### **2.- Panorama Económico y Financiero (GA-02)**

Para cumplir con sus fines, este Organismo cuenta con 19 plantas potabilizadoras y 22 plantas de tratamientos de aguas residuales con las que da el servicio a la población del Municipio de Culiacán, con una administración centralizada, cuyas oficinas se localizan en el domicilio: Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Nte., Col. Desarrollo Urbano 3 Ríos, Culiacán, Sinaloa.

La administración del Organismo está a cargo de su Consejo Directivo, que es el Órgano de Gobierno y su Gerente General.

Los Gerentes de Áreas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de las mismas y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación.

El patrimonio del Organismo está constituido por:

I.- Ingresos que percibe por la facturación por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios.

II.- Las Aportaciones que le otorgan el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para obras de crecimiento en la infraestructura.

III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento, y

IV. Los demás ingresos que percibe por cualquier otro título legal.

### **3.- Autorización e Historia (GA-03)**

a) La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que le compete el ejercicio de la administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los centros poblados del Municipio de Culiacán, con las facultades y limitaciones establecidas en el artículo 16 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, publicada en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" mediante Decreto No. 502 de fecha 27 de mayo de 1998. Y que acredita su existencia legal mediante Decreto Municipal No. 26, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 25 de septiembre de 1998.

 Natalia ZU.

#### **4.- Organización y Objeto Social (GA-04)**

##### **a) Objeto Social**

El principal objetivo de la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Culiacán es proporcionar con calidad y eficiencia los servicios de agua potable y saneamiento, para contribuir al bienestar, la calidad de vida y el cuidado del entorno ecológico de los habitantes del Municipio de Culiacán, a través del desarrollo integral de nuestro personal y en apego al Marco Legal aplicable.

##### **c) Ejercicio Fiscal.**

El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

##### **d) Régimen jurídico**

El Organismo, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las relaciones de trabajo entre la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán y sus trabajadores, se rigen por las disposiciones del Apartado A) del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal de Trabajo, así como por el Contrato Colectivo de Trabajo, Tabulador, Escalafón y Reglamento Interior de Trabajo acordados entre el titular de JAPAC y sus trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio de JAPAC.

##### **e) Consideraciones fiscales**

El Organismo, no es sujeto de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, y como se señala en el artículo 2-A, Fracción II, inciso h), de la Ley del IVA, los ingresos por suministro de agua para uso doméstico están gravados a la tasa 0% y acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

El Organismo tiene la obligación de integrar todas las remuneraciones que paga a sus trabajadores, y aplicar lo dispuesto en el Capítulo I Título IV de la Ley del ISR, el cual establece una tarifa para el cálculo de la retención, considerando además el Subsidio para el Empleo sobre los mismos ingresos que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta, para enterarlos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también se encuentra obligado a retener y enterar el ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, retenciones realizadas por servicios profesionales y arrendamientos, y a enterar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el impuesto del 3 % sobre nóminas pagadas.

Referente a los ingresos por nómina de este ente público, se informa que estos se encuentran timbrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

##### **f) Estructura organizacional básica**

Se consideran trabajadores de confianza: Gerente General, Gerentes de Área, Subgerentes, Jefes de Área y Unidad, Jefes de Sección, Auxiliares de Área, Secretarías, Auxiliares de Oficina, auxiliares técnicos, Inspectores, supervisores, Veladores, Vigilantes, Encargados de Conmutador, Radio y Office Boy, Cajera General, Cajera Recaudadora, Encargados de Oficinas Foráneas,

  *Natalia Z.O.*

Digitistas, Programadores, Topógrafos, Cadeneros, Dibujantes, Residentes de Obra, Trabajadoras Sociales, Promotoras, Auxiliares y Ayudantes de Cloración.

#### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros (GA-05)**

a) La norma principal contable vigente es la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

b) Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental. A partir del 1ro. de Enero de 2009 entró en vigor esta ley, y tiene por objeto, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización de acuerdo con las normas y metodologías del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Esta ley es de observancia obligatoria para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

c) El Organismo no registra sus operaciones de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); se apega a los Postulados básicos de contabilidad aplicables a entidades de gobierno y organismos Gubernamentales.

#### **6.- Políticas de Contabilidad Significativas (GA-06).**

a) Cifras que se muestran en los estados financieros están presentadas sobre la base de costos históricos.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Los valores disponibles en cuentas bancarias se consideran con disposición inmediata y sin restricción alguna. Las inversiones temporales son partidas equivalentes de efectivo representadas por depósitos bancarios de realización inmediata, valuadas a su valor nominal.

c) Reconocimiento de la depreciación:

El Organismo reconoce la depreciación de los bienes muebles, de conformidad con los Lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según el Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011; la depreciación es un procedimiento de distribución sistemático y razonable del valor de los activos durante la vida útil de los bienes con cargo a gastos en proporción a la pérdida de valor que sufren por el transcurso del tiempo.

d) Valoración de activos fijos:

El Organismo reconoce el valor de los bienes muebles e inmuebles e intangibles cuyo costo sea igual o mayor a 70 veces el valor de la UMA (Unidad de Medida Actualizada), se registran como un aumento en el activo no circulante y se identifican en el control administrativo para efectos de conciliación contable de conformidad con los lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del Catálogo de Cuentas que permitan la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas según el Artículo 41 de la Ley General de

 *Nepalio 2.0*

Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

**e) Obligaciones laborales, Indemnizaciones y compensaciones por retiros:**

Las Indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en caso de despido o de renunciadas, el Organismo tiene establecida la política de provisionar estos conceptos y reconocerlos como gastos en el ejercicio en que ocurran.

Japac cuenta con estudio actuarial sobre el beneficio de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad e indemnización legal, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 referida al 31 de diciembre de 2017 y/o al primero de enero de 2018.

**f) Reconocimiento de los Ingresos:**

Los Ingresos por servicios de agua potable prestados a los usuarios y los ingresos por cuotas de conexión, instalaciones de tomas y descargas y otros ingresos se reconocen y son registrados con base en la recaudación para dar cumplimiento a los lineamientos del CONAC, el Organismo controla los saldos de cuentas por cobrar por servicio de agua y de obras por programas especiales en cuentas de orden.

**g) Sistema de Inventarios:**

Los Inventarios de materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, los cuales adquiere el Organismo para su consumo interno para ser utilizados en la operatividad de los sistemas, están valuados a costo promedio.

**h) Cambios por políticas contables:**

El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodologías para la Determinación de Momentos Contables de los Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que por los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán al momento de la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento del devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento del recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Japac en los sistemas contables armonizados, las cuentas del ingreso cuentan con un primer nivel ( los cuatro dígitos asignados por la normatividad) un segundo nivel con un solo dígito, (el Rubro) un tercer nivel, el CRI (Clasificador por Rubro de Ingreso), el cuarto, quinto y sexto nivel de seis dígitos; así como las cuentas del egreso que están formadas por un primer nivel (los cuatro dígitos asignados por la normatividad), el segundo nivel (el capítulo del gasto), el tercer nivel el COG (Clasificador por Objeto del Gasto), el cuarto nivel (el Ramo), el quinto nivel (la Dependencia) y el sexto nivel (el número de Proyecto de egresos).

 *Notific 2.0.*

## 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (GA-07).

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera. No aplica.

## 8.- Reporte Analítico del Activo (GA-08).

Los porcentajes para determinar la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de este Organismo son los siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
	DE DEPRECIACIÓN
Edificios y Construcciones	3%
Unidad deportiva El Barrio	3%
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Plantas potabilizadoras	3%
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%
Obras de agua potable y alcantarillado	3%
Obras de alejamiento	3%
Obras de apoyo plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Colectores	3%
Medidores	3%
Sistematización de cárcamos de aguas residuales	3%
Perforación de pozos	3%
Equipo de oficina	4%
Equipo de computación	4%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%
Equipo de transporte	4%
Equipo de refrigeración	4%
Equipo de comunicación	4%
Equipo de generación eléctrica	4%
Maquinaria y equipo de construcción	4%
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%
Equipo de tratamiento de agua	4%
Equipo de desazolve	4%
Equipo de laboratorio	4%
Equipo de ingeniería	4%
Equipo de cloración	4%
Equipo de compresor	4%
Equipo de redes agua	4%
Equipo de seguridad industrial	4%
Equipo de automatización de pozos	4%
Estructuras especiales	4%
Equipo de inspección alcantarillado	4%
Equipo de grúas	4%
Mejoramiento a la sistematización (software)	4%

Se utilizan los bienes con la operación y el mantenimiento óptimo de los mismos.

 *Natalia Z.U.*

La baja contable de los bienes muebles e inmuebles en desuso por destrucción y/o venta es autorizada por el Consejo Directivo de Japac.

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos (GA-09).**

En Japac existe la constitución del Fideicomiso de acuerdo al contrato Fondo de Reserva I con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo por la adquisición de los activos fijos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Zona Norte (PTARZN), de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.

**10.- Reporte de la Recaudación (GA-10).**

**Ingresos de Gestión:**

Concepto del Ingreso	Importe mensual diciembre 2021	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2021	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2020
Productos	\$ 323,091.91	\$ 2'896,150.46	\$ 4'545,621.51
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	106'316,919.52	1'212,654,675.47	1'144,047,511.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32'258,209.88	103'553,145.68	113'737,624.45
Otros Ingresos y Beneficios Varios	56,583.80	185,182.00	86,383.58
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 138'954,805.11</b>	<b>\$ 1'319,289,153.61</b>	<b>\$ 1'262,417,141.48</b>

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (GA-11).**

Este reporte se presenta con el saldo de la Deuda Pública a corto y largo plazo y la deuda de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Proveedores, Contratistas, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo).

**12.- Calificaciones Otorgadas (GA-12).**

La Agencia Fitch Ratings, calificó a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en 'A-(mex)', es decir; al cierre del ejercicio 2020 mantiene una Perspectiva Estable, lo que refleja la expectativa de la agencia de que Japac continuará con fortalezas y limitantes balanceadas y acordes con su nivel de calificación.

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPE) verificó las obligaciones contenidas en el Artículo 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, publicadas por este Organismo en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sitio web [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx); derivado de dicha revisión La Comisión destaca a Japac con una participación sobresaliente al obtener el primer lugar a nivel

 Natalia ZD'

Estado con un 97.35% de cumplimiento en sus obligaciones de Transparencia al cierre del ejercicio 2019.

El SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) otorga a Japac el puntaje de 97.67, en el cumplimiento a la Normatividad emitida por el CONAC (Consejo de Armonización Contable) al cierre del ejercicio 2019.

Es importante señalar que tanto la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y El SEVAC, no han llevado a cabo revisiones en los ejercicios de 2020 y 2021 debido a la pandemia de COVID 19, por tal motivo las calificaciones manifestadas corresponden al cierre del ejercicio 2019.

### **13.- Proceso de Mejora (GA-13).**

Cuenta con un Área de Capacitación y Desarrollo de Personal, cuyo principal objetivo es fortalecer las competencias y habilidades necesarias para una mejora continua y el óptimo desempeño de las funciones de todo el personal tanto sindicalizado como de confianza que labora en este Organismo, además de incentivar nuestro compromiso como servidores públicos.

Para lograr este objetivo, se programa o se inscribe al personal para que asista a capacitaciones, talleres, cursos, pláticas informativas y conferencias, de acuerdo a las necesidades específicas de cada área, incluyendo temas no sólo de actualizaciones o cuestiones técnicas, sino también de salud y desarrollo humano.

Japac mantiene un sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, para que el agua sea apta para el consumo humano, donde personal interno mediante un proceso de mejora continua, en el cual se detectan las áreas de oportunidad en la producción y potabilización del agua en las 4 plantas potabilizadoras (Country, Isleta, Juan de Dios Bátiz Paredes -La Limita-, y San Lorenzo) y 7 captaciones pozos (Country, Campiña, Aguaruto, Bellavista, Barrio, Loma de Rodriguera y Guásima) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, consiguiendo así mantener la certificación ISO 9001 para la producción de agua potable.

Personal del área de Laboratorio de Control de Calidad, aplica los procesos de mejora continua como laboratorio de ensayo, para reforzar la calidad en las ramas de agua (agua residual) y de alimentos (agua potable), en los servicios que ofrece de manera interna al Organismo Operador y clientes externos, conforme a los requisitos de la NMX-EC-17025-IMNC-206 por transición a ISO/IEC17025-2017, manteniendo así la Acreditación ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

### **14.- Información por Segmentos (GA-14).**

No se considera necesario presentar información segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

### **15.- Eventos Posteriores al Cierre (GA-15).**

Japac lleva a cabo diversas acciones extraordinarias asegurando la adecuada implementación y cumplimientos de las medidas de seguridad en materia de salubridad por la emergencia sanitaria a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus protegiendo al personal que labora en todas sus instalaciones.

 Natalia Z.U.

**16.- Partes relacionadas. (GA-16).**

El Organismo no cuenta con partes relacionadas.

**17.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (GA-17).**

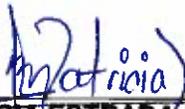
Se declara Bajo Protesta de Decir Verdad que los Estados Financieros de Japac y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CULIACÁN, SINALOA, 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**ING. JESÚS HIGUERA LAURA  
GERENTE GENERAL**



**C.P. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**L.C.P. NATALIA ZEPEDA UBIARCO  
JEFE DE ÁREA DE CONTABILIDAD**



INSTITUTO MIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
a) NOTAS DE DESGLOSE  
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

---

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	500.00	500.00
Bancos/Tesorería	1,305,289.35	103,597.82

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	800.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	944.46	0.00

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Equipo de Defensa y Seguridad	21,436.80	21,436.80
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	61,830.47	61,830.47
Mobiliario y Equipo de Administración	586,164.88	586,164.88
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	74,119.47	74,119.47

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	738,883.20	724,418.65

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	219,490.55	99,556.72
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,408.50	0.00

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

---

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Derechos por Prestación de Servicios	850,225.00	939,290.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	11,607,513.56	9,840,233.15

## 2) Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.01	0.00

## Gastos y Otras Perdidas

### 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,977,387.62	2,030,693.43
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	610,877.00	1,285,782.55
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,195,267.23	1,471,924.25
Seguridad Social	494,065.63	434,436.74
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,002,527.65	3,197,644.18
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	90,317.78	83,634.92
Alimentos y Utensilios	49,029.96	37,393.84
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,859.77	55,859.70
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	42,148.77	27,761.78
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,785.56	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	24,800.00	138,600.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,443.36	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	7,253.70	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	12,128.43	10,946.00
Servicios Básicos	1,390,558.87	1,217,701.27
Servicios de Arrendamiento	25,232.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,018,609.36	602,456.20
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	67,818.39	69,755.98
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,329,112.80	292,851.75
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,209.78	11,229.27
Servicios de Traslado y Viáticos	367.25	47,890.51
Otros Servicios Generales	1,844.00	3,994.00
Ayudas Sociales a Personas	0.00	72,000.00

### 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	14,464.55	59,736.32

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	47,320.52	420,090.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,063,629.11	-372,769.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	47,320.52	420,090.06

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	500.00	500.00
Bancos/Tesorería	1,305,289.35	103,597.82

### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración		0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00
Equipo de Defensa y Seguridad		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00

### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,049,164.56	-432,505.86
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	14,464.55	59,736.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,464.55	59,736.32
Depreciación de Bienes Muebles	14,464.55	59,736.32

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>4,054,335.43</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>8,403,403.14</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.01
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	8,403,403.13
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>12,457,738.57</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. BRUNO MIZAL BERNAL TARAZÓN

DIRECTOR GENERAL

C. AIMEE M. DINARES ACUÑA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>11,379,644.91</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>14,464.55</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,464.55
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>11,394,109.46</b>
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. BRUNO MIZEL BERNAL TARAZÓN

DIRECTOR GENERAL

C. AIMEE M. LINARES ACUÑA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	5.00
3110	Ley de Ingresos Estimada	16,088,400.00
3130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,500,000.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,250,967.55
9250	Presupuesto de Egresos Devengado	218,728.71
3270	Presupuesto de Egresos Pagado	11,160,916.20

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7640	Contrato de Comodato por Bienes	5.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	13,540,064.57
3140	Ley de Ingresos Devengada	800.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	4,047,535.43
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	16,088,400.00
3230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,542,212.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. BRUNO MIZABEL BERNAL TABAZON

DIRECTOR GENERAL

C. AIMEE M. LINARES ACUÑA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



**INSTITUTO MIA**  
**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**1. Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

**3. Autorización e Historia:**

Se crea el Organismo Público Paramunicipal denominado "INSTITUTO M.I.A.", con personalidad jurídica y

patrimonios propios, cuyo objeto es constituirse en un centro educativo, formativa y cultural enfocado a la prevención y tratamiento de las adicciones. Tendrá la calidad de organismo técnico, de difusión y consulta de información especializada en la materia. Podrá contar como herramientas con los avances en materia de Tecnologías de Información y Comunicación.

Para ella contará con la administración y operación de las áreas, instalaciones, equipamiento, bienes muebles e

inmuebles y tecnologías

**a) Fecha de creación del ente.**

El Instituto M.I.A. es un Organismo Público Paramunicipal creado el 14 de Abril del año 2010, siendo Presidente

Municipal el C. Carlos David Ibarra Félix y entró en vigor con el Decreto Número 43, el cual se publicó el 05 de Mayo de 2010, Tomo CI 3ra. Época, No. 054 Publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa.

**Régimen Jurídico;** Personas Morales Sin Fines Lucrativos

**4. Organización y Objeto Social:**



## INSTITUTO MIA

### Misión

"Generar espacios de aprendizaje, participación y convivencia con uso de la tecnología a favor, para incrementar las habilidades y actitudes de protección en nuestros visitantes e incidir positivamente en los índices de adicciones, la educación y la cultura".

### Visión

"Ser reconocidos como un referente en innovación en el ámbito de la Prevención de adicciones que ve hacia el futuro y como el mejor aliado de la sociedad en la creación de experiencias educativas, culturales y de participación".

### Valores

**Profesional:** Ofrecemos servicios profesionales a nuestros usuarios, asegurando con ello su satisfacción.

**Trabajo en equipo:** Colaborando y sumando esfuerzos para multiplicar logros.

**Cumplimos con nuestro deber:** Realizando nuestro trabajo para ofrecer un servicio de calidad a los usuarios.

**Valoramos a las personas:** Usuarios y colaboradores, trabajando día a día para ser el mejor lugar para asistir y colaborar.

### e) Consideraciones fiscales del ente:

#### impuesto sobre la renta

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

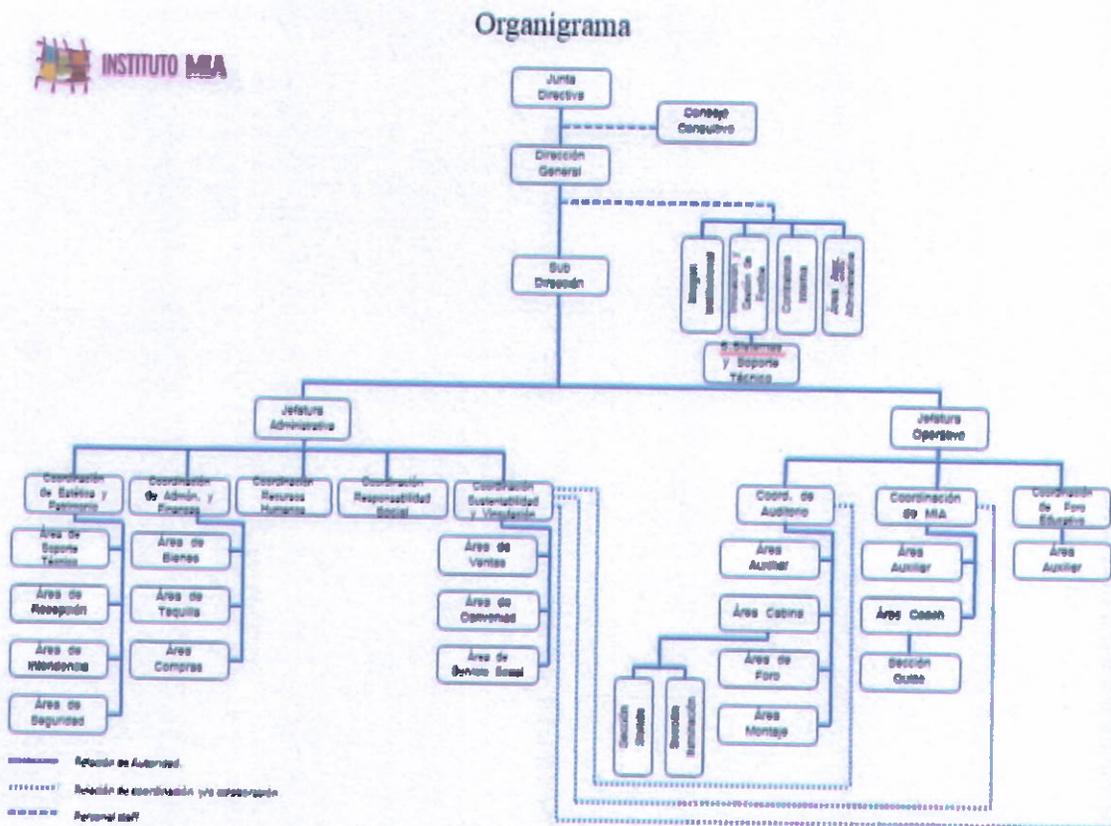
#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

#### IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

## f) Estructura organizacional básica.



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2016
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa



## INSTITUTO MIA

- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

### **c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

### **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) **Actualización:** A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**



## INSTITUTO MIA

Durante 2022, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados: No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio.

f) Provisiones: No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas: No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones: No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos: No existe reclasificaciones importantes

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera: No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera: No se tienen Pasivos en moneda extranjera c) Posición en moneda extranjera: No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio: No se tienen operaciones en moneda extranjera e) Equivalente en moneda nacional: No se tienen operaciones en moneda extranjera

### Información adicional:

- Documentos financieros emitidos por el sistema automatizado gubernamental SADMUN
- Ley general de contabilidad gubernamental y los documentos emitidos por el consejo nacional de armonización contable CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2017
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa



## INSTITUTO MIA

- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

**Correo Electrónico:** dirección. institutimia@gmail.com

**Domicilio:** Ruperto L. Paliza #484 Col. Centro CP.80000 Culiacán Sinaloa

*"bajo protesta de decir la verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor"*

---

**C. BRUNO MIZAEL BERNAL TARAZON  
DIRECTOR GENERAL**

---

**C. AIMEE MARGARITA LINARES ACUÑA  
ADMINISTRADOR GENERAL**



TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CULIACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
a) NOTAS DE DESGLOSE  
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

---

### Activo

#### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	4,044.13	0.00
Bancos/Tesorería	987.87	1,146.72

#### 2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00

#### 3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### 4) Inversiones Financieras

#### 5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	36,201.61	21,483.99
Vehículos y Equipo de Transporte	238,990.00	0.00

#### 6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	52,059.78	0.00

#### 7) Otros Activos

### Pasivo

#### 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00

#### 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

## II) Notas al Estado de Actividades

---

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	722,032.32	212,500.00

#### 2) Otros Ingresos

### Gastos y Otras Perdidas

## 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	70,382.81	55,551.51
Alimentos y Utensilios	2,795.82	6,595.77
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	42,062.21	24,451.44
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	16,208.00
Servicios Básicos	69,723.32	69,209.28
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	151,400.00	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,157.57	3,184.20
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	29,485.68	8,751.37
Otros Servicios Generales	74,793.55	0.00
Ayudas Sociales a Personas	7,600.00	0.00

## 2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	52,059.78	0.00

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	9,852.34	9,852.34
Aportaciones	9,852.34	9,852.34
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	14,739.91	-15,770.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	203,571.58	28,548.43
Resultados de Ejercicios Anteriores	25,446.22	-5,063.75
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,706.31	-10,706.31

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	4,044.13	0.00
Bancos/Tesorería	987.87	1,146.72

### 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Muebles		253,707.62
Mobiliario y Equipo de Administración		14,717.62
Vehículos y Equipo de Transporte		238,990.00

### 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	151,511.80	28,548.43
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	52,059.78	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	52,059.78	0.00
Depreciación de Bienes Muebles	52,059.78	0.00

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>722,032.32</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>722,032.32</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. DELMA EDITH INZUNZA CASTRO

---

ARBITRO PRESIDENTE

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>720,108.58</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>253,707.62</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	14,717.62
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	238,990.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>52,059.78</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	52,059.78
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>518,460.74</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. DELMA EDITH INZUNZA CASTRO

---

ARBITRO PRESIDENTE

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7110	Valores en Custodia	2,510,861.03
8110	Ley de Ingresos Estimada	240,000.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	482,032.32
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,923.74
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	720,108.58

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7120	Custodia de Valores	2,510,861.03
8150	Ley de Ingresos Recaudada	722,032.32
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	240,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	482,032.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. DELMA EDITH INZUNZA CASTRO

---

ARBITRO PRESIDENTE

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de Culiacán, Sinaloa inicia 2021 con un presupuesto de egresos de **240,000.00 pesos**. En gran parte de este dato se integra principalmente de subsidios, el cual nos da la facultad de prevenir los tipos de gastos que tiene el organismo para el cumplimiento de su cometido al transcurso del ejercicio. Cabe mencionar que tenemos la capacidad de facilitar información financiera a través de estados financieros como por ejemplo el estado de resultado que nos ofrece un reporte de los movimientos de egresos e ingresos por parte del mismo, arrojando un resultado sobre el rendimiento del Ente y el Balance general nos brinda información favorable para la toma de decisiones.

### 3. Autorización e Historia:

#### a) Fecha de creación del ente.

Se crea el TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CULIACÁN, SINALOA, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal. Las funciones que, conforme a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, este Decreto y su Reglamento interior realice el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de Culiacán, Sinaloa, son de orden público e interés social. En el DECRETO DE CRERACIÓN NUMERO 003, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" numero 14 de fecha viernes 05 de enero de 2018.

#### **Fecha de Creación:**

05 de enero de 2018

Conforme al RFC el ente se originó el 06 de enero del 2018, iniciando operaciones según el servicio de administración tributaria en octubre del 2018, otorgándole obligaciones como por ejemplo el entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

#### b) Principales cambios en su estructura.

Para el avance y la atención de los asuntos que le competen a fin de cumplir eficazmente con su objeto. El Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de Culiacán, Sinaloa, cuenta y mejoro en sus unidades administrativas y de servicios públicos con el fin de satisfacer el objetivo a cumplir de dicha entidad, los cambios que se puedan manifestarse, hay personal para establecer decisiones, dirigir y controlar las políticas del Ente pues lleva a cabo acciones y apoyos que promuevan la mayor productividad mediante criterios jurídicos aplicables en la tramitación de juicios y la promoción de la conciliación entre las partes, como elementos sustantivos para agilizar la impartición de justicia en los asuntos individuales de controversia que se presenten.

#### **4. Organización y Objeto Social:**

##### **a) Objeto social.**

Administración Pública Municipal

##### **b) Principal actividad.**

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, FRACCION III de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa,

De acuerdo a las principales actividades del organismo son las siguientes.

Su principal objetivo consiste en la impartición de justicia de manera oportuna, eficaz y sin costo alguno.

##### **c) Ejercicio fiscal.**

2021 (Enero a Diciembre)

##### **d) Régimen jurídico.**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

El Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de Culiacán Sinaloa, se encuentra sustentado dentro del siguiente marco jurídico

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

-Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa.

-Ley Federal del Trabajo

Persona Moral sin fines de lucro.

##### **e) Consideraciones fiscales del ente:**

###### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.  
No presenta esta obligación

#### IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.  
No presenta esta obligación

#### IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al \_\_\_\_  
No presenta esta obligación

**f) Estructura organizacional básica.**

Estructura Presupuestal:

I.- Presidente:

Presidente Municipal de Culiacán: Lic. Jesús Estrada Ferreiro

II.- Arbitro Presidente:

Arbitro Presidente: Lic. Delma Edith Inzunza Castro

III.- Director Jurídico del Ayuntamiento de Culiacán:

Director: Lic. Rogelio Macedo Peña

IV.- Secretarios de Asuntos Jurídicos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán:

Secretario: Lic. Cesar Alejandro Flores Meza

V.- Arbitro Propietario Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán:

Arbitro: Lic. José Ángel Alba Quiñonez

VI.- Árbitro Propietario Representante del C. Presidente Municipal:

Arbitro: Lic. Roció Martínez Higuera

## ORGANIGRAMA DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CULIACÁN



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

No se tiene operaciones de este tipo

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2021
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#### **d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

#### **e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

##### **-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

##### **INGRESOS**

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

##### **EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

##### **-Plan de implementación:**

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de ENERO de 2019, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, sus Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

##### **-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

##### **a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Durante 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No se tienen acciones de algún otro Ente

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

**e) Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

**f) Provisiones:**

No se cuenta con Provisiones.

**g) Reservas:**

No se cuenta con Reservas

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

**i) Reclasificaciones:**

No existe reclasificaciones importantes

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No existe reclasificaciones importantes

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. Reporte Analítico del Activo:**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10. Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexará la información en las notas de desglose.

**12. Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

### **13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

#### **a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

#### **b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

### **14. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.